

UNIVERSIDAD DE HUANUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
PROGRAMA ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS



TESIS

“Gestión pública local y la seguridad ciudadana en la provincia de Ica, periodo 2019 - 2020”

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADA

AUTORA: Flores Espinoza, Dairde Severy

ASESOR: Chamoli Falcon, Andy Williams

HUÁNUCO – PERÚ

2025

U

D

H



UDH
UNIVERSIDAD DE HUANUCO
<http://www.udh.edu.pe>

TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- Tesis (X)
- Trabajo de Suficiencia Profesional ()
- Trabajo de Investigación ()
- Trabajo Académico ()

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Derecho civil
AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2020)

CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:

Área: Ciencias Sociales

Sub área: Derecho

Disciplina: Derecho

DATOS DEL PROGRAMA:

Nombre del Grado/Título a recibir: Título

Profesional de Abogada

Código del Programa: P01

Tipo de Financiamiento:

- Propio (X)
- UDH ()
- Fondos Concursables ()

DATOS DEL AUTOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 73352168

DATOS DEL ASESOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 43664627

Grado/Título: Doctor en gestión empresarial

Código ORCID: 0000-0002-2758-1867

DATOS DE LOS JURADOS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Santiago Poma, Enrique Isidro	Doctor en ciencias de la educación	41300483	0000-0003-2679-5852
2	Garay Mercado, Mariella Catherine	Magíster en gestión pública	22500565	0000-0002-4278-8225
3	Coz Tucto, Roosevelt	Maestro en gerencia pública	72368042	0009-0002-6276-1879

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huánuco, siendo las 16:30 pm horas del día Quince del mes de Abril del año dos mil veinticinco en cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunieron la Sustentante y el Jurado calificador integrado por los docentes:

- | | |
|--|--------------|
| ➤ DR. ENRIQUE ISIDRO SANTIAGO POMA | : PRESIDENTE |
| ➤ MG. MARIELLA CATHERINE GARAY MERCADO | : SECRETARIO |
| ➤ MG. ROOSVELT COZ TUCTO | : VOCAL |
| ➤ DR. ANDY WILLIAMS CHAMOLÍ FALCÓN | : ASESOR |

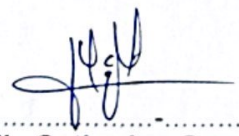
Nombrados mediante la Resolución N° 213-2024-DFD-UDH de fecha 07 de Abril del 2025, para evaluar la Tesis titulada: "**GESTIÓN PÚBLICA LOCAL Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA DE ICA, PERIODO 2019-2020**"; presentado por la Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas, **DAIRDE SEVERY FLORES ESPINOZA** para optar el Título profesional de Abogada.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: Exposición y Absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del jurado

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo (a) Aprobado Por Unanimidad con el calificativo cuantitativo de Doce y cualitativo de Suficiente

Siendo las 18:00 horas del día Once del mes de Abril del año dos mil veinticinco miembros del jurado calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.


.....
Dr. Enrique Isidro Santiago Poma
DNI: 41300483
CODIGO ORCID:0000-0003-2679-5852
PRESIDENTE


.....
Mg. Mariella Catherine Garay Mercado
DNI: 22500565
CODIGO ORCID:0000-0002-4278-8225
SECRETARIA


.....
Mg. Roosevelt Coz Tucto
DNI: 72368042
CODIGO ORCID:0009-0002-6276-1879
VOCAL



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El comité de integridad científica, realizó la revisión del trabajo de investigación del estudiante: DAIRDE SEVERY FLORES ESPINOZA, de la investigación titulada "Gestión pública local y la seguridad ciudadana en la provincia de Ica, periodo 2019 - 2020", con asesor(a) ANDY WILLIAMS CHAMOLI FALCON, designado(a) mediante documento: RESOLUCIÓN N° 631-2022-DFD-UDH del P. A. de DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.

Puede constar que la misma tiene un índice de similitud del 22 % verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el Software Turnitin.

Por lo que concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con todas las normas de la Universidad de Huánuco.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Huánuco, 24 de marzo de 2025



RICHARD J. SOLIS TOLEDO
D.N.I.: 47074047
cod. ORCID: 0000-0002-7629-6421



FERNANDO F. SILVERIO BRAVO
D.N.I.: 40618286
cod. ORCID: 0009-0008-6777-3370

150. DAIRDE SEVERY FLORES ESPINOZA.docx

INFORME DE ORIGINALIDAD

22%

INDICE DE SIMILITUD

22%

FUENTES DE INTERNET

8%

PUBLICACIONES

7%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

renati.sunedu.gob.pe

Fuente de Internet

4%

2

repositorio.udh.edu.pe

Fuente de Internet

2%

3

hdl.handle.net

Fuente de Internet

2%

4

ciencialatina.org

Fuente de Internet

1%

5

repositorio.ucv.edu.pe

Fuente de Internet

1%



RICHARD J. SOLIS TOLEDO

D.N.I.: 47074047

cod. ORCID: 0000-0002-7629-6421



FERNANDO F. SILVERIO BRAVO

D.N.I.: 40618286

cod. ORCID: 0009-0008-6777-3370

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a Flavia Emilia Villa Flores mi hija, por ser fuente de toda inspiración para mi desarrollo y crecimiento personal y profesional.

A Pompeyo Flores Alvares (+) mi abuelo, por haberme formado con amor y perseverancia.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por brindarme la fuerza para continuar con cada meta profesional a pesar de las dificultades encontradas en el camino.

ÍNDICE

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
ÍNDICE	IV
ÍNDICE DE TABLAS	VII
ÍNDICE DE FIGURAS	IX
RESUMEN.....	XI
ABSTRACT	XII
INTRODUCCIÓN	XIII
CAPÍTULO I.....	15
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	15
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	15
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	20
1.2.1. PROBLEMA GENERAL	20
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS	20
1.3. OBJETIVOS	20
1.3.1. OBJETIVO GENERAL.....	20
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	20
1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	21
1.5. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN	21
1.6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	22
CAPÍTULO II.....	23
MARCO TEÓRICO	23
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	23
2.2.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES	23
2.2.2. ANTECEDENTES NACIONALES.....	25
2.2. BASES TEÓRICAS	28
2.2.1. GESTIÓN PÚBLICA	28
2.2.2. SEGURIDAD CIUDADANA	47
2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES	60
2.4. HIPÓTESIS	62
2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL	62
2.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS.....	62

2.5. VARIABLES	62
2.5.1. VARIABLE X	62
2.5.2. VARIABLE Y	62
2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	63
CAPÍTULO III.....	64
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	64
3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	64
3.1.1. ENFOQUE	64
3.1.2. ALCANCE O NIVEL	64
3.1.3. DISEÑO	64
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	65
3.2.1. POBLACIÓN	65
3.2.2. MUESTRA.....	66
3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	67
3.3.1. PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS	67
3.3.2. PARA LA PRESENTACIÓN DE DATOS	70
3.3.3. PARA EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS.....	71
CAPÍTULO IV	72
RESULTADOS	72
4.1. GESTION PUBLICA LOCAL.....	72
4.2. SEGURIDAD CIUDADANA	85
4.3. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS Y PRUEBA DE HIPÓTESIS	99
4.3.1. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS DE HIPÓTESIS GENERAL.....	99
4.3.2. CONTRASTACIÓN DE LAS HIPÓTESIS ESPECÍFICAS.....	100
CAPÍTULO V	103
DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	103
5.1. GESTION PUBLICA	103
5.1.1. GOBIERNO ABIERTO	103
5.1.2. GOBIERNO ELECTRÓNICO	103
5.1.3. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	104
5.2. SEGURIDAD CIUDADANA	104
5.2.1. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	104

5.2.2. MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGA	105
5.2.3. PANDILLA	105
5.3. CORRELACIÓN DE LAS VARIABLES	106
CONCLUSIONES	107
RECOMENDACIONES	108
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	109
ANEXOS	117

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variables	63
Tabla 2 Población de estudio.....	66
Tabla 3 Población de la provincia de Ica.....	66
Tabla 4 Confiabilidad del instrumento para los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Ica.....	70
Tabla 5 Confiabilidad del instrumento de la encuesta para los ciudadanos de la provincia de Ica.....	70
Tabla 6 Desarrollo político y estrategias de gestión dirigidas a satisfacer las necesidades de la gente	72
Tabla 7 Los ciudadanos tienen acceso a información actualizada, relevante y clara de interés público	73
Tabla 8 Los gestores públicos se comprometen a tomar decisiones que prioricen y pongan en primer lugar a la ciudadanía en decisiones que se sostengan en el tiempo.....	74
Tabla 9 La gestión pública local se encuentra aplicando correctamente la tecnología de la información y comunicación de una manera eficiente, conveniente, rentable y orientada al ciudadano	76
Tabla 10 La estrategia de gestión está orientada a la eficacia y eficiencia de la gestión local con el fin de aumentar la confianza en las instituciones públicas y lograr la transparencia en la gestión	77
Tabla 11 La gestión local cuenta con un sistema de gestión moderno y transparente que mejora la calidad de los servicios y trámites que se brindan a la población	79
Tabla 12 Los gobiernos públicos utilizan mecanismos adecuados de coordinación y control para coordinar de manera eficaz y eficiente las dependencias de sus sectores responsables.....	81
Tabla 13 La gestión actual tiene en cuenta aspectos territoriales, sociales, económicos, ambientales en sus políticas	82
Tabla 14 La gestión actual garantiza servicios públicos de calidad orientados a las necesidades de las personas, impulsando cambios pequeños pero sostenibles en el tiempo con un impacto inmediato en la atención al ciudadano	84

Tabla 15 Política de prevención aplicada por obras del Consejo de Seguridad Ciudadana, reduce robo de celulares	85
Tabla 16 Los programas y operativos de carterismos vecinales implementados por el Consejo de Seguridad Ciudadana han reducido la incidencia de los delitos mencionados	87
Tabla 17 La concejalía de Seguridad Ciudadana en Servicios de Tranquilidad y Seguridad ha puesto en marcha una eficaz política de seguridad para reducir la incidencia de robos a domicilio	88
Tabla 18 El servicio de serenazgo brinda un patrullaje integro y cubre las zonas de mayor movimiento comercial	89
Tabla 19 El Consejo de Seguridad Ciudadana promulga una política municipal eficaz para eliminar la comercialización callejera de drogas entre los adultos	91
Tabla 20 Junta de Seguridad Ciudadana desarrolla política efectiva para frenar venta de drogas en lugares con reputación dudosa.....	93
Tabla 21 El grupo de seguridad de la comunidad ha ideado métodos para gestionar la municipalidad con el fin de erradicar la comercialización de drogas en la forma de vendedor encubierto	94
Tabla 22 El serenazgo cuenta con la implementación y capacitación adecuada de los con equipos para el monitoreo y capturar la venta de droga en su forma de delivery	96
Tabla 23 Gracias a la labor cooperativa entre las instituciones públicas y las autoridades de la ciudad se está bajando la violencia ocasionada por grupos de pandillas	98
Tabla 24 Correlación entre la gestión pública local y la seguridad ciudadana	99
Tabla 25 El gobierno abierto y la seguridad ciudadana.....	100
Tabla 26 Correlación entre el gobierno electrónico y la seguridad ciudadana	101
Tabla 27 Correlación entre la articulación interinstitucional y la seguridad ciudadana.....	102

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Incremento en la cantidad de reportes de delitos presentados 2011 – 2017	16
Figura 2 Incremento de reportes de delitos contra el patrimonio 2011 - 2017	17
Figura 3 Incremento de reportes de delitos contra la seguridad pública, 2011 - 2017	18
Figura 4 Desarrollo político y estrategias de gestión dirigidas a satisfacer las necesidades de la gente	73
Figura 5 Los ciudadanos tienen acceso a información actualizada, relevante y clara de interés público	74
Figura 6 Los gestores públicos se comprometen a tomar decisiones que prioricen y pongan en primer lugar a la ciudadanía en decisiones que se sostengan en el tiempo.....	75
Figura 7 La gestión pública local se encuentra aplicando correctamente la tecnología de la información y comunicación de una manera eficiente, conveniente, rentable y orientada al ciudadano	76
Figura 8 La estrategia de gestión está orientada a la eficacia y eficiencia de la gestión local con el fin de aumentar la confianza en las instituciones públicas y lograr la transparencia en la gestión	78
Figura 9 La gestión local cuenta con un sistema de gestión moderno y transparente que mejora la calidad de los servicios y trámites que se brindan a la población	80
Figura 10 Los gobiernos públicos utilizan mecanismos adecuados de coordinación y control para coordinar de manera eficaz y eficiente las dependencias de sus sectores responsables.....	81
Figura 11 La gestión actual tiene en cuenta aspectos territoriales, sociales, económicos, ambientales en sus políticas	83
Figura 12 La gestión actual garantiza servicios públicos de calidad orientados a las necesidades de las personas, impulsando cambios pequeños pero sostenibles en el tiempo con un impacto inmediato en la atención al ciudadano	84

Figura 13 Política de prevención aplicada por obras del Consejo de Seguridad Ciudadana, reduce robo de celulares	86
Figura 14 Los programas y operativos de carterismos vecinales implementados por el Consejo de Seguridad Ciudadana han reducido la incidencia de los delitos mencionados	87
Figura 15 La concejalía de Seguridad Ciudadana en Servicios de Tranquilidad y Seguridad ha puesto en marcha una eficaz política de seguridad para reducir la incidencia de robos a domicilio	89
Figura 16 El servicio de serenazgo brinda un patrullaje integro y cubre las zonas de mayor movimiento comercial	90
Figura 17 El Consejo de Seguridad Ciudadana promulga una política municipal eficaz para eliminar la comercialización callejera de drogas entre los adultos	92
Figura 18 Junta de Seguridad Ciudadana desarrolla política efectiva para frenar venta de drogas en lugares con reputación dudosa.....	93
Figura 19 El grupo de seguridad de la comunidad ha ideado métodos para gestionar la municipalidad con el fin de erradicar la comercialización de drogas en la forma de vendedor encubierto	95
Figura 20 El serenazgo cuenta con la implementación y capacitación adecuada de los con equipos para el monitoreo y capturar la venta de droga en su forma de delivery	97
Figura 21 Gracias a la labor cooperativa entre las instituciones públicas y las autoridades de la ciudad se está bajando la violencia ocasionada por grupos de pandillas	99

RESUMEN

El estudio tuvo como objetivo determinar de qué manera la gestión pública local se relaciona con la seguridad ciudadana en la provincia de Ica, periodo 2019 – 2020. La investigación fue básica con un alcance descriptivo correlacional, aplicando encuestas a la muestra de estudio conformada por 129 personas (36 funcionarios de la Municipalidad Provincial de Ica y 93 ciudadanos que radican en la provincia de Ica). Los resultados muestran que la Municipalidad Provincial de Ica está implementando políticas de gestión pública relacionadas con la seguridad ciudadana, y que son perceptibles para el 55% de la población; concluyendo que: La gestión pública local se relaciona positiva y muy fuerte con la seguridad ciudadana, lo cual también se ve influenciado por la aplicación de la Ley de Seguridad Ciudadana. Las estrategias del gobierno abierto se están implementando en la provincia de Ica; sin embargo, su relación con la seguridad ciudadana fue positiva débil, requiriendo mejorar sus políticas. La implementación del gobierno electrónico todavía tiene resistencia en su implementación debido a que los funcionarios tiene que adaptarse al uso de equipos y programas informáticos, mientras que la ciudadanía ya percibe los avances en la seguridad ciudadana, encontrando una correlación positiva considerable con la seguridad ciudadana. La articulación interinstitucional se presenta como un factor significativo en relación con la seguridad ciudadana con correlación positiva considerable, significando que la gestión actual garantiza servicios públicos de calidad orientados a las necesidades de las personas, impulsando cambios pequeños pero sostenibles en el tiempo con un impacto inmediato.

Palabras clave: Gestión pública local, seguridad ciudadana, gobierno abierto, gobierno electrónico, articulación interinstitucional.

ABSTRACT

The study aimed to determine how local public management is related to citizen security in the province of Ica during the period 2019–2020. The research was basic with a descriptive correlational scope, applying surveys to the study sample consisting of 129 people (36 officials from the Provincial Municipality of Ica and 93 citizens residing in the province of Ica). The results show that the Provincial Municipality of Ica is implementing public management policies related to citizen security, which are noticeable to 55% of the population. It was concluded that local public management is positively and strongly related to citizen security, which is also influenced by the application of the Citizen Security Law. Open government strategies are being implemented in the province of Ica; however, their relationship with citizen security was weakly positive, indicating the need for policy improvement. The implementation of e-government still faces resistance due to the need for officials to adapt to the use of equipment and software, while citizens already perceive progress in citizen security, showing a considerable positive correlation with citizen security. Inter-institutional coordination is presented as a significant factor in relation to citizen security, with a considerable positive correlation, meaning that the current management ensures quality public services tailored to people's needs, promoting small but sustainable changes over time with immediate impact.

Keywords: Local public management, citizen security, open government, electronic government, inter-institutional coordination.

INTRODUCCIÓN

En este trabajo, nos enfocaremos en la relación entre la gestión pública local y la seguridad ciudadana. Se presenta los cinco capítulos según el esquema de la Universidad de Huánuco, Así como las páginas que anteceden al trabajo como el resumen e introducción de la investigación.

En el primer capítulo se aborda la problemática y su importancia de resolverlas, planteándose los objetivos de la investigación.

En el capítulo dos, se presenta los aspectos teóricos necesarios de conocer para el tema de la investigación y se detalla sucintamente los antecedentes de la investigación como una revisión a las bases teóricas.

En el capítulo tres, se detalla los procedimientos de la metodología de la investigación utilizada, para obtener información y su procesamiento.

En el capítulo cuatro se presenta los resultados obtenidos a través de los instrumentos de investigación y su interpretación.

En el capítulo cinco se tiene la discusión los resultados del trabajo de investigación de los datos del presente trabajo de investigación.

Después de los capítulos de análisis se presentan las conclusiones y recomendaciones a las cuales llego el trabajo de investigación.

Seguidamente se presentan las referencias bibliográficas, de todo el material consultado y autores citados en la elaboración de la presente investigación, empleando la bibliografía más actualizada posible.

Los anexos presentan un informe detallado sobre los materiales utilizados a lo largo del desarrollo de la tesis, asegurando que cada recurso se haya incorporado en el momento adecuado. Entre estos materiales, se destaca especialmente la tabla de consistencia y el instrumento específico empleado, ambos fundamentales para la realización del estudio.

Además, esta investigación siguió estrictamente las directrices oficiales de la universidad, cumpliendo con los requisitos establecidos en la tercera edición en español del Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (APA). Esta obra de referencia es esencial para garantizar un alto estándar de precisión científica y coherencia en la redacción académica. Al respetar estas normas establecidas, el estudio asegura claridad, credibilidad y rigor metodológico, lo que facilita su posible publicación en círculos académicos reconocidos.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La provincia de Ica se encuentra ubicada en el sur de Perú, según el resultado del Censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática a continuación INEI, al 30 de junio de 2020 la población proyectada de la provincia abarca 445 752 (cuatrocientos cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta y dos) personas; que representa poco menos de la mitad de la población del departamento de Ica que tiene una población de 975 182 (novecientos setenta y cinco mil ciento ochenta y dos) habitantes.

Al respecto, en los últimos trece años (2007 – 2020) las actividades económicas en el departamento de Ica han registrado un crecimiento promedio anual de 4,5 por ciento, el sistema productivo está constituido por un conjunto de actividades económicas vinculadas a la localización territorial; tales como las zonas de producción agraria, zonas de utilización minera, concentración de actividades industriales, entre otras.

Sin embargo, el índice de inseguridad ciudadana también se encuentra en crecimiento; en el año 2018 se ha alcanzado un 23% de denuncias locales; asimismo, el departamento de Ica en el año 2019 registra una tasa de 17.0 población de 15 y más años de edad del área urbana, víctima de algún hecho delictivo que realizó denuncias con un descenso de 6,9 al año 2018; dato que fue extraído del Plan de Acción Regional de Ica en el cual se establecen políticas y actividades para erradicar dicha problemática.

Asimismo, se reportaron un total de 15.943 denuncias en la provincia de Ica, siendo los principales delitos violencia intrafamiliar y contra el patrimonio, según el INEI, la provincia de Ica es una de las 50 provincias con mayor aumento de denuncias entre el 2011 y 2017, como se muestra en la Figura 1, de 1,455 a 4,108 reportes respectivamente.

Figura 1

Incremento en la cantidad de reportes de delitos presentados 2011 – 2017

Departamento	Distrito	Total						
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total		240438	271813	299474	326578	349323	355876	399869
Provincia de Lima 1/	Lima	16992	15397	16028	14977	13437	12745	13948
Provincia de Lima 1/	Los Olivos	3774	5171	6107	7459	11009	11202	13090
Provincia de Lima 1/	San Juan de Lurigancho	9959	11650	11588	12392	13105	14587	12159
Lambayeque	Chiclayo	4308	5938	3965	5468	6230	8572	10341
Provincia de Lima 1/	San Martín de Porres	4442	6878	5723	5541	7841	7398	9093
Provincia de Lima 1/	Comas	3849	5603	7254	648	8671	7647	9051
Prov. Const. del Callao	Callao	5706	7085	6835	8015	8521	7547	8027
Provincia de Lima 1/	Villa María del Triunfo	2170	4073	2877	4452	5887	6550	7859
Provincia de Lima 1/	La Victoria	2496	4067	6138	6088	8000	7562	7353
La Libertad	Trujillo	2102	2700	3171	6131	5062	4863	7101
Provincia de Lima1/	Chorrillos	5458	1799	4053	4036	9011	8604	6958
Provincia de Lima1/	Ate	5316	9873	8245	10423	9922	7531	6630
Provincia de Lima1/	Santiago de Surco	3983	5242	5847	5489	5024	5065	6380
Piura	Piura	2554	2664	3351	5042	6747	6489	6188
Provincia de Lima1/	Independencia	2947	3592	4109	4608	5082	6705	6186
Provincia de Lima1/	San Juan de Miraflores	4198	3281	3681	3894	4029	4135	5402
Lambayeque	José Leonardo Ortiz	1996	1444	2311	2257	3436	4080	4978
Provincia de Lima1/	Carabayllo	2729	2745	2423	3069	4430	3707	4601
Provincia de Lima1/	San Borja	2530	2925	3742	2901	4441	3786	4391
Provincia de Lima1/	El Agustino	2054	3923	2872	4287	4564	4347	4305
Provincia de Lima1/	Puente Piedra	2723	3006	3940	3539	5391	4767	4290
Provincia de Lima1/	Villa El Salvador	3692	3389	3746	2503	4763	5105	4143
Ica	Ica	4455	4632	4043	3040	2720	3390	4408
Provincia de Lima1/	Rímac	4797	3625	4107	3035	4692	3512	4031
Arequipa	Arequipa	1963	2127	2132	1873	1920	2303	3741
Provincia de Lima1/	Jesús María	1495	2624	1493	1094	1785	2678	3732
Prov. Const. del Callao	Ventanilla	2554	2504	3305	3174	3594	3121	3594
Ancash	Chimbote	2181	1971	2476	2566	3168	2944	3476
Arequipa	Cerro Colorado	1572	1839	1800	1886	2272	2745	2730
Provincia de Lima1/	Miraflores	4396	3002	3213	3069	2862	1694	2715
	Otros 2/	124057	140044	160996	177790	171692	181136	209268

Fuente. <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicacionesdigitales/Est/Lib1534/cap02.pdf>

Asimismo, el INEI señala que en Ica es una de las 30 provincias con mayor incremento en la cantidad de reportes de delitos entre 2011 y 2017, tal como se muestra en la Figura 2, de 1,180 a 3,188 reportes respectivamente.

Además, el INEI señaló que Ica fue una de las 30 provincias con mayor incremento de reportes de delitos contra la libertad entre 2011 y 2017, como se muestra en la Figura 3, de 99 a 248 reportes respectivamente

Al respecto, es importante revelar la relación que tiene la problemática de inseguridad ciudadana con las políticas que por deber deben aplicar los gobiernos locales; en el presente caso la Municipalidad Provincial de Ica en el periodo 2019 y 2020; lo cual, nos permitirá tener una base estandarizada que nos permita exigir acciones bajo un enfoque estadístico; basado en la relación numérica real; a fin de efectuar cambios positivos en la ciudadanía local; para su desarrollo.

Figura 2

Incremento de reportes de delitos contra el patrimonio 2011 - 2017

Departamento	Distrito	Total						
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total		168618	185357	204935	224753	242697	243653	265219
Provincia de Lima 1/	Los Olivos	3136	4364	5059	5933	9088	9576	10957
Provincia de Lima 1/	Lima	13664	11108	13097	10912	10075	9003	9556
Provincia de Lima 1/	San Juan de Lurigancho	7299	8451	8187	9395	9902	11385	8138
Lambayeque	Chiclayo	3155	3524	2857	3757	4288	6078	7735
Provincia de Lima 1/	San Martín de Porres	3329	5656	4704	4228	6471	5885	7269
Provincia de Lima 1/	Comas	2290	3636	4669	4680	6436	5841	6854
Prov. Const. del Callao	Callao	4046	4861	5056	6469	7150	5666	6134
Provincia de Lima 1/	La Victoria	1813	3136	5197	4857	6617	6435	5667
Provincia de Lima 1/	Santiago de Surco	3417	4404	5201	4705	4021	4488	5595
Piura	Piura	2180	2120	2278	4094	5968	5655	5382
La Libertad	Trujillo	337	1439	1800	4634	3812	3716	4947
Provincia de Lima1/	Ate	4371	8275	6392	8482	7927	6173	4818
Provincia de Lima1/	Independencia	2327	2675	2928	3433	4105	4912	4812
Provincia de Lima1/	Villa María del Triunfo	1315	2487	2011	3421	4592	4583	4781
Provincia de Lima1/	Chorrillos	4263	1251	3399	3545	7222	6709	4596
Provincia de Lima1/	San Borja	2173	2651	3400	2585	4065	3384	3785
Provincia de Lima1/	Carabayllo	1910	1902	1554	1985	3385	2835	3637
Provincia de Lima1/	San Juan de Miraflores	3366	2483	2790	2735	3007	2985	3559
Provincia de Lima1/	Jesús María	1161	2317	1274	911	1379	2525	3539
Lambayeque	Jose Leonardo Ortiz	1544	825	1623	1678	2295	2621	3227
Ica	Ica	1168	1170	1541	2400	1988	2402	3188
Provincia de Lima1/	El Agustino	1546	2794	2267	3196	3372	3059	3080
Provincia de Lima1/	Puente Piedra	1756	2143	2234	2250	3862	3209	2787
Provincia de Lima1/	Villa El Salvador	2690	2223	3003	1757	3693	3565	2701
Provincia de Lima1/	Rimac	3351	2312	2346	2233	3732	2624	2669
Arequipa	Arequipa	1431	1375	1288	1028	1276	1613	2437
Ancash	Chimbote	1470	1171	1964	1887	2211	2067	2397
Prov. Const. del Callao	Ventanilla	1756	1803	2061	2181	2687	2078	2350
Provincia de Lima1/	Miraflores	3713	2712	2160	2406	2181	1196	2068
Provincia de Lima1/	Breña	1832	1591	2065	2419	2533	2312	2043
	Otros 2/	79797	88498	100530	110500	103359	108073	124511

Fuente.

<https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicacionesdigitales/Est/Lib1534/cap02.pdf>

En tal sentido, es crucial el análisis de las políticas públicas empleadas en los gobiernos locales

Al respecto, la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana en el Perú representa un marco normativo crucial destinado a garantizar la protección de los ciudadanos y el mantenimiento del orden público en el país. Sin embargo, su implementación y efectividad han enfrentado diversos desafíos a lo largo del tiempo. Uno de los principales obstáculos radica en la capacidad de gestión pública para aplicar eficazmente las disposiciones de la ley y coordinar acciones con otras instituciones relevantes, como la policía y el sistema judicial. La falta de recursos, la corrupción y la burocracia son factores que han obstaculizado la adecuada ejecución de políticas y programas destinados a prevenir el delito y garantizar la seguridad de los ciudadanos.

Figura 3

Incremento de reportes de delitos contra la seguridad pública, 2011 - 2017

Departamento	Distrito	Total						
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total		15812	17848	18459	19379	18730	20428	22660
Provincia de Lima 1/	San Juan de Lurigancho	660	628	659	656	629	733	764
Provincia de Lima 1/	Lima	854	1056	753	626	539	655	636
Lambayeque	Chiclayo	172	1101	238	327	350	469	572
Provincial de Lima 1/	Villa María del Triunfo	201	434	235	303	371	437	538
Provincia de Lima 1/	Los Olivos	277	231	161	194	379	406	409
Provincia de Lima 1/	Ate	349	373	462	438	521	454	388
Provincial de Lima 1/	Comas	240	257	286	262	262	344	360
Provincial de Lima 1/	Chorrillos	287	160	255	130	248	352	318
Provincial de Lima 1/	San Juan de Miraflores	177	186	170	189	208	223	311
Provincial de Lima 1/	San Martín de Porres	244	148	118	227	225	262	282
Prov. Const. del Callao	Callao	311	646	380	295	267	298	270
Provincia de Lima 1/	Puente Piedra	295	272	248	180	303	254	258
Provincia de Lima 1/	Villa El Salvador	224	292	208	169	264	309	256
La Libertad	Trujillo	77	89	259	119	133	202	251
Ica	Ica	99	291	218	287	193	163	248
Ayacucho	Ayacucho	161	178	261	193	135	161	237
Provincial de Lima 1/	Carabayllo	231	336	215	234	267	243	220
Provincial de Lima 1/	La Victoria	57	107	104	128	160	203	211
Provincial de Lima 1/	El Agustino	128	179	132	256	197	176	208
Prov. Const. del Callao	Ventanilla	229	238	267	266	234	220	197
Provincial de Lima 1/	Kimac	106	169	149	121	156	156	196
Arequipa	Arequipa	168	257	224	102	143	158	193
Provincial de Lima 1/	Independencia	123	136	139	161	229	182	192
Provincial de Lima 1/	Santiago de Surco	147	164	188	145	163	173	185
Ancash	Chimbote	167	151	148	122	184	159	173
Piura	Piura	127	156	96	185	188	187	170
Provincial de Lima 1/	Lurigancho	142	121	215	210	187	153	168
Piura	Veintiséis de Octubre	24	53	26	73	63	107	161
Arequipa	Cerro Colorado	131	110	135	121	157	182	156
Lambayeque	José Leonardo Ortiz	66	53	90	148	161	186	155
	Otros 2/	9341	9276	11423	12512	11214	12221	13977

Fuente.

<https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicacionesdigitales/Est/Lib1534/cap02.pdf>

Además, la gestión de la seguridad ciudadana en el Perú se enfrenta a la complejidad de abordar las causas subyacentes de la criminalidad, que van más allá de simplemente aumentar la presencia policial o endurecer las penas. Es necesario implementar estrategias integrales que incluyan medidas de prevención del delito, rehabilitación y reinserción social, así como el fortalecimiento de la cooperación interinstitucional y la participación ciudadana. La efectividad de estas políticas también depende en gran medida de la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública, así como del compromiso de las autoridades para enfrentar los desafíos de manera proactiva y colaborativa con la sociedad civil y otros actores relevantes.

La problemática de la inseguridad ciudadana en Perú, evidenciada por las cifras alarmantes de victimización y la preocupación generalizada de la población (Diario Gestión, 2018; Diario Perú21, 2018), destaca la importancia

de una ley de seguridad ciudadana efectiva y de una gestión pública comprometida con su implementación (Cárdenas, 2019). El aumento en los índices de delincuencia, especialmente en áreas urbanas como Lima, refleja la necesidad de políticas y estrategias integrales para abordar las causas subyacentes de la criminalidad y garantizar la protección de los ciudadanos.

Además, la migración hacia áreas urbanas como Lima, impulsada por la búsqueda de mejores condiciones de vida, ha contribuido a la densificación de la población y la concentración de problemas sociales, como la delincuencia y la violencia (Cárdenas, 2019). En este contexto, una ley de seguridad ciudadana bien estructurada y aplicada de manera efectiva puede desempeñar un papel crucial en la prevención y persecución del delito, así como en la promoción de la seguridad y el bienestar de la población.

Por otro lado, los datos sobre el aumento de la criminalidad en provincias como Ica ponen de relieve la necesidad de una gestión pública más eficiente y coordinada para enfrentar los desafíos de seguridad a nivel local (Diario Gestión, 2018). La falta de medidas adecuadas para abordar el aumento de los robos, la venta de drogas y la violencia intrafamiliar en estas áreas puede generar malestar social y desconfianza en las autoridades locales, lo que subraya la importancia de una respuesta integral y efectiva por parte del gobierno.

La provincia de Ica se enfrenta a una preocupante problemática en materia de seguridad ciudadana, evidenciada por el alarmante aumento en los índices de criminalidad. El incremento dramático de los robos, la micro comercialización de drogas en espacios públicos, la venta ilegal de bebidas alcohólicas y los casos de violencia intrafamiliar son solo algunos de los desafíos que enfrenta esta localidad. Las pandillas delictivas, cuya presencia se ha vuelto cada vez más notoria, contribuyen al caos social y generan un ambiente de inseguridad y temor entre los habitantes de la provincia.

La gestión pública en Ica ha sido cuestionada debido a su aparente incapacidad para reducir eficazmente los delitos contra la propiedad y garantizar la seguridad de los ciudadanos. La falta de medidas adecuadas y

coordinadas para abordar estos problemas ha generado un creciente malestar popular y un marcado rechazo hacia las autoridades locales. La presencia de micro comercializadores de drogas y pandilleros, quienes ejercen una influencia negativa especialmente sobre las mujeres y los ancianos, agrava aún más la situación y pone de manifiesto la urgente necesidad de una respuesta integral por parte del gobierno para restablecer la seguridad y el orden público en la provincia de Ica.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

¿De qué manera la gestión pública local se relaciona con la seguridad ciudadana en la provincia de Ica, periodo 2019 – 2020?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

PE1. ¿De qué manera el gobierno abierto se relaciona con la seguridad ciudadana en la provincia de Ica, periodo 2019 – 2020?

PE2. ¿De qué manera el gobierno electrónico se relaciona con la seguridad ciudadana en la provincia de Ica, periodo 2019 – 2020?

PE3. ¿De qué manera la articulación interinstitucional se relaciona con la seguridad ciudadana en la provincia de Ica, periodo 2019 – 2020?

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar de qué manera la gestión pública local se relaciona con la seguridad ciudadana en la provincia de Ica, periodo 2019 – 2020.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE1. Determinar de qué manera el gobierno abierto se relaciona con la seguridad ciudadana en la provincia de Ica, periodo 2019 – 2020

OE2. Determinar de qué manera el gobierno electrónico se relaciona con la seguridad ciudadana en la provincia de Ica, periodo 2019 – 2020

OE3. Determinar de qué manera la articulación interinstitucional se relaciona con la seguridad ciudadana en la provincia de Ica, periodo 2019 – 2020.

1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Nos permitió analizar la problemática de inseguridad ciudadana mediante la búsqueda minuciosa y el enriquecimiento de nuestra propia doctrina jurídica.

Asimismo, nos permitió proponer soluciones alternativas para una aplicación óptima de políticas públicas que generen un impacto positivo en la seguridad ciudadana de la provincia de Ica.

Por lo tanto, los esfuerzos de investigación actuales incluirán determinar cómo la administración pública local se vincula con la seguridad de los ciudadanos en la provincia de Ica.

1.5. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo se limitó por:

Teóricamente, debido a que, para la construcción de los fundamentos teóricos, se utilizaron teorías científicas extraídas de libros especializados en gestión pública municipal y de la ley de seguridad ciudadana.

Geográficamente, debido a que el presente trabajo de investigación comprendió el área de la provincia de Ica.

Logísticamente, debido a que el presente trabajo de investigación fue autofinanciado por la investigadora.

Se aplicó la validación de los instrumentos, debido a que se usó el juicio de expertos para la validación de los instrumentos de investigación, con los que se recopiló los datos.

1.6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

La realización del informe final fue posible gracias a la disponibilidad de recursos tanto financieros como humanos, lo que permitió a la investigadora desarrollar el proyecto sin restricciones significativas. Contar con estos elementos clave garantizó que cada etapa del estudio, desde la recolección de datos hasta el análisis final, se llevara a cabo de manera eficiente.

Además, es importante resaltar que la investigación fue completamente autofinanciada, sin la intervención de fuentes externas de financiamiento. Esta independencia no solo le otorgó a la investigadora un control absoluto sobre el enfoque y alcance del estudio, sino que también reflejó un firme compromiso con la autonomía académica. La ausencia de influencias externas aseguró que la investigación se mantuviera objetiva y fiel a sus objetivos originales.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.2.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES

En Reino Unido, Soomauroo, Blechinger & Creutzig (2023) abordaron la investigación sobre la electrificación del transporte público que beneficia las finanzas públicas en los pequeños estados insulares en desarrollo, donde la descarbonización profunda del sector del transporte en los pequeños estados insulares en desarrollo (SIDS) puede abordar simultáneamente los problemas de seguridad energética, los altos precios de importación de combustible y las medidas de mitigación del cambio climático al tiempo que garantiza una reducción de la contaminación del aire y niveles más altos de bienestar para los ciudadanos.

Al respecto, la electrificación juega un papel vital en el proceso de descarbonización. Donde se investigó posibles vías de transición hacia la electrificación, tomando como ejemplo el sistema de transporte público de Mauricio, donde existe un gran potencial para electrificar el viejo y sobrecargado sistema de autobuses.

En tal sentido se demostró que la inversión optimizada en la electrificación del transporte público vale la pena, con inversiones anualizadas de alrededor de \$5 millones reemplazadas por ahorros anuales en importaciones de combustibles fósiles de alrededor de \$15 millones. Sugiriendo que los donantes internacionales pueden acelerar esta transición proporcionando garantías de préstamo y, por lo tanto, reduciendo el costo de capital.

Por otro lado, en Indonesia, Chocce, Andrade-Arenas, Celis & Cabanillas-Carbonell (2023) abordaron la investigación sobre el uso de aplicaciones móviles en seguridad ciudadana, donde se recomienda el

uso de la aplicación móvil como una herramienta al servicio de la seguridad pública debido a que en la actualidad se lleva a cabo delitos de extorsión y estafa mediante la falsificación de números de teléfono móvil de otras personas.

El propósito de esta investigación fue ayudar al bienestar y la seguridad de las familias fomentando el uso de aplicaciones móviles.

En relación con el trabajo detallado se aplicó la metodología situación, tarea, acción, dan resultado (STAR), técnica que permitió mejorar las dificultades de las personas.

El resultado obtenido es una media del 84,5% sobre el diseño del prototipo móvil; siendo aprobado por los expertos y dando como beneficiarios de la investigación a los ciudadanos a través de la aplicación móvil.

Asimismo, en Canadá Kanaan, AL-Hawamleh, Abulfaraj, Al-Kaseasbeh & Alorfi (2023) debido a que, para mantenerse al día con el mundo digitalizado y automatizado de hoy, los gobiernos de las naciones en desarrollo y desarrolladas deben proporcionar servicios de gobierno electrónico apropiados para garantizar la confianza y el uso eficaz y eficiente entre sus ciudadanos.

Al respecto, la calidad, seguridad y privacidad de la implementación actual del gobierno electrónico han afectado la confianza y la participación de los usuarios, especialmente en Jordania; por lo tanto, este estudio examinó los impactos de la calidad, la seguridad y la privacidad de los servicios de gobierno electrónico en la intención de utilizar los servicios de gobierno electrónico entre los ciudadanos jordanos. Se utilizaron cuestionarios para recopilar datos, y los ítems del cuestionario cubrieron los constructos de factores de calidad, seguridad percibida y privacidad percibida como variables independientes, y los constructos de confianza e intención de uso como variables dependientes.

Las muestras del estudio comprendieron académicos de universidades públicas jordanas; las universidades se seleccionaron mediante el método de muestreo estratificado, mientras que los encuestados se eligieron mediante el método de muestreo aleatorio simple: se seleccionaron 212 encuestados. SPSS Versión 18 y PLS Versión 3.3.6 se utilizaron en análisis de datos y pruebas de hipótesis; los resultados afirmaron un vínculo positivo y significativo entre la calidad de la información, la calidad del sistema, la calidad del servicio, la seguridad percibida, la privacidad percibida y la confianza en los servicios de gobierno electrónico, y un vínculo positivo y significativo entre la confianza en los servicios de gobierno electrónico y la intención de uso.

En la implementación de servicios de gobierno electrónico, el gobierno jordano debe tener en cuenta los factores de calidad, privacidad percibida y seguridad percibida, para aumentar la confianza de los ciudadanos.

2.2.2. ANTECEDENTES NACIONALES

Zanabria (2023) abordó la investigación sobre la reactivación económica peruana a través del enfoque de seguridad ciudadana, donde se analizan cuestiones estructurales relacionadas con el escenario de una pandemia severa y su impacto en la incertidumbre creciente sobre la recuperación económica del país; en este contexto, se examinan problemas clásicos que existen en la realidad peruana desde antes de la pandemia, como la informalidad, el caos urbano y las percepciones negativas de seguridad por parte de los ciudadanos.

Al respecto, dichos conceptos contribuyen significativamente al impacto de las políticas públicas, al mismo tiempo que se refieren a inconvenientes socioculturales arraigados en la sociedad peruana, lo cual dificulta el proceso de recuperación; por lo que, se analizaron alternativas a las barreras tradicionales que obstaculizan el desarrollo y el crecimiento económico.

En tal sentido, se destaca el papel crucial de la seguridad ciudadana y su implementación a través de políticas públicas equilibradas a nivel nacional, ya que brinda protección y seguridad a los ciudadanos en sus actividades diarias en entornos urbanos; esto establece una base sólida para fomentar la interacción económica en las ciudades. Además, es fundamental replantear el enfoque del gobierno en la planificación de políticas de seguridad ciudadana, superando la discriminación por clase social y la estigmatización de ciertos territorios, lo que requiere una reflexión profunda respaldada por un análisis riguroso.

Carrillo y Castillo (2023) abordaron la investigación sobre la educación comunitaria como mecanismos para mejorar la seguridad ciudadana en Lima Metropolitana, donde la seguridad ciudadana se refiere a la condición de que las personas puedan vivir en libertad y tranquilidad sin ningún tipo de violencia o amenaza delictiva, y el Estado garantice el pleno goce de los derechos de las personas. Las deficiencias en las políticas de seguridad nacional han llevado a una revisión crítica de las estrategias destinadas a garantizar tanto la seguridad real como la percepción de protección en las ciudades peruanas. En este proceso, han salido a la luz diversas brechas estructurales, lo que resalta la necesidad de desarrollar estrategias innovadoras que adopten un enfoque comunitario en la prevención del delito y la seguridad pública. Para abordar estas falencias, es fundamental generar soluciones que involucren activamente a la población en los esfuerzos de seguridad. Esta investigación se fundamentó en un análisis detallado de 11 distritos del Cono Sur de Lima Metropolitana, entre ellos Chorrillos, San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo, Villa El Salvador, Lurín, Pachacamac, San Bartolo, Pucusana y Punta Hermosa, además de los distritos de Punta Negra y Santa María del Mar. Para examinar la dinámica de seguridad en estas zonas, se aplicó una metodología descriptiva, no experimental y de corte transversal. Los hallazgos evidenciaron que las iniciativas de educación comunitaria resultan altamente efectivas para fortalecer la seguridad en

entornos urbanos. Al fomentar la participación social y el involucramiento local, este enfoque se posiciona como una herramienta clave para mejorar la seguridad pública en el Cono Sur de Lima.

En relación con el marco normativo empleado en seguridad ciudadana y gestión pública; la Constitución Política del Perú establece en su artículo 44 que es deber del Estado garantizar la seguridad ciudadana, interna y externa.

Donde se estableció la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana – Ley 27933, vigente desde el 5 de diciembre de 2014, el cual a sido sujeto a modificatorias; el 4 de diciembre del mismo año se publicó el Decreto Supremo 011-2014-IN que aprueba el reglamento de la Ley 27933 reglamento que tiene por objeto normar el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana – SINASEC.

Asimismo, el Decreto Supremo 012-2017-DE, publicada el 22 de diciembre de 2017, aprueba la Política de Seguridad y Defensa Nacional

La normativa citada guarda estrecha relación con la gestión pública y esto se encuentra regulado en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972, publicada el 27 de mayo de 2023, en el cual se establece parámetros de responsabilidad que abarca al servicio de seguridad ciudadana municipal y siendo su finalidad que los gobiernos locales actúan como representantes de la comunidad, fomentando la provisión eficiente de los servicios públicos locales y promoviendo el desarrollo integral, sostenible y equilibrado dentro de su jurisdicción.

De lo expuesto, cada gobierno tanto regional como local, tiene la obligación de elaborar y ejecutar su propio Plan de Seguridad ciudadana; alineado a las disposiciones nacionales. Por lo tanto, existe la obligación en los gobiernos locales de promover políticas de estrategias eficientes a favor del respeto y libre ejercicio de los derechos de las personas, a fin de garantizar la seguridad ciudadana.

Con el objetivo de fortalecer las políticas de seguridad ciudadana y mejorar la gestión gubernamental, en 2023 se promulgó la Ley 31880, que otorga al poder ejecutivo facultades legislativas especiales en áreas clave como la prevención del delito, la gestión del riesgo de desastres (con especial atención al fenómeno de El Niño), la infraestructura social, la supervisión de proyectos y la mejora de la administración basada en el mérito. Esta ley introdujo actualizaciones en normativas existentes, entre ellas la Ley 27933 y el Decreto Legislativo 1266, que establecen las funciones y responsabilidades del Ministerio del Interior. Uno de los propósitos centrales de esta legislación es reforzar las capacidades de los cuerpos de serenazgo municipal mediante programas de capacitación rigurosos, la promoción de prácticas defensivas adecuadas y el respeto irrestricto a los derechos humanos fundamentales. En su artículo 2, la ley especifica el alcance de las facultades legislativas delegadas, resaltando la importancia de estas reformas para enfrentar los desafíos en materia de seguridad pública.

Asimismo, el Decreto Legislativo 1618 se implementó con el fin de modernizar la coordinación entre los gobiernos nacional, regional y local en la gestión de la seguridad. A través de la modificación de diversos artículos de la Ley 27933 y la incorporación de nuevas disposiciones legales, este decreto busca alinear las políticas de seguridad con los desafíos actuales relacionados con la criminalidad y la violencia en zonas urbanas. Estos ajustes normativos integran estrategias de gobernanza contemporáneas, dotando al Estado de herramientas más efectivas para abordar la problemática de la seguridad ciudadana.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. GESTIÓN PÚBLICA

La gestión pública tiene su origen en la palabra latina *gestio-onem*, lo cual implica que el gestor es alguien que realiza acciones y procesos. En español, el término *gestión* ha sido comúnmente utilizado como sinónimo de administración. La expresión *gestión pública* se deriva de

otros conceptos como *public management* y gerencia pública. Incluso algunos expertos consideran que las palabras gerencia pública y gestión pública pueden usarse indistintamente. Algunos defienden que el término gerencia es más deseable debido a su flexibilidad y agilidad en comparación con el término administración; a fin de evitar la confusión existente entre administración pública y gestión pública, es necesario aclarar las diferencias entre las prácticas concretas y la formulación teórica.

En Estados Unidos, existe una distinción entre *public administration* con *public management*, las que se asocian con la acción administrativa; Por otro lado, el término administración pública se originó en los Estados Unidos y parece haber sido adoptado directamente en el vocabulario de los analistas continentales, sin que la academia británica jugara un papel intermediario en su desarrollo.

Según Ospina (1993), la administración pública ha estado históricamente estructurada sobre un enfoque convencional que pone énfasis en la ejecución de funciones administrativas esenciales, adoptando una postura pasiva frente al orden establecido. Desde esta perspectiva, se considera una disciplina aplicada que opera principalmente a través de la implementación sistemática de principios administrativos tradicionales. Aunque este enfoque ha sido ampliamente aceptado, hasta el momento no ha existido un análisis crítico profundo ni un debate significativo que cuestione su validez o proponga metodologías alternativas.

La gestión pública, por el contrario, tiene un carácter más agresivo y está orientado a la acción, utilizando las herramientas de la razón en un contexto innovador para buscar soluciones creativas a los problemas administrativos.

2.2.1.1. LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA.

Las definiciones de la Nueva Gestión Pública (NGP) son diversas y cambiantes en términos sustantivos; en la propuesta de

Hood (1989), hay siete componentes clave a considerar estos incluyen buscar una gestión proactiva, utilizando indicadores claros de desempeño, priorizando el control de productos sobre insumos y procesos, y fomentando la descentralización de las entidades administrativas.

Por otro lado, Kettl (2000) sugiere seis características fundamentales. Estos cubren la productividad eficiente, la utilización del mercado, la orientación al servicio y al usuario, la descentralización, la distinción entre política y prestación de servicios, y la garantía de responsabilidad/rendición de cuentas.

En el transcurso del tiempo la reforma implementó varios métodos de gestión para las finanzas, la estrategia y la calidad; adicionalmente, introdujo las correspondientes formas de gestión y control de gestión de los recursos humanos, materiales y técnicos; conllevando por sus propósitos, instrumentos y resultados, nuevas formas de organización, gestión y funcionamiento que diferían más o menos de las formas administrativas tradicionales de gobierno de los siglos XIX y XX. Estas nuevas formas, denominadas *postburocracias*, implican un cambio en la distribución tradicional del poder (centralización), una redefinición de la división tradicional del trabajo público (fragmentado y funcional) y un cambio en los incentivos de los actores involucrados; de ahí surgió una nueva idea de administración pública y se establecieron nuevos valores administrativos en el servicio público.

Pollitt (1990) plantea una visión diferenciada de la Nueva Gestión Pública (NGP), identificando elementos esenciales que caracterizan su enfoque. Uno de sus pilares fundamentales es el cambio de un modelo de gestión basado en insumos y control de procesos hacia una estrategia enfocada en los resultados, priorizando la eficiencia y la efectividad en la obtención de logros concretos. Además, la NGP resalta la importancia de una medición rigurosa del desempeño, estableciendo criterios claros y objetivos

que permitan evaluar el éxito institucional. Otro aspecto clave es la promoción de estructuras organizativas descentralizadas y dinámicas, privilegiando unidades más pequeñas, especializadas y autónomas en lugar de los tradicionales esquemas burocráticos de gran escala, que suelen carecer de flexibilidad.

2.2.1.2. ORÍGENES DE LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA

De acuerdo con Aguilar (2014), el debate sobre la reforma administrativa suele presentarse en términos idealistas, describiéndola como un esfuerzo genuino de los gobiernos por optimizar la prestación de servicios públicos, garantizar la rendición de cuentas y adaptarse a las transformaciones sociales. Aunque estos argumentos pueden ser válidos, la realidad es mucho más compleja. Más que una estrategia proactiva para mejorar la gestión pública, la reforma administrativa ha evolucionado como una respuesta inevitable a problemas estructurales urgentes. Entre estos desafíos destacan las ineficiencias persistentes en el funcionamiento del gobierno, un déficit fiscal creciente que pone en riesgo la estabilidad económica y la incertidumbre sobre la calidad de los servicios públicos. Además, los errores en políticas económicas previas han agravado estas dificultades, lo que refuerza la necesidad de reformas que no se limiten al discurso político, sino que aborden las causas fundamentales de las deficiencias institucionales.

En tal sentido, la raíz de esta reforma radica en la ineficiencia e incluso falta de responsabilidad del gobierno en todos los ámbitos de la vida social; por lo tanto, las reformas son efectivamente una respuesta a la desconfianza de los ciudadanos en la capacidad y seriedad del gobierno, exacerbada en algunos países por flagrantes fallas institucionales; considerando que la administración implica actividades gerenciales y operativas realizadas por múltiples agentes para llevar a cabo de manera efectiva las decisiones de la alta dirección de una organización, es lógico

atribuir los errores e ineficiencias del gobierno a problemas organizacionales y operativos de la administración pública.

Lo expuesto, demuestra la incompetencia de la Oficina de Asuntos Públicos en aspectos fundamentales y sus principales contribuciones al gobierno: precisión de análisis y eficiencia, hoy calidad añadida de operaciones y servicios. Es probable que la ineficacia gubernamental tuviera causas más profundas relacionadas con estructuras institucionales y realidades políticas cuestionables, por lo que no se podía atribuir exclusiva o principalmente al modelo burocrático de organización y funcionamiento de la Administración Pública; a pesar de que, representaba la manifestación visible de los errores y la ineficacia gubernamental, encarnando una constelación de deficiencias, desórdenes e incapacidades legales, financieras, organizativas, directivas, técnicas y operativas.

La interpretación de la reforma administrativa, conocida como Nueva Gestión Pública (NGP), ha variado con el tiempo debido a las diferentes perspectivas de los investigadores que estudian estos procesos de cambio. Mientras algunos expertos resaltan principios, objetivos y herramientas específicas de la NGP, otros se centran en distintos factores, lo que genera una falta de consenso sobre su definición exacta. En términos generales, la NGP busca transformar la estructura y la operatividad de las instituciones públicas mediante la redistribución del poder, la redefinición de los procesos de trabajo y la reorganización de los canales de comunicación. No obstante, no todos los estudios abordan estos aspectos en profundidad. Independientemente del término utilizado para describir estos cambios (ya sea modernización, reestructuración, innovación o reinención) la esencia de la reforma administrativa radica en la revisión de los marcos de gobernanza, la modificación de las estructuras organizativas y la optimización de

las prácticas de gestión para fortalecer la eficiencia y la efectividad del sector público.

2.2.1.3. MODELOS DE LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA

En el ámbito de la reforma administrativa, se han propuesto diversos modelos explicativos para comprender su origen, desarrollo y resultados, uno de ellos es el modelo de reforma de la gestión pública presentado por Pollitt y Bouckaert (2000); este modelo consta de cuatro conjuntos de variables interdependientes: sistema de poder socioeconómico, sistema político, percepciones de élite y sistema administrativo. Estas variables interactúan y se promueven entre sí, y en conjunto determinan la conveniencia, factibilidad, contenido e implementación de la reforma administrativa.

Otro modelo propuesto por Flynn (2004) enfatiza la importancia del contexto en el surgimiento y desarrollo de la NGP; en este enfoque, la reforma gerencial se explica por tres factores causales directos: el diagnóstico del gobierno de los problemas político-administrativos, las decisiones de reforma que toma para abordarlos y el proceso mediante el cual se implementa el programa de reforma; dichos factores surgen en tres contextos: el contexto político inmediato, el contexto político más amplio y el contexto institucional.

Un tercer modelo explicativo de la reforma administrativa es propuesto por Christensen y Laegreid (2001), quienes distinguen entre el modelo de Estado soberano y el modelo de Estado de supermercado; al respecto, en el primer modelo, la reforma administrativa es impulsada por la jerarquía político – administrativo, con un cambio consciente implementado a través de leyes y políticas, en el segundo modelo, las reformas surgen de las necesidades de los ciudadanos y se entregan a través de mecanismos de mercado que identifican servicios públicos

ineficientes y los redirigen hacia la privatización o la reestructuración total.

Estos modelos explicativos proporcionan diferentes perspectivas para comprender las reformas administrativas y su relación con los contextos políticos, económicos y gubernamentales. Cada uno de ellos destaca aspectos particulares y contribuye a enriquecer nuestra comprensión de la Nueva Gestión Pública y sus múltiples facetas.

2.2.1.4. TENDENCIAS DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Leeuw (1996) sostiene que la Nueva Gestión Pública (NGP) se centra en la aplicación de principios económicos, la eficiencia operativa y la efectividad en la administración de las instituciones gubernamentales, así como en el diseño de políticas y programas, con el fin de mejorar la calidad de los servicios públicos.

En el contexto actual de la gestión pública, destacan dos modelos de coordinación fundamentales. Por un lado, se busca reducir la brecha entre el sector público y el privado mediante la adopción de políticas de personal similares, estructuras salariales equivalentes y enfoques de gestión más alineados con el ámbito empresarial. Por otro lado, se está promoviendo la simplificación de la burocracia, reduciendo la cantidad de normativas y procedimientos, estandarizando los criterios de contratación y optimizando la gestión de costos (Dunleavy & Hood, 1994).

La literatura académica vincula con frecuencia la NGP con la necesidad de mejorar los mecanismos de control, especialmente en lo que respecta a la evaluación del desempeño institucional (Fernández Rodríguez, 2000, p. 108). Muchas de estas herramientas de gobernanza, originadas en el sector privado, han sido adaptadas al ámbito público para incrementar la eficiencia a través de estrategias como la desregulación, la descentralización en la toma de decisiones, el fomento de la competencia en la

prestación de servicios y la implementación de procesos más transparentes de rendición de cuentas (Coninck-Smith, 1991; Ladner, 1999; Montesinos, 1999).

2.2.1.5. ENFOQUES DE LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA

La gestión pública local ha evolucionado hacia la nueva gestión pública – NGP, la cual no se adhiere a un único enfoque discursivo, sino que abarca una diversidad de perspectivas que se encuentran en constante transformación e interrelación; estos enfoques son delimitados y contextualizados con distintos nombres en diferentes ámbitos; es decir, representa un cambio en la forma de gestionar los asuntos públicos, incorporando ideas y prácticas innovadoras provenientes de diversas corrientes teóricas, este enfoque busca mejorar la eficiencia, la transparencia y la participación ciudadana en la administración pública local; asimismo, se adapta a las demandas y desafíos específicos de cada contexto, promoviendo la adaptabilidad y la búsqueda de soluciones creativas; de esta manera refleja la necesidad de una gestión más dinámica y flexible, capaz de enfrentar los complejos problemas que afectan a las comunidades locales; entre los cuales tenemos:

a. Gestión por Resultados

La gestión implica la toma de decisiones (Cañari, 2020), enfocándose principalmente en la evaluación de la gestión de una institución, con el objetivo de fortalecer el desempeño de la institución; para llevar a cabo este proceso, se destaca la importancia de la preparación y aprovechamiento de la experiencia previa por parte de la organización; en este sentido, es crucial que los empleados mantengan un enfoque profesional y de gestión, ya que esto contribuye a resultados que agregan valor a la sociedad.

Shack y Rivera (2017) definen la gestión por resultados como una estrategia integral que cubre todo el ciclo de gestión, desde la

planificación presupuestaria hasta el seguimiento y la evaluación; estos componentes son críticos para generar valor público debido a que señalan que la gestión pública por resultados en el Perú se inició con la implementación del presupuesto por resultados en el año 2007, utilizando una metodología que articula una visión a través de la planificación y presupuestación, involucrando acciones y actores para el logro de resultados.

Asimismo, Melgar (2019) amplía esta perspectiva al señalar que la gestión por resultados también está estrechamente relacionada con la gestión presupuestaria, la política pública y las metas nacionales; lo cual significa, planificar en tres niveles de gobierno con objetivos estratégicos y operativos orientados a producir productos, servicios y resultados utilizando indicadores y evaluaciones periódicas; de tal forma el enfoque busca lograr resultados a mediano y largo plazo respetando los presupuestos de planificación a largo plazo.

Por otro lado, Contreras (2017) menciona que la gestión por resultados surgió como respuesta a la Carta Iberoamericana de Calidad de los Servicios Públicos, establecida en 2008, que insta a los gobiernos a comprometerse con la generación de valor público e implementar mecanismos de control y seguimiento, de tal manera se apunta a mejorar la toma de decisiones de gestión pública y lograr mejores resultados.

Este enfoque de gestión por resultados ha influido en el gobierno peruano, como lo destaca Vargas (2019). El Plan Bicentenario, aprobado en 2011, se definió como un programa con un enfoque de gestión por resultados, orientado a la gestión por objetivos y no a la gestión por controles. Este enfoque se ha utilizado como un método para evaluar y controlar el trabajo organizacional; en consecuencia, tanto las instituciones del sector público como privado han desarrollado planes de trabajo que incluyen los indicadores correspondientes, mecanismos de reporte

y en algunos casos, equipos dedicados al cumplimiento de estos sistemas de gestión por resultados (Milanesi, 2018).

b. Gestión por Objetivos

Este enfoque se define como una orientación basada en metas claramente establecidas de la institución (Vargas, 2019). A diferencia de dirigir y administrar a través del control, la Gestión por Objetivos se enfoca en empoderar a los líderes y guiar a los dirigidos para que apliquen y desarrollen sus habilidades para agregar valor a sus tareas diarias; al respecto, Vargas señala que un ejemplo de gestión por resultados en el Perú es el Plan Bicentenario 2021, que aclara el enfoque de gestión por objetivos.

Asimismo, es preciso señalar que la dirección por objetivos fue defendida por Peter Drucker en su libro *Business Management*, donde enfatizó que todas las acciones deben estar ligadas por objetivos claramente definidos; los cuales se definen en cascada, desde objetivos generales hasta objetivos específicos.

Curiosamente, este enfoque de gestión por objetivos se ha puesto a prueba en la actual situación de pandemia suscitada a partir del año 2020 en la que dominó el teletrabajo; dado el tiempo y los medios disponibles, y evaluando solo el resultado y las metas logradas; para lo cual ha sido fundamental una previa formulación de lo que la institución desea lograr, que se vuelven aún más importantes en un entorno remoto; también es necesario indicadores para medir el desempeño individual y grupal. Cabe recalcar que el avance de los indicadores permite a los servidores saber si han alcanzado las metas especificadas y, luego de la evaluación, les permite saber si lo están haciendo bien o si necesitan reorientar su trabajo (Gerencia, 2020). En consecuencia, tanto las instituciones públicas como privadas que aplican este enfoque enfrentan el desafío de administrar sus organizaciones a

través de una jerarquía de objetivos, donde cada actividad que realiza un servidor debe estar alineada con un objetivo específico.

c. Gestión por Procesos

La gestión de procesos consiste en un conjunto de tareas interrelacionadas que transforman los insumos en resultados de valor agregado (González, 2019). Este enfoque se basa en una secuencia definida de tareas destinadas a generar un producto o servicio valioso para el usuario, se caracteriza por administrar centralmente las conexiones, mostrar las relaciones de causa y efecto entre las tareas, abordar las deficiencias de los clientes y posicionar los negocios en función de la satisfacción del cliente.

Con base en lo anterior, Vargas (2019) demuestra el uso de la gestión por procesos por parte del gobierno peruano a través de la Política Nacional de Modernización de la Administración Pública; la política, respaldada por ley, se desarrolló en tres fases y tres matices; el primer matiz es la Ley Marco de Modernización de la Administración del Estado – Ley 27658, que presenta desafíos que es necesario abordar, aunque no especifica cómo se hará, lo cual es una debilidad. El segundo matiz se refleja en la Ley de Organización del Poder Ejecutivo – Ley 29158, que establece 11 regímenes administrativos. Un tercer matiz sigue vigente y se encuentra en la Política Nacional de Modernización de la Administración Pública (Decreto Supremo 4-2013), que propone un modelo para la modernización de la administración pública.

De lo anterior, los autores destacan que la definición de las metas del Plan Bicentenario tiene fallas porque no toma en cuenta las necesidades de la población y no las integra en las políticas públicas y sectoriales y en las diferentes formas de gestión en todos los niveles del gobierno nacional.

La gestión por procesos es lo opuesto a la gestión por áreas de trabajo, que crea barreras entre áreas, limita la comunicación y

genera trabajo independiente. Con este enfoque, los servidores se dan cuenta del valor que aportan a un producto o servicio, lo que los motiva a luchar por un rendimiento superior.

También se entiende la Gestión por Procesos como una forma de gestionar una organización a través de la búsqueda de la calidad (Contreras, Olaya, Matos, 2017). Al hacerlo, agregamos valor y buscamos resultados considerando las necesidades de nuestros clientes; los resultados de la aplicación de este enfoque incluyen una revisión permanente del proceso de gestión, lo que implica la participación activa de los servidores públicos (Domingo y Fernández, 2016).

d. Gestión por Calidad

En 1997 surge la norma ISO que define la gestión de la calidad, la cual fue perfeccionándose con el tiempo hasta llegar a la versión de 2015, que definía la calidad como el estado intrínseco de las características incluidas en la oferta educativa, y los grupos de interés que reflejan necesidades y expectativas; los resultados de su aplicación implican que las instituciones deben mejorar continuamente la calidad de los productos y servicios que brindan a sus clientes.

e. Gestión Estratégica

Según Moler et al. (2017), un enfoque de gestión estratégica se define como un proceso de gestión que implica establecer una visión estratégica, definir objetivos y desarrollar una estrategia, seguido de la implementación y corrección o mejora a medida que se avanza. El objetivo de este tipo de gestión es proporcionar al administrador herramientas y mapas conceptuales que le permitan identificar las interrelaciones sistemáticas entre las decisiones del administrador y las prácticas organizacionales.

En cuanto a los enfoques de la gestión estratégica, se pueden mencionar dos: el enfoque analítico y el enfoque emergente; al respecto, el método de análisis sigue una serie de procesos lógicos que pueden compararse con mapas que resaltan un universo definido; en cambio, los enfoques emergentes, se basan en la relación causal entre el pensamiento intuitivo de un líder y su experiencia, y se han comparado con una brújula que apunta en una dirección clara en un territorio desconocido.

2.2.1.6. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

En el proceso de modernización de la administración pública peruana, es importante entender que se está implementando una nueva gestión y organización pública que se basa en diversas disciplinas, no solo en el ámbito jurídico, sino también en campos transversales como la administración, la politología, la economía, entre otros; estas disciplinas son fundamentales para respaldar los instrumentos jurídicos aplicados en las organizaciones, especialmente en el ámbito público.

La nueva administración pública, con la gestión como parte integral de su funcionamiento, busca reformar y modernizar la administración estatal, que juega un papel fundamental en la nueva institucionalidad con el objetivo de profesionalizar el capital humano en la administración pública.

En América Latina se ha abandonado la era de los gobiernos de facto en favor de gobiernos democráticos o pseudodemocráticos con sistemas de poder consensuados; estos sistemas están diseñados para descentralizar recursos, organizaciones y sistemas para facilitar el desarrollo de los ciudadanos que ahora deben estar conectados a la tecnología; lo que acarrea cambios que subrayan la necesidad de una nueva administración pública y una maquinaria estatal eficiente en el gobierno.

Según Carro (2011), la modernización de la administración pública responde al acelerado ritmo de cambio social y económico a nivel global. Este proceso exige que las instituciones gubernamentales operen con mayor eficiencia y eficacia, garantizando que los servicios que ofrecen estén alineados con las expectativas y necesidades de la ciudadanía. En esencia, la modernización busca integrar estos principios en la gestión pública, ya que resultan fundamentales para desarrollar un sistema administrativo capaz de enfrentar los desafíos contemporáneos. Para lograrlo, las instituciones deben operar dentro de marcos profesionales e institucionales consolidados, optimizando el uso de los recursos estatales y las estructuras de gobernanza.

Un elemento clave en este proceso es la simplificación administrativa, acompañada de evaluaciones rigurosas sobre la calidad y el impacto de la regulación. Estas iniciativas buscan eliminar obstáculos burocráticos innecesarios en los marcos legales y los procedimientos operativos. Al reducir la complejidad administrativa, las instituciones públicas pueden evitar sobrecargas innecesarias de trabajo, fortaleciendo su capacidad de respuesta ante las crecientes exigencias de la gobernanza moderna. En última instancia, estas mejoras permiten construir una administración pública más ágil, eficaz y preparada para enfrentar los desafíos actuales.

2.2.1.7. GOBIERNO ABIERTO

Un gobierno verdaderamente transparente no solo permite la supervisión pública, sino que la fomenta activamente. Este tipo de administración se mantiene accesible para la ciudadanía, asegurando que sus acciones se alineen con las expectativas sociales. Además, la transparencia se refleja en su capacidad de respuesta ante las demandas ciudadanas y en su disposición a rendir cuentas tanto por sus decisiones como por sus resultados.

Dentro de este modelo de gobernanza, tanto los ciudadanos como las organizaciones de la sociedad civil desempeñan un papel fundamental. Se les otorga la posibilidad de acceder a información clara y relevante sin barreras innecesarias, lo que contribuye a una ciudadanía mejor informada. Asimismo, pueden interactuar directamente con las instituciones públicas y supervisar la calidad de los servicios ofrecidos. Sin embargo, la transparencia no se limita únicamente al acceso a la información; también implica la participación activa de la sociedad en la formulación de políticas y en la toma de decisiones. Al incorporar diversas perspectivas, un gobierno transparente no solo fortalece la confianza pública, sino que también mejora la legitimidad y la eficiencia de su gestión (Banisar, 2005).

El concepto de gobierno abierto tiene como objetivo establecer líneas de comunicación claras y directas entre el estado y la sociedad. Su propósito es garantizar la transparencia para la población en general y mejorar la accesibilidad del gobierno a sus ciudadanos y sus diversas necesidades.

Un gobierno clasificado como gobierno abierto es aquel que asegura y fomenta la transparencia, la participación activa de sus ciudadanos, la defensa de la integridad pública y utiliza el potencial de la tecnología para mejorar los niveles de eficiencia y garantizar la responsabilidad (PCM, 2013).

En este bicentenario, el gobierno abierto encuentra varios obstáculos que debe superar; uno de estos desafíos implica simplificar el proceso mediante el cual el gobierno aborda las necesidades de sus ciudadanos; además, requiere la prestación de servicios de alta calidad que sean de naturaleza integral, evitando el uso de jerga técnica que pueda confundir a las personas cuando interactúan con las instituciones públicas.

El objetivo es establecer un gobierno más accesible a la población en general, que opere con transparencia en la creación, ejecución y cumplimiento de las políticas públicas. Al hacerlo, el gobierno puede demostrar efectivamente el valor inherente de ser percibido como una entidad que defiende los principios públicos.

La colaboración entre el gobierno, la sociedad y los individuos representa un compromiso con la participación y la inclusión. Este compromiso está guiado por los principios de un nuevo paradigma de gestión pública, que busca mejorar la accesibilidad a través de iniciativas públicas innovadoras; por lo tanto, esta relación tripartita fomenta la gobernabilidad democrática y se esfuerza por involucrar activamente a los participantes en el progreso y el avance de la nación.

2.2.1.8. GOBIERNO ELECTRÓNICO

El Decreto Legislativo 1412 (2018), en su artículo 6, define al gobierno electrónico como la utilización estratégica de tecnologías y datos electrónicos en el ámbito de la administración pública, con el objetivo de crear valor público; este enfoque opera dentro de un ecosistema que comprende varias partes interesadas, como entidades del sector público, ciudadanos, entre otros. Su colaboración es fundamental en la ejecución de iniciativas y trabajos que giran en torno a la concepción y desarrollo de servicios y contenidos digitales, velando siempre por el máximo respeto a los derechos de las personas en el dominio electrónico.

En la actualidad, donde la pandemia mundial ha afectado significativamente tanto al mundo como al Perú, el concepto de gobierno electrónico ha cobrado cada vez más relevancia dentro de las administraciones públicas; esto se debe principalmente a su capacidad para facilitar la virtualización de diversos procesos, procedimientos y servicios públicos; en consecuencia, las responsabilidades del personal de la administración pública han

requerido una transición de las interacciones tradicionales cara a cara a modalidades remotas.

El concepto de gobierno electrónico significa un paso adelante en la modernización de la administración pública. Ayuda a cerrar las brechas que existen actualmente dentro de las instituciones gubernamentales, a menudo mediante la utilización de métodos electrónicos para acercar estas instituciones a los ciudadanos a los que sirven; además, desempeña un papel en el fomento de la transparencia y la accesibilidad en las operaciones gubernamentales.

Del mismo modo, el concepto de gobierno electrónico ha sufrido una transformación, pasando de ser el propio catalizador de la revolución tecnológica en las administraciones públicas a convertirse en un instrumento indispensable para que las instituciones se ajusten y evolucionen, su principal objetivo es priorizar las necesidades de los ciudadanos, al tiempo que fomenta la modernización de las instituciones y fomenta la utilización generalizada de las tecnologías de la información y la comunicación; esto es válido incluso para aquellas personas que pueden tener un acceso limitado a tales tecnologías (PCM, 2013, p. 50).

El ámbito del gobierno electrónico es muy amplio y abarca varios sectores, incluido el ámbito legal. A lo largo del tiempo, este campo ha visto la implementación de numerosas leyes y reglamentos que han provocado un discurso sólido. El gobierno electrónico implica la transformación de servicios públicos, documentos y recursos gerenciales a formatos digitales, como el documento nacional de identidad digital y las conferencias virtuales, entre otros ejemplos.

A medida que Perú ingresa a una nueva era de rápido progreso global y se embarca en su viaje hacia la cuarta revolución

industrial, el concepto de gobierno electrónico gana un impulso significativo y asume una posición estratégica, la administración pública de Perú participa activamente en diversas iniciativas destinadas a mejorar sus propias capacidades organizacionales, con el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico y los planes estratégicos de tecnología de la información sirviendo como bases cruciales para este desarrollo.

Ha llegado el momento de la transición de los medios físicos a los electrónicos, y de la implementación completa de la política de papel cero. Al hacerlo, nuestro objetivo es agilizar las operaciones tanto del gobierno como del público, esforzándonos constantemente por lograr nuestros objetivos y lograr la eficiencia y eficacia en los procesos estatales en curso.

2.2.1.9. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

De acuerdo con Morales (2022), la efectividad de la colaboración entre instituciones se percibe como intermedia, es decir, ni especialmente eficiente ni deficiente. Esto sugiere que, si bien existen esfuerzos por mejorar la articulación interinstitucional, aún persisten desafíos para lograr una coordinación fluida. Por otro lado, la seguridad ciudadana es vista como moderadamente efectiva, lo que implica que, aunque hay cierto grado de satisfacción entre la población, todavía hay margen para mejoras. A pesar de los intentos por fortalecer tanto la cooperación entre instituciones como las políticas de seguridad, la percepción general apunta a un sistema que opera de manera aceptable, pero sin alcanzar su máximo potencial. Factores como barreras burocráticas, limitaciones de recursos o inconsistencias en la aplicación de políticas podrían influir en estas evaluaciones moderadas. No obstante, reforzar la colaboración institucional podría ser una estrategia clave para mejorar tanto la eficiencia en la gestión como la sensación de seguridad entre los ciudadanos (Morales, 2022).

El proceso de modernización de la gestión pública tiene como componente fundamental la coordinación interinstitucional, las administraciones públicas son extensas e intrincadas, con un alcance que abarca todo el país, dada esta magnitud, es imperativo que el trabajo de las administraciones públicas se realice de forma colaborativa, como un esfuerzo cooperativo para lograr los objetivos marcados y abordar los problemas que puedan surgir. Se espera que haya una entidad estatal presente en cada parte del país, por lo que estas entidades deben establecer mecanismos de coordinación con otras instituciones estatales.

Los mecanismos de coordinación y cooperación se manifiestan en dos aspectos bien diferenciados de las relaciones interinstitucionales: vertical y horizontal. La relación vertical tiene lugar entre entidades que operan en distintos niveles de gobernanza, incluidos los niveles nacional, regional y local; por el contrario, la relación horizontal se establece entre entidades que operan en un mismo nivel de gobernanza, ya sea a nivel nacional entre sectores a nivel descentralizado entre gobiernos regionales y locales.

La consecución de una actuación inmediata por parte de una entidad pública es posible cuando las administraciones públicas trabajan de forma coordinada y colaborativa; esto promueve la interacción de los canales de comunicación y facilita la articulación de políticas públicas para el mejoramiento de los ciudadanos; al hacerlo, se vuelve factible abordar desafíos públicos tanto simples como complejos que pueden colocar a las personas en posiciones vulnerables, particularmente en un país en proceso de descentralización.

En el ámbito de la coordinación interinstitucional, es crucial discernir entre dos niveles fundacionales: el nivel político y el nivel de gestión; el nivel político implica el establecimiento de conexiones entre los órganos de gobierno a varios niveles, con el fin de

alcanzar acuerdos y alinear prioridades políticas; por otro lado, el nivel gerencial implica el establecimiento de conexiones entre órganos administrativos representados por funcionarios de diferentes niveles de gobierno, con el objetivo de coordinar y colaborar en la ejecución y fiscalización de las políticas públicas.

Para avanzar en las metas de varias entidades gubernamentales a nivel nacional, regional y local, es imperativo mantener y fortalecer los planes existentes y las colaboraciones entre instituciones. Es crucial establecer plataformas que operen en múltiples niveles para implementar de manera efectiva políticas integrales en diferentes sectores. Estas políticas deben apuntar a enfrentar los obstáculos económicos, sociales y administrativos que se presenten en el marco del bicentenario.

2.2.2. SEGURIDAD CIUDADANA

La Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (2003) lo define como la acción conjunta que el Estado realiza con el apoyo de la ciudadanía, con el objetivo de asegurar la convivencia pacífica, eliminar la violencia y garantizar el uso pacífico de las vías y espacios públicos; asimismo, el artículo 2 de la misma ley, modificado por el Decreto Legislativo 1618, la describe como una acción multisectorial, integrada y coordinada que el Estado lleva a cabo con la participación del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, mediante la prevención, control, sanción y reinserción social, con el fin de garantizar la convivencia pacífica, la eliminación de la violencia interpersonal y el uso libre de temor de los espacios públicos frente a los diferentes tipos de criminalidad, tanto nacional como internacional.

En el ámbito de la seguridad ciudadana, se ha evidenciado la necesidad de maximizar los recursos y reconocer la complejidad del contexto en el que se ubica, con la participación de diferentes actores y recursos, lo que destaca la importancia de una gestión eficiente de los recursos públicos (Montero, 2020); asimismo, se ha señalado que la

seguridad ciudadana no solo involucra la aplicación de la ley y el gasto público, sino que también afecta la convivencia de miles de personas, el fortalecimiento de la democracia y los derechos humanos, lo que obliga a los gobiernos a revisar sus políticas públicas y monitorear con mayor frecuencia los indicadores (Aray, 2022).

En cuanto a las políticas de seguridad ciudadana, se ha observado que estas han sido en su mayoría punitivas, lo que ha generado un impacto contrario al esperado, incrementando los homicidios y la violencia (Reyes & Navarro-Pérez, 2021). Esto resalta la importancia de evaluar y ajustar las estrategias implementadas, así como medir la efectividad de las intervenciones en seguridad ciudadana (Aray et al., 2021); además, se ha destacado la importancia de la prevención del delito y la promoción de una cultura ciudadana que motive a los ciudadanos a asumir responsabilidad sobre su propia seguridad (Arriagada & Godoy, 2000).

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (según lo citado por Cárdenas, 2019) define la seguridad ciudadana como un estado multidimensional en el que las personas experimentan tanto una sensación objetiva como subjetiva de protección, libres de violencia física, coerción o despojo ilegítimo. En este contexto, la violencia abarca cualquier acto intencional de agresión física o psicológica destinado a causar daño o imponer dominio sobre otros. De manera similar, el despojo se refiere a la privación injusta de bienes personales o institucionales, vulnerando los derechos individuales y el marco legal.

Por otro lado, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2009) amplía esta definición al considerar la seguridad ciudadana como la protección de las libertades fundamentales y las oportunidades esenciales en la vida de las personas. Desde esta perspectiva, se destaca la necesidad de resguardar a la población de riesgos impredecibles que pueden afectar gravemente su bienestar e interrumpir su cotidianidad de manera abrupta.

El abordaje de la seguridad ciudadana exige una estrategia sólida para combatir el crimen organizado, una problemática que requiere conocimientos especializados, coordinación operativa y un firme compromiso ético. Las políticas de seguridad efectivas deben estar respaldadas por una gobernanza estructurada, en la que los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial desempeñen un papel clave en la aplicación de la ley y el mantenimiento del orden. Para ello, es esencial que estas instituciones sean lideradas por profesionales íntegros, cuya vocación de justicia refuerce la confianza pública y consolide el Estado de derecho.

El objetivo principal de la seguridad ciudadana es garantizar el bienestar y la protección de las personas, con énfasis en el concepto de ciudadanía. Así, se puede afirmar que la seguridad ciudadana pone un fuerte énfasis en salvaguardar a las personas y fomentar relaciones armoniosas entre los ciudadanos; asimismo, reconoce la naturaleza social y comunal de las personas y las reconoce como beneficiarias cruciales de las medidas de seguridad. Este enfoque coloca a las personas al frente de la definición e implementación de iniciativas de seguridad.

En consecuencia, la seguridad ya no es vista como un objetivo último, sino como un vehículo para lograr la plena realización de los derechos humanos de todos los ciudadanos.

Según Rangugni (2010), el concepto de seguridad ciudadana va más allá de la noción tradicional de seguridad asociada al mantenimiento del orden público por parte del Estado; ya que se enfatiza la seguridad como un derecho inherente de la ciudadanía misma; esto significa que la seguridad no es responsabilidad exclusiva de los poderes públicos o un servicio de las instituciones estatales, sino un derecho fundamental para el pleno ejercicio de la ciudadanía; Por lo tanto, adicionalmente de ser un derecho que puede ser exigido por el Estado, también implica un sentido de responsabilidad ciudadana, esta responsabilidad se extiende más allá de simplemente obedecer las leyes, sino que también requiere

una participación activa para abordar los problemas de seguridad; en tal sentido, implica un cambio en la percepción de los ciudadanos no solo como demandantes de seguridad, sino también contribuyendo activamente con sus habilidades, actitudes e ideas para lograrla.

Desde la óptica del derecho penal, la seguridad ciudadana para Ferrajoli (1970, 1992, 1995, 1997, 2000, 2004, 2006, 2007 y 2008), Gragarella (2005) y Beristain (1974) nos indican que la seguridad se puede conceptualizar como un proceso social que busca establecer condiciones de paz en el ámbito social, político y económico, propiciando así el desarrollo tanto a nivel individual como colectivo. En este sentido, la preocupación por la seguridad se ha manifestado mediante una creciente atención hacia la seguridad ciudadana un término relativamente nuevo y aun en proceso de definición.

Hay varias perspectivas cuando se trata de seguridad ciudadana; sin embargo, el énfasis principal está en salvaguardar a las personas y considerarlas beneficiarias de las medidas de seguridad; al respecto, este enfoque asigna a los ciudadanos el doble papel de ser a la vez receptores y participantes activos en la formulación, elaboración e implementación de las políticas de seguridad, esto significa que los ciudadanos son percibidos como actores integrales dentro del marco social y comunitario; el objetivo no es blindar al Estado frente a la sociedad, sino asegurar el bienestar y la protección de los ciudadanos dentro del contexto social.

La interpretación moderna de la seguridad abarca una comprensión más amplia y compleja de la dinámica social, no solo enfatiza la prevención y manejo de actividades delictivas, sino que también considera situaciones que, sin ser delictivas, causan malestar, daño o perturban las normas de convivencia; esta ampliación de la definición de seguridad ciudadana requiere la identificación de áreas donde tanto el gobierno como la sociedad civil pueden intervenir para abordar este tema; por lo tanto, es crucial considerar tanto la sustancia de las demandas de seguridad como los métodos de intervención en respuesta

a ellas, ya que son parte integral de los procesos sociales de construcción de significado.

2.2.2.1. POLÍTICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA

La elaboración de políticas de seguridad ciudadana exige una comprensión integral de la relación entre las instituciones gubernamentales, los actores políticos y la participación ciudadana en la gobernanza. La seguridad no se limita únicamente a la aplicación de normas o la asignación de recursos públicos; su impacto se extiende a la cohesión social, la consolidación de valores democráticos y la garantía de derechos fundamentales (Murillo et al., 2018). Por ello, cualquier estrategia de seguridad debe articularse con políticas sociales más amplias que fomenten el desarrollo humano y se alineen con las iniciativas estatales (Murillo et al., 2018).

Las estrategias innovadoras en seguridad pública, como las implementadas en Nuevo León, México, se centran en la conformación de redes de colaboración basadas en valores compartidos y marcos políticos comunes (Montero, 2020). El modelo de redes de políticas surgió como una alternativa a los análisis tradicionales centrados en la burocracia, ofreciendo una visión más flexible para la formulación e implementación de políticas en diversos sectores (Jordana, 1995).

Desde otra perspectiva, la prevención del crimen puede abordarse mediante el fortalecimiento de la cultura ciudadana. Este enfoque parte de la premisa de que la violencia estructural está arraigada en la sociedad, lo que impide que el Estado garantice la seguridad únicamente a través de medidas punitivas (Hunt, 2015). En este sentido, la incorporación de tecnologías avanzadas de vigilancia, como el monitoreo aéreo urbano, ha demostrado ser una herramienta clave para reforzar la seguridad, como se ha evidenciado en Bogotá (Muñoz et al., 2022).

En América Latina, la preocupación por la seguridad ha impulsado un aumento en las investigaciones sobre modelos de gobernanza, desafíos institucionales y la participación de distintos actores sociales y políticos (Aray et al., 2021). Sin embargo, la tendencia predominante hacia políticas punitivas ha tenido efectos contraproducentes, contribuyendo al incremento de la violencia y las tasas de homicidio en lugar de reducirlas (Reyes & Navarro-Pérez, 2021).

El enfoque principal de las políticas relacionadas con la seguridad ciudadana debe ser salvaguardar el bienestar de los ciudadanos individuales, en lugar de simplemente mantener la seguridad pública en un sentido general. El principal objetivo de estas políticas es garantizar que todos los ciudadanos estén protegidos y que se respeten sus derechos y libertades. Es deber del gobierno garantizar que los derechos de los ciudadanos sean plenamente respetados y aplicados. El personal de seguridad debe comprometerse activamente con las comunidades locales y responder a sus necesidades, teniendo en cuenta las diversas interpretaciones que pueden surgir de los conflictos cotidianos. Una política de seguridad centrada en el ciudadano tendrá como objetivo garantizar que las acciones policiales contribuyan a la promoción de los derechos, aborden las necesidades específicas de las diferentes comunidades y tengan en cuenta sus características únicas, en el caso del personal de seguridad, su ámbito de trabajo ya no debe girar únicamente en torno al mantenimiento del orden público, sino que debe abarcar la protección integral de los derechos humanos.

Se utilizan diversas estrategias o intervenciones públicas para implementar las nuevas políticas de seguridad, que abarcan una amplia gama de dominios de trabajo.

En primer lugar, el concepto de ámbito institucional se refiere a la capacidad del Estado para cumplir con eficacia sus funciones.

Esto implica la adecuada asignación de recursos tanto humanos como materiales a las entidades encargadas de velar por la seguridad ciudadana, tales como el Poder Judicial, el Ministerio Público, las fuerzas de seguridad y el sistema penitenciario. El objetivo de las estrategias institucionales es renovar y actualizar estas instituciones a fin de corregir las deficiencias y alinearlas con las estrategias diseñadas para el manejo del crimen y la violencia.

El siguiente aspecto se enfoca en la regulación, específicamente en términos de garantizar la idoneidad de la estructura legal relacionada con la prevención, combate y represión del delito y la violencia. Esto abarca las leyes relativas a los procedimientos penales y la gestión de las prisiones. El enfoque novedoso tiene como objetivo establecer un equilibrio armonioso dentro de esta legislación, asegurando que los poderes de las instituciones estatales estén equilibrados mientras se mantiene el máximo respeto por los derechos humanos.

El tercer aspecto gira en torno a la prevención y supone la formulación de políticas que van más allá del ámbito de las fuerzas de seguridad y del sistema judicial. Este dominio abarca varios organismos gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, que trabajan juntos para abordar los factores subyacentes que contribuyen a la proliferación del crimen y la violencia; por tanto, es deber del Estado abordar este tema de manera integral, asegurando una coordinación efectiva entre todos los actores involucrados en la ejecución de estas intervenciones.

Las estrategias de prevención del delito se pueden clasificar en dos enfoques distintos: prevención situacional y prevención social, la prevención situacional implica la implementación de medidas no delictivas para erradicar o minimizar las circunstancias que posibilitan las actividades delictivas; su objetivo es eliminar los factores ambientales que promueven el crimen y aumentan los peligros asociados con su ocurrencia. Esto se logra a través de

diversas acciones, entre ellas, mejorar la iluminación e implementar la instalación de cámaras de vigilancia.

Por el contrario, el concepto de prevención social opera bajo la premisa de que el comportamiento delictivo está determinado por factores preexistentes, incluidos los antecedentes individuales, las circunstancias familiares, las oportunidades educativas, las perspectivas de empleo, la asociación con organizaciones delictivas y el abuso de sustancias; con esta perspectiva, las medidas de seguridad apuntan a abordar las causas profundas de estos problemas en lugar de concentrarse exclusivamente en el enjuiciamiento de actividades delictivas.

2.2.2.2. DIMENSIONES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

Al respecto, podemos indicar las siguientes:

a. Orden interno: Ferrero (como cito Bolaños, 2020) sostiene que el concepto de bien común se refiere al establecimiento de un sistema equitativo que facilite una existencia satisfactoria para una comunidad; en esencia, el Orden Interno engloba un estado de regularidad dentro de los límites de una nación, en el que los órganos de gobierno cumplen con sus responsabilidades y los individuos pueden ejercer sus derechos y libertades en el marco de la legislación vigente, este orden sirve para salvaguardar la presencia, firmeza y autonomía del Estado, al tiempo que propicia el avance armónico de la nación y la consecución de su fin primordial.

El objetivo de la Policía Nacional es atender los requerimientos de seguridad personal y armonía social ejerciendo el poder y la autoridad para suprimir cualquier perturbación que pueda ocurrir dentro de la comunidad. Su función principal es establecer límites dentro de un marco legal y gobernar los recursos comunales en relación con las libertades personales.

El principal objetivo de la Policía Nacional en el Perú (PNP) es defender y sostener el orden social tal como se establece en la Constitución, en la sociedad actual, el orden y la estabilidad se establecen mediante un sistema de leyes denominado ley en el marco del Estado de derecho.

Mantener el apego a este sistema normativo es fundamental para mantener la paz y la cohesión social, siendo la PNP el órgano de gobierno encargado de velar por este sistema de convivencia social; dentro de nuestra nación, el término orden público abarca el conjunto de normas que armonizan el bienestar comunal con las actividades individuales; por lo tanto, es importante señalar que el rol de la policía no está únicamente asociado con el mantenimiento del orden público, ya que su intervención solo se requiere en los casos en que un desequilibrio disruptivo amenace el equilibrio del bienestar comunal.

El objetivo principal de todas las operaciones policiales es establecer y mantener el orden público. La paz y la serenidad de la sociedad dependen en gran medida del estricto cumplimiento de las normas y lineamientos establecidos por este ordenamiento normativo. El orden público, siendo el objetivo central de la Policía Nacional es supervisar la asignación de recursos comunales de acuerdo con las necesidades individuales, fomentando en última instancia un orden integral que se extiende más allá de los asuntos personales o privados.

El concepto de orden público se refiere al control integral sobre los recursos comunales y las acciones individuales; lo cual, es vital para la continuidad y sobrevivencia fundamental de una sociedad, ya que impacta directamente en la marcha tranquila y cohesionada del órgano de gobierno.

Sin embargo, el orden establecido no es fijo a perpetuidad, ya que pueden surgir fuerzas o acciones imprevistas que provoquen

perturbaciones que perturben el funcionamiento legal, social y económico consuetudinario. Cuando los individuos se desvían de este orden, sus acciones se encuentran con consecuencias legales definidas por el Estado. Sin embargo, hay casos en los que las desviaciones colectivas impactan a la sociedad en su conjunto, lo que resulta en la ruptura del equilibrio social y la puesta en peligro del orden público. En respuesta a tales situaciones, el sistema regulatorio debe salvaguardar efectivamente el orden público y proteger a la comunidad de resultados perjudiciales o calamitosos.

b. Objetivos. La Política de Seguridad Nacional son una estrategia de Estado la cual busca situar y coordinar esfuerzos del gobierno con la finalidad de garantizar la seguridad del país tanto en el ámbito interno como externo. Tiene como finalidad proteger los intereses y la integridad del Estado frente a obstáculos, riesgos, amenazas o desafíos que puedan surgir.

Para lograr este objetivo, se establecen lineamientos generales que abarcan áreas de acción del Estado, como la protección y el progreso; buscando de tal forma estructurar y armonizar las acciones del gobierno para hacer frente a las situaciones que puedan comprometer la seguridad nacional.

Los intereses nacionales representan las necesidades y aspiraciones perdurables de la nación. Estos intereses se traducen en metas nacionales, que son la expresión formal de lo que se busca lograr en beneficio del país y su gente.

Las políticas de gobernabilidad democrática, que se consideran políticas de Estado, están agrupadas en 4 grandes objetivos:

1. Fortalecimiento de las instituciones democráticas: busca fortalecer y consolidar las instituciones democráticas del Estado, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

2. Desarrollo inclusivo y equitativo: orientada a promover un progreso económico nacional inclusivo y equitativo en la nación, reduciendo las brechas sociales y regionales y asegurando la igualdad de oportunidades.
3. Promoción de la seguridad y la justicia: tiene como objetivo garantizar la seguridad de los ciudadanos, prevenir y combatir la delincuencia y el crimen organizado, y promover la justicia y el respeto a los derechos humanos.
4. Desarrollo sostenible y gestión del medio ambiente: orientada a promover un desarrollo sostenible, equilibrando el crecimiento económico con la protección del medio ambiente y los recursos naturales.

Estos cuatro grandes objetivos de las políticas de gobernabilidad democrática buscan establecer un rumbo claro para el país y garantizar el bienestar y la seguridad de sus ciudadanos.

c. Metas. La seguridad, en cualquiera de sus interpretaciones, implica asegurar y proteger a las personas de amenazas y presiones que pongan en peligro su vida, bienes y derechos, proporcionándoles tranquilidad. Además de ser un objetivo en sí mismo, la seguridad también actúa como un medio para promover y garantizar el bienestar de la población. En este sentido, su propósito es lograr el bienestar general en un entorno de paz tanto interno como externo.

Inseguridad ciudadana. En la provincia de Ica, actualmente se ha observado una disminución en el índice delictivo gracias a las estrategias implementadas a nivel municipal en términos de presupuesto y organización comunitaria. Sin embargo, persisten los delitos que afectan la seguridad e integridad de los ciudadanos. Estos incluyen robos y asaltos, especialmente en forma de brotes utilizando vehículos como motocicletas o automóviles. También se identificó la venta y consumo de drogas en parques y calles, consumo de alcohol en lugares públicos, problemas de convivencia

ciudadana y mayor informalidad en la participación de mototaxistas en actividades delictivas.

Delitos contra el patrimonio, como robos comunes, se han generalizado en la ciudad de Ica, incluyendo el distrito y departamento. Estas acciones delictivas perturban la tranquilidad de la población y generan un sentimiento de inseguridad ciudadana, lo cual ha llevado a un rechazo hacia la gestión de las autoridades de los tres niveles de gobierno (central, regional y local).

Calderón y Calderón (2022) sostienen que, para combatir el aumento de los delitos contra el patrimonio, especialmente el hurto y sus variantes relacionadas con vehículos, es fundamental no solo la estricta aplicación de la ley, sino también una revisión de los marcos legales existentes. Un elemento clave en la prevención del delito es garantizar que las autoridades hagan cumplir las normativas de manera efectiva, evitando vacíos legales que puedan ser aprovechados por los delincuentes.

Asimismo, proponen modificar el artículo 186 del Código Penal, que regula el hurto agravado, con el objetivo de fortalecer las sanciones y mejorar su eficacia. Esta reforma no solo permitiría endurecer las penas, sino también reconocer que quienes cometen estos delitos suelen formar parte de organizaciones criminales estructuradas. Al establecer legalmente esta conexión, las autoridades podrían diseñar estrategias más precisas para desarticular estas redes y reforzar la seguridad ciudadana.

Por otro lado, la micro comercialización de drogas viene en aumento, esto debido a que se atribuye a los escasos recursos, equipamiento y personal en la Policía Nacional; además, la débil normatividad dificulta el enjuiciamiento de los micro comercializadores de drogas, ya que las cantidades requeridas para una condena son elevadas; la ley también exige pruebas

contundentes para denunciar a estos individuos, lo cual dificulta su detención y procesamiento.

En cuanto a las modalidades de micro comercialización de drogas, se identifican paseos ambulantes, venta al paso, paseros encubiertos y venta *delivery*; cada una de estas formas busca eludir a las autoridades y garantizar la distribución de drogas de manera discreta.

Correa (2022) sostiene que las estrategias actuales para combatir los delitos relacionados con el tráfico de drogas y mejorar la seguridad ciudadana no han logrado los resultados esperados. Los datos estadísticos sobre criminalidad evidencian que el tráfico ilícito de drogas sigue siendo uno de los delitos más frecuentes, lo que pone de manifiesto las limitaciones de las políticas vigentes. A pesar de los esfuerzos para enfrentar estos problemas, las deficiencias en la aplicación de la ley y en la ejecución de políticas han obstaculizado avances significativos. Además, la persistencia del tráfico de drogas como una actividad criminal predominante sugiere que existen desafíos estructurales más amplios, como la corrupción, la falta de coordinación entre instituciones y las vulnerabilidades socioeconómicas, que también deben abordarse. Sin un enfoque integral y adaptable, la eficacia de las políticas de seguridad y lucha contra las drogas seguirá siendo cuestionable.

Otro problema significativo es el pandillaje, que surge como una respuesta espontánea de niños y jóvenes a la falta de espacios adecuados para satisfacer sus necesidades y ejercer sus derechos, estas pandillas, surgidas de la pobreza, exclusión y pocas de oportunidades, buscaron establecer su propio territorio y normas, lo que a menudo conduce a la violencia y el crimen, perpetuando el ciclo de exclusión del que provienen; en tal sentido dificultan la reversión de la situación que les dio origen.

Santana (2020) sostiene que a medida que aumentan los delitos relacionados con el pandillaje pernicioso, también incrementa la inseguridad ciudadana. Esto implica que, para mejorar la seguridad ciudadana, es necesario implementar políticas públicas enfocadas en los jóvenes.

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

➤ Desarrollo sostenible

Rivera-Hernández et al. (2017) destacan la importancia de replantear la relación de la humanidad con el entorno para lograr un equilibrio entre el progreso económico y la conservación ecológica. Para ello, es esencial armonizar los recursos naturales, los avances tecnológicos, los valores culturales y las estructuras sociales. Este enfoque integral es clave para fomentar un desarrollo sostenible que no solo satisfaga las necesidades humanas fundamentales en la actualidad, sino que también garantice mejoras a largo plazo en la calidad de vida.

➤ Hurto Simple

Según Prado (2017) afirman que es un delito patrimonial que afecta exclusivamente a bienes muebles, y para que se configure, dichos bienes deben ser total o parcialmente ajenos al autor del delito. Esto implica que es posible cometer el delito de hurto apropiándose de bienes en los que el sujeto activo tiene solo una participación en condominio indiviso o en copropiedad con terceros.

➤ Plan de participación ciudadana

Soria (2007) afirma que las municipalidades deben adoptar este mecanismo de política de manera constante y eficiente. Esto implica la promulgación de normativas locales que fomenten una participación ciudadana activa, además de promover la creación de foros para el diálogo comunitario y la interacción vecinal. La gestión de estos espacios de participación debe cumplir con lo establecido en el Reglamento de la Ley que regula el Sistema de Acreditación de los Gobiernos Regionales y Locales.

➤ **Plan estratégico institucional**

Soria (2007) describe este instrumento como una herramienta destinada a orientar la gestión institucional de los gobiernos regionales y locales, estructurada con una perspectiva a largo plazo. Integra la visión de desarrollo, los principales objetivos estratégicos y las acciones coordinadas establecidas en el plan de desarrollo concertado y en el proceso de presupuesto participativo, además de seguir los lineamientos definidos en los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales.

➤ **Recurso público**

Arbía (2014) afirma que estos recursos son fundamentales para que el Sector Público implemente sus iniciativas planificadas y destine los fondos necesarios a otras entidades, ya sean gubernamentales o privadas. Además, permiten cumplir con los compromisos asociados a la Deuda Pública. En esencia, representan los instrumentos financieros que el Estado emplea para alcanzar sus metas, brindar servicios públicos, asumir sus responsabilidades y supervisar la dinámica económica y social.

➤ **Seguridad Ciudadana**

El Tribunal Constitucional, en el Expediente 3482-2005-PHC/TC, sostiene que, aunque la Constitución no establece una definición conceptual exacta de la seguridad ciudadana, esta puede entenderse como una condición de protección garantizada por el Estado con la participación activa de la sociedad. Su propósito principal es resguardar los derechos fundamentales frente a riesgos o amenazas y restablecerlos en caso de vulneración. Entre estos derechos, los más comúnmente asociados con la seguridad ciudadana incluyen la vida, la integridad física, la libertad personal, la tranquilidad y la propiedad, reflejando las responsabilidades que recaen tanto en el Estado como en la sociedad civil. Dada su amplitud, la seguridad ciudadana no se concibe únicamente como un derecho o libertad individual, sino más bien como un bien jurídico de interés colectivo reconocido legalmente.

2.4. HIPÓTESIS

2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL

HGA. La gestión pública local se relaciona significativamente con la seguridad ciudadana en la provincia de Ica, periodo 2019 - 2020

2.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

Ha1. El gobierno abierto se relaciona significativamente con la seguridad ciudadana en la provincia de Ica, periodo 2019 – 2020.

Ha2. El gobierno electrónico se relaciona significativamente con la seguridad ciudadana en la provincia de Ica, periodo 2019 – 2020.

Ha3. La articulación interinstitucional se relaciona significativamente con la seguridad ciudadana en la provincia de Ica, periodo 2019 – 2020.

2.5. VARIABLES

Al respecto Pasquel, Chamoli, et al (2020) sostiene que las variables son características o propiedades, tanto cuantitativas como cualitativas, del fenómeno investigado, que pueden asumir diferentes valores, magnitudes o intensidades, variando según las unidades de observación. Estas variables se consideran constructos, los cuales son conceptos creados o adoptados de manera deliberada y consciente con un fin científico.

2.5.1. VARIABLE X

Gestión pública local

2.5.2. VARIABLE Y

Seguridad ciudadana

2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla 1

Operacionalización de variables

Variable	Dimensiones	Indicadores
Variable X Gestión pública local	Gobierno abierto	Responden las demandas y necesidades Acceso a la información de forma oportuna Proceso de toma de decisiones
	Gobierno electrónico	Empleo de las TICS Transparencia de la gestión Mejora de servicios y tramites ofrecidos
	Articulación interinstitucional	Coordinación con entidades públicas Oportunidad de Desarrollo Satisfacción de las necesidades de los ciudadanos
	Delitos contra el patrimonio	Robo de celulares Robo de carteras Robo de casas Robo de negocios
Variable Y Seguridad ciudadana	Micro comercialización de Drogas	Ambulantes Al paso Encubierto Delivery Pandillas
	Pandillas	

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación elegido para el desarrollo del presente trabajo fue aplicado. Al respecto Pasquel, et al. (2020) señalaron que aún no existe un consenso definitivo para clasificar las investigaciones, lo que genera una variedad de criterios y tipos de clasificación. Esto se debe a que cada clasificación responde a las distintas áreas del conocimiento.

3.1.1. ENFOQUE

Este estudio adopta una metodología cuantitativa, dado que sus hallazgos serán presentados a través de datos numéricos y analizados mediante técnicas estadísticas inferenciales.

3.1.2. ALCANCE O NIVEL

La investigación se enmarca dentro de un alcance descriptivo-correlacional, con el objetivo de examinar la asociación entre las variables de gestión pública y seguridad ciudadana. Como señalan Hernández et al. (2014), los estudios correlacionales van más allá de la mera descripción, permitiendo una exploración más profunda de la interacción entre distintas variables y grupos de variables.

3.1.3. DISEÑO

En el presente trabajo de investigación se utilizó el diseño no experimental.

Según Hilario (2019) refiere que el diseño guía al investigador en las acciones necesarias para alcanzar los objetivos del estudio, responder las preguntas formuladas y evaluar la validez de las hipótesis propuestas dentro de un contexto específico.

Asimismo, Pasquel, et. al (2020) afirman que el diseño será no experimental, ya que el estudio se fundamenta en la observación de los hechos tal como ocurren, sin modificar ni el entorno ni el fenómeno analizado en absoluto. El esquema de investigación



N: muestra

Vx: variable x

Vy: variable y

r: correlación

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. POBLACIÓN

Según Ñaupas et al. (2013), el término población hace referencia al conjunto total de unidades de estudio que presentan las características necesarias para ser consideradas dentro del alcance de la investigación. Estas unidades pueden incluir personas, elementos, grupos, sucesos o fenómenos que cumplan con los criterios preestablecidos para el estudio.

La población del presente trabajo de investigación estuvo conformada por los funcionarios públicos de la Municipalidad Provincial de Ica, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera (Tabla 2):

Tabla 2*Población de estudio*

Gerentes	Gerente General	1
	Gerente de Asesoría Legal	1
	Gerente Presupuesto, Planificación y racionalización	1
	Gerente de Desarrollo Económico y Seguridad Ciudadana.	1
	Gerente de Desarrollo Social	1
	Gerente de Transporte, Transito y Seguridad Vial	1
Subgerentes	Subgerente de Desarrollo Económico Local	1
	Subgerente de Defensa Civil	1
	Subgerente de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal	1
	Subgerente de Participación Ciudadana, juventudes, Educación	1
	Subgerente de Seguridad Vial	1
Operadores Administrativos	Agente Municipal	9
	Serenos	16

Fuente. Municipalidad Provincial de Ica

Asimismo, para el desarrollo del presente trabajo de investigación, estuvo conformado por ciudadanos de la provincia de Ica que recurren como quejosos o con reclamos por la inseguridad ciudadana entre los años 2019 -2020 en la Municipalidad Provincial de Ica, siendo aproximadamente 918 ciudadanos de ambos sexos (Tabla 3).

Tabla 3*Población de la provincia de Ica*

Población	Hombres	Mujeres
918	468	450

Fuente. Área de Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Ica

Por lo tanto, la población estuvo conformado por 918 ciudadanos que radican en la provincia de Ica.

3.2.2. MUESTRA

Como señalan Ñaupas et al. (2013), una muestra se define como un subconjunto de la población que cumple con los criterios esenciales para la investigación, y esta definición es lo suficientemente precisa para evitar malentendidos. Dado que la muestra refleja fielmente las características de la población en general, permite a los investigadores extrapolar sus hallazgos al grupo completo. Por lo tanto, la muestra representa un segmento seleccionado cuidadosamente de la población

o universo de estudio que incorpora sus atributos esenciales, facilitando así la generalización de los resultados a una escala más amplia.

Según Gómez (2012), el muestreo es reconocido como una herramienta metodológica fundamental en la investigación, ya que permite la selección de unidades representativas. A través de este proceso, los investigadores pueden recopilar de manera sistemática datos relevantes que proporcionan información clave sobre la población analizada.

La muestra para el desarrollo del presente trabajo de investigación estuvo conformada en dos grupos:

- a. Por 36 funcionarios que se vinculan al servicio de Seguridad Ciudadana que brinda la Municipalidad Provincial de Ica.
- b. Asimismo, 93 ciudadanos que radican en la provincia de Ica, la cual fue seleccionada de forma directa bajo los criterios de inclusión y exclusión; extraída de un total de 918 ciudadanos, que acuden al Municipio Provincial en calidad de quejosos

Haciendo un total de 129 personas, distribuidos en 36 funcionarios de la Municipalidad Provincial y 93 personas que radican en la provincia de Ica.

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para cumplir con los objetivos planteados en el proyecto de investigación, se utilizaron los métodos de recolección de datos y los datos recopilados se sometieron a análisis estadístico utilizando el software SPSS; asimismo, la herramienta de investigación empleada fue un cuestionario elaborado con la escala de Likert.

3.3.1. PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

Técnicas. Al respecto Bernal (2006) sostiene que es una de las técnicas más utilizadas para la recolección de información es la

encuesta, aunque su credibilidad ha ido disminuyendo debido al sesgo que pueden introducir las respuestas de las personas encuestadas.

Para alcanzar los objetivos de la investigación, se emplearon técnicas de recolección y análisis de datos como herramientas para medir la correlación entre las variables en estudio; para lo cual se ha estructurado las encuestas, diseñadas con la escala de Likert; asimismo, con el objetivo de mejorar aún más nuestra comprensión del sistema legal.

Instrumento. Según lo señalado por Ñaupas et al. (2013), el cuestionario constituye una forma específica del método de encuesta, conformado por una serie de preguntas escritas organizadas de manera sistemática en un formato estandarizado. Estas interrogantes están directamente relacionadas con las hipótesis de investigación, así como con las variables e indicadores asociados al estudio. La función principal de esta herramienta es recopilar datos que permitan validar las hipótesis planteadas.

Para alcanzar los objetivos de la investigación, se empleó el cuestionario como instrumento principal. Este fue diseñado siguiendo el modelo de la escala Likert, con cinco opciones de respuesta. Los instrumentos metodológicos aplicados en la realización del presente estudio incluyeron:

Ficha textual. Al respecto Ñaupas, et al (2013) sostiene que es aquella que obtiene datos o información de un texto, revista o periódico, transcribiendo o copiando literalmente el párrafo correspondiente. Para ello, se deben utilizar comillas al principio y al final del párrafo.

Validación de los instrumentos. Para llevar a cabo el proyecto de investigación se requiere la participación de dos especialistas. Específicamente, es indispensable el aporte de dos profesionales con título de Doctor o Maestría, registrados ante la Superintendencia Nacional de Educación (SUNEDU), los cuales son:

1. Dr. Rodolfo Espinoza Zevallos
2. Mg. Wilder Yonel Rojas Bardales

Confiabilidad de los instrumentos. Para la confiabilidad, se utilizó la formula del Alpha de Cronbach

$$\alpha = \left[\frac{K}{K - 1} \right] \cdot \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^K \sigma_i^2}{\sigma_t^2} \right]$$

Donde:

$$\sum_{i=1}^K \sigma_i^2$$

Es la suma de varianzas de cada ítem

$$\sigma_i^2$$

Es la varianza del total de filas

$$K$$

Es el número de preguntas o ítems.

El Alfa de Cronbach no es una estadística estándar; por lo tanto, no tiene un valor de que desmienta el supuesto de confiabilidad de la escala; sin embargo, cuanto más se acerque al valor alfa máximo de 1, más confiable se considera que es la escala. En algunos contextos y por defecto, los valores alfa superiores a 0,7 o 0,8 se consideran escalas fiables. Esto se basa en los hallazgos de la fuente sobre la confiabilidad alfa. Un valor alfa de Cronbach alto indica una escala con un conjunto consistente de respuestas de los jueces.

Para medir la confiabilidad de una pregunta, un estudio utiliza la estadística Alfa de Cronbach. Antes de que comience este proceso, se realiza una prueba piloto.

La prueba se utilizó para determinar la confiabilidad de la estadística Alfa de Cronbach.

Tabla 4

Confiabilidad del instrumento para los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Ica

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,831	10
Fuente. prueba piloto	

Para la aplicación de la encuesta, el resultado (Tabla 4) indicó que el instrumento de investigación es confiable. Es importante señalar que los valores obtenidos superaron el mínimo aceptado de (0,80) en investigación en ciencias sociales ($0,831 > 0,80$).

Tabla 5

Confiabilidad del instrumento de la encuesta para los ciudadanos de la provincia de Ica

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,822	15
Fuente. prueba piloto	

El resultado obtenido (Tabla 5) indica que la encuesta, que sirve como herramienta de investigación, se considera confiable para su aplicación. Esto se debe a que los valores obtenidos superan el umbral mínimo aceptado de (0,80) en la investigación en ciencias sociales. ($0,822 > 0,80$).

3.3.2. PARA LA PRESENTACIÓN DE DATOS

La información fue organizada en tablas y figuras, las cuales fueron examinadas mediante métodos estadísticos descriptivos. Dado el conjunto de variables evaluadas en la encuesta, los hallazgos se presentan en un formato tabular, empleando técnicas estadísticas descriptivas para su análisis:

- Ordenamiento y Clasificación.
- Figuras Estadísticas.
- Procesamiento con SPSS.

3.3.3. PARA EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

Para procesar e interpretar los datos obtenidos a través de los instrumentos seleccionados, se utilizó el software SPSS. Esta herramienta desempeña un papel fundamental en la realización de análisis cuantitativos, permitiendo a los investigadores evaluar la validez de los resultados. Mediante la aplicación de técnicas estadísticas, es posible determinar si los hallazgos son confiables o si requieren un análisis más detallado. Además, SPSS ofrece un enfoque estructurado para gestionar datos numéricos, asegurando la identificación precisa de patrones, correlaciones y tendencias. Por lo tanto, su uso es esencial para verificar la coherencia y relevancia de los resultados obtenidos en el estudio.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. GESTION PUBLICA LOCAL

➤ Gobierno Abierto

Desarrollo político y estrategias de gestión dirigidas a satisfacer las necesidades de la gente

El 41,7% de los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Ica mostraron su desacuerdo ante la premisa de que el desarrollo político y estrategias de gestión estén dirigidas a satisfacer las necesidades de la gente (Tabla 6); es decir, se tiene un 58,3% que es indiferente o está de acuerdo con la premisa.

Tabla 6

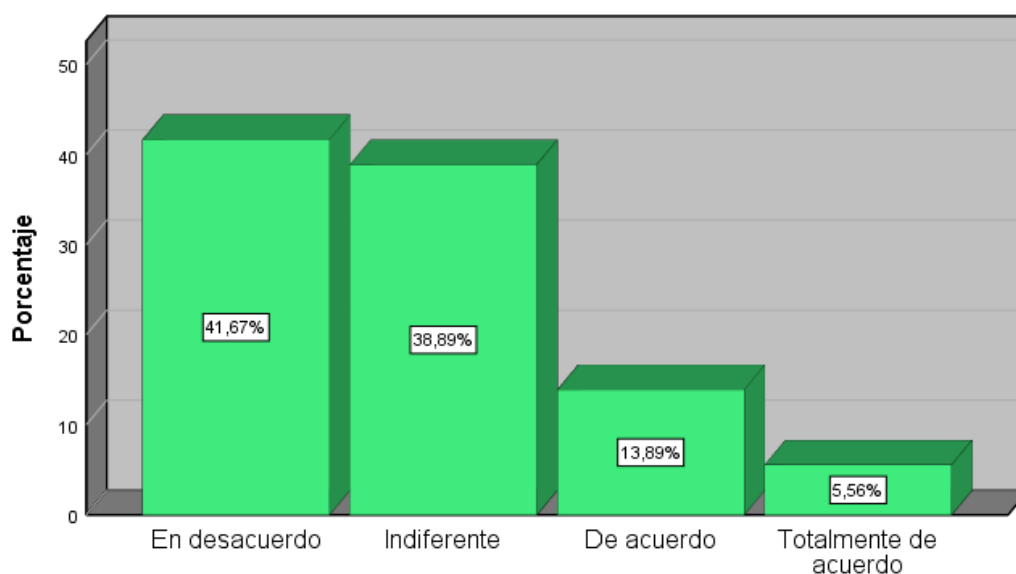
Desarrollo político y estrategias de gestión dirigidas a satisfacer las necesidades de la gente

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	15	41,7	41,7	41,7
	Indiferente	14	38,9	38,9	80,6
	De acuerdo	5	13,9	13,9	94,4
	Totalmente de acuerdo	2	5,6	5,6	100,0
	Total	36	100,0	100,0	

En la Figura 4, visualizamos la respuesta de los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Ica sobre el desarrollo político y estrategias de gestión dirigidas a satisfacer las necesidades de la población, en el que se tiene un 38.9% que se muestra indiferente, el 13.9% de acuerdo y el 5.6% totalmente de acuerdo.

Figura 4

Desarrollo político y estrategias de gestión dirigidas a satisfacer las necesidades de la gente



Los ciudadanos tienen acceso a información actualizada, relevante y clara de interés público

En la Tabla 7 se muestra que el 38.9 de los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Ica está en desacuerdo con la premisa de que los ciudadanos tienen acceso a información actualizada, relevante y clara de interés público; significando que, el 61.1% que es indiferente o está de acuerdo con la premisa.

Tabla 7

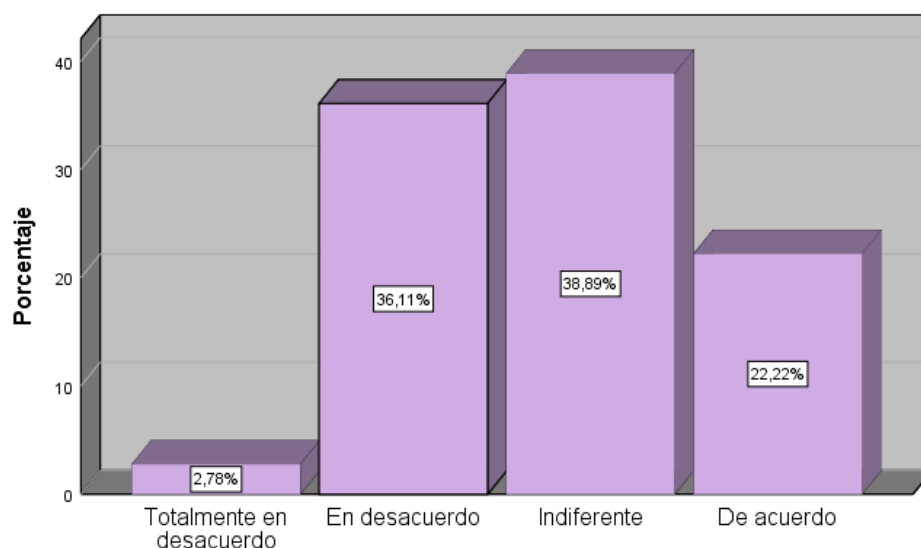
Los ciudadanos tienen acceso a información actualizada, relevante y clara de interés público

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	2,8	2,8	2,8
	En desacuerdo	13	36,1	36,1	38,9
	Indiferente	14	38,9	38,9	77,8
	De acuerdo	8	22,2	22,2	100,0
	Total	36	100,0	100,0	

Este resultado lo podemos observar en la Figura 5, donde los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Ica respecto a la premisa de que los ciudadanos tienen acceso a información actualizada, relevante y clara de interés público, manifestaron que el 36.1% está en desacuerdo, el 22.2% de acuerdo y el 2.8% totalmente en desacuerdo.

Figura 5

Los ciudadanos tienen acceso a información actualizada, relevante y clara de interés público



Los gestores públicos se comprometen a tomar decisiones que prioricen y pongan en primer lugar a la ciudadanía en decisiones que se sostengan en el tiempo

En esta premisa, como se observa en la Tabla 8, el 41,7% de funcionarios se muestra entre totalmente en desacuerdo y en desacuerdo; mientras que, el 58,3% es indiferente o está de acuerdo con la premisa.

Tabla 8

Los gestores públicos se comprometen a tomar decisiones que prioricen y pongan en primer lugar a la ciudadanía en decisiones que se sostengan en el tiempo

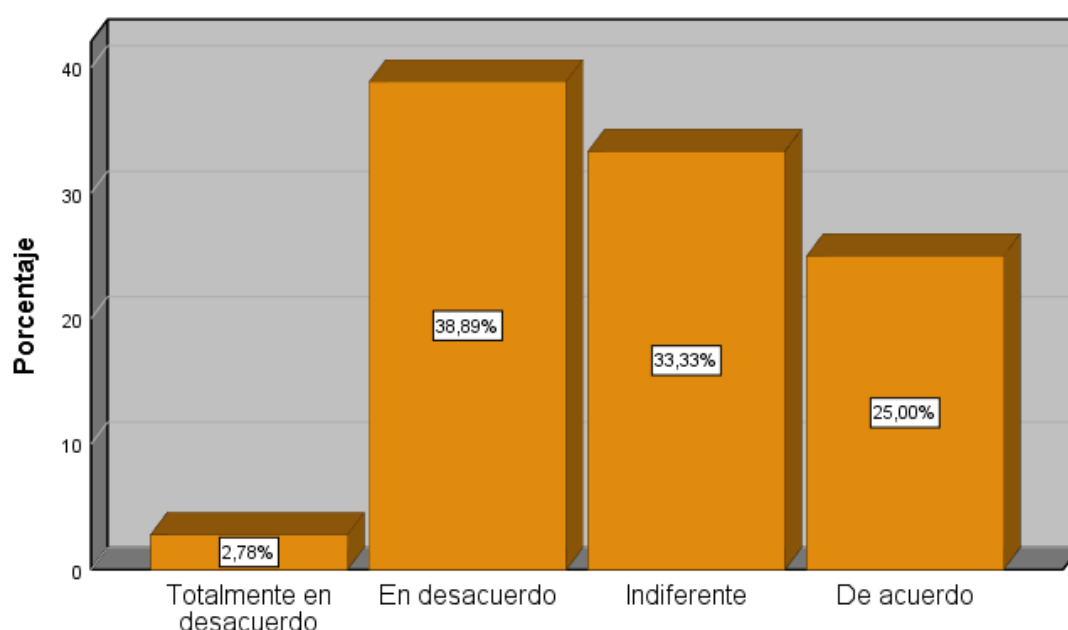
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	2,8	2,8	2,8
	En desacuerdo	14	38,9	38,9	41,7
	Indiferente	12	33,3	33,3	75,0
	De acuerdo	9	25,0	25,0	100,0
	Total	36	100,0	100,0	

En la Figura 6, se visualiza los resultados a la premisa que los gestores públicos se comprometen a tomar decisiones que prioricen y pongan en primer lugar a la ciudadanía en decisiones que se sostengan en el tiempo, donde se tiene un mayor porcentaje que se manifiesta en desacuerdo (38,89%), seguido de los que están de acuerdo (25,00%).

Conclusión: El gobierno abierto es reconocido en promedio por el 22,15% de los funcionarios, mientras que un 37,03% es indiferente, significando que para el 60,00% de los funcionarios las estrategias del gobierno abierto están funcionando.

Figura 6

Los gestores públicos se comprometen a tomar decisiones que prioricen y pongan en primer lugar a la ciudadanía en decisiones que se sostengan en el tiempo



➤ Gobierno electrónico

La gestión pública local se encuentra aplicando correctamente la tecnología de la información y comunicación de una manera eficiente, conveniente, rentable y orientada al ciudadano

En este indicador (Tabla 9), el 50,00% de los funcionarios manifiesta estar totalmente en desacuerdo y en desacuerdo, es decir, que no se está

aplicando correctamente esta estrategia, mientras que el otro 50,00% es indiferente o está de acuerdo.

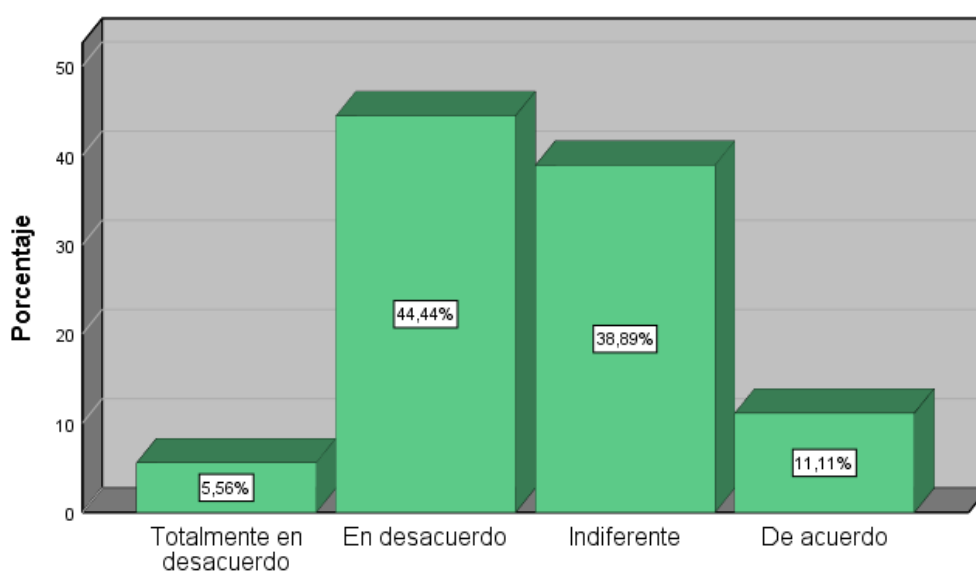
Tabla 9

La gestión pública local se encuentra aplicando correctamente la tecnología de la información y comunicación de una manera eficiente, conveniente, rentable y orientada al ciudadano

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	5,6	5,6	5,6
	En desacuerdo	16	44,4	44,4	50,0
	Indiferente	14	38,9	38,9	88,9
	De acuerdo	4	11,1	11,1	100,0
	Total	36	100,0	100,0	

Figura 7

La gestión pública local se encuentra aplicando correctamente la tecnología de la información y comunicación de una manera eficiente, conveniente, rentable y orientada al ciudadano



Los resultados sobre la premisa que la gestión pública local se encuentra aplicando correctamente la tecnología de la información y comunicación de una manera eficiente, conveniente, rentable y orientada al ciudadano, lo

observamos mejor en la Figura 7, donde destacan el 44,44% de funcionarios en desacuerdo, el 38.9% se mostró indiferente, y el 11.1% señaló estar de acuerdo.

La estrategia de gestión está orientada a la eficacia y eficiencia de la gestión local con el fin de aumentar la confianza en las instituciones públicas y lograr la transparencia en la gestión

En la Tabla 10 para este indicador, se tiene que el 36,1% de los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Ica se muestra en desacuerdo con la que la estrategia de gestión está orientada a la eficacia y eficiencia de la gestión local con el fin de aumentar la confianza en las instituciones públicas y lograr la transparencia en la gestión; significando que el 63,9% es indiferente o está de acuerdo.

Tabla 10

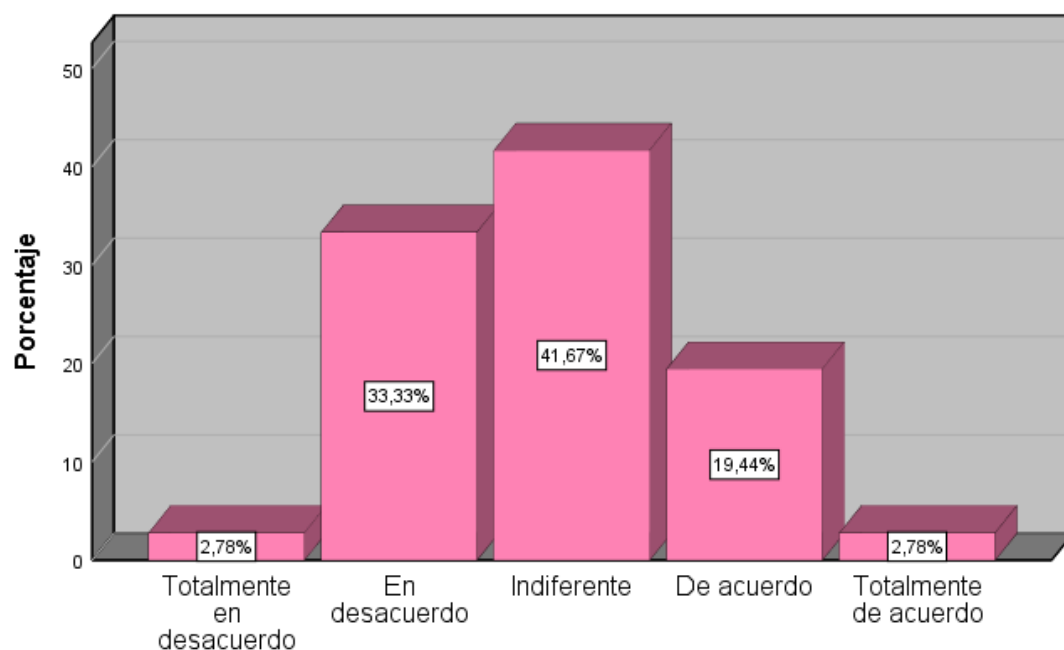
La estrategia de gestión está orientada a la eficacia y eficiencia de la gestión local con el fin de aumentar la confianza en las instituciones públicas y lograr la transparencia en la gestión

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	2,8	2,8	2,8
	En desacuerdo	12	33,3	33,3	36,1
	Indiferente	15	41,7	41,7	77,8
	De acuerdo	7	19,4	19,4	97,2
	Totalmente de acuerdo	1	2,8	2,8	100,0
	Total	36	100,0	100,0	

En la Figura 8, sobre las respuestas de los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Ica en este indicador, se destaca que, el 41,67 se muestra indiferente, seguido el 33.3% que estuvo en desacuerdo, el 19.4% de acuerdo, el 2.8% en totalmente de acuerdo.

Figura 8

La estrategia de gestión está orientada a la eficacia y eficiencia de la gestión local con el fin de aumentar la confianza en las instituciones públicas y lograr la transparencia en la gestión



La gestión local cuenta con un sistema de gestión moderno y transparente que mejora la calidad de los servicios y trámites que se brindan a la población.

El 55,6 % de los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Ica (Tabla 11), indicaron estar en desacuerdo que la gestión local cuenta con un sistema de gestión moderno y transparente que mejora la calidad de los servicios y trámites que se brindan a la población, solo el 27,8% mencionó que está de acuerdo; significando que se está en proceso de implementación y que todavía no es perceptible.

Tabla 11

La gestión local cuenta con un sistema de gestión moderno y transparente que mejora la calidad de los servicios y trámites que se brindan a la población

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	2,8	2,8	2,8
	En desacuerdo	19	52,8	52,8	55,6
	Indiferente	6	16,7	16,7	72,2
	De acuerdo	10	27,8	27,8	100,0
	Total	36	100,0	100,0	

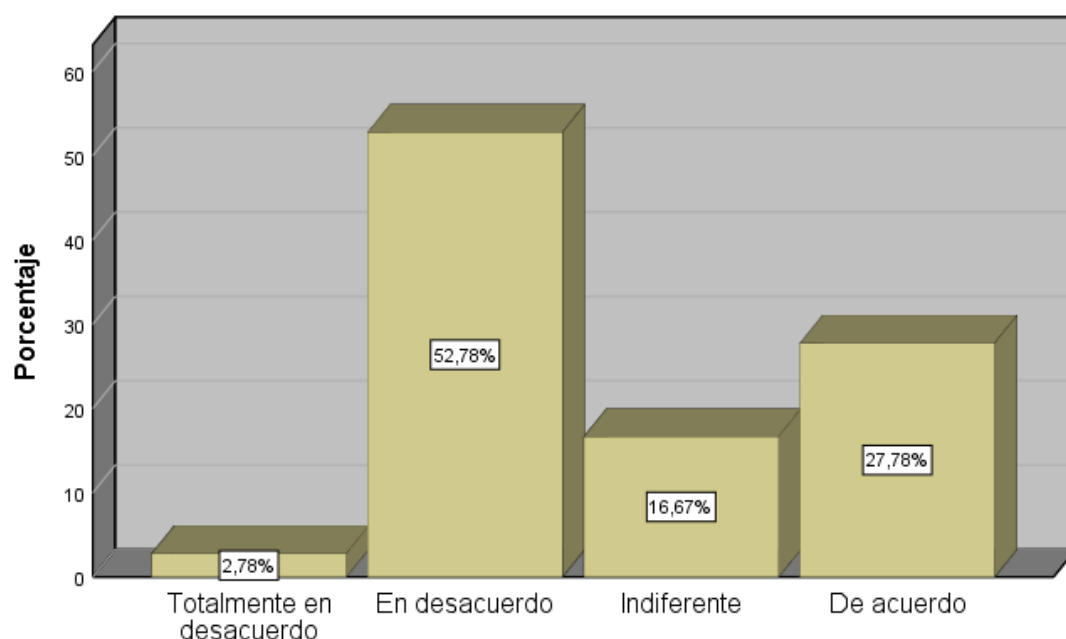
Los resultados de los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Ica respecto a que la gestión local cuenta con un sistema de gestión moderno y transparente que mejora la calidad de los servicios y trámites que se brindan a la población se puede observar mejor en la Figura 9, donde destaca el 52,78% de ellos que manifiesta estar en desacuerdo, seguido por el 27.8% que está de acuerdo.

Conclusión:

El gobierno electrónico se encuentra en un proceso de implementación en la Municipalidad y en promedio de los funcionarios entrevistados el 52,78% se manifestó ante las estrategias como indiferente y de acuerdo, lo que nos indica un avance en esta dimensión.

Figura 9

La gestión local cuenta con un sistema de gestión moderno y transparente que mejora la calidad de los servicios y trámites que se brindan a la población



➤ **Articulación interinstitucional**

Los gobiernos públicos utilizan mecanismos adecuados de coordinación y control para coordinar de manera eficaz y eficiente las dependencias de sus sectores responsables

Respecto a que los gobiernos públicos (Municipalidad Provincial de Ica) utilizan mecanismos adecuados de coordinación y control para coordinar de manera eficaz y eficiente las dependencias de sus sectores responsables, como se observa en la Tabla 12, el 52,8% de los funcionarios menciona estar en desacuerdo y totalmente en desacuerdo, indicándonos que los mecanismos de coordinación y control no están funcionando adecuadamente, y que se requiere una revisión de estos para lograr un funcionamiento articulado.

Tabla 12

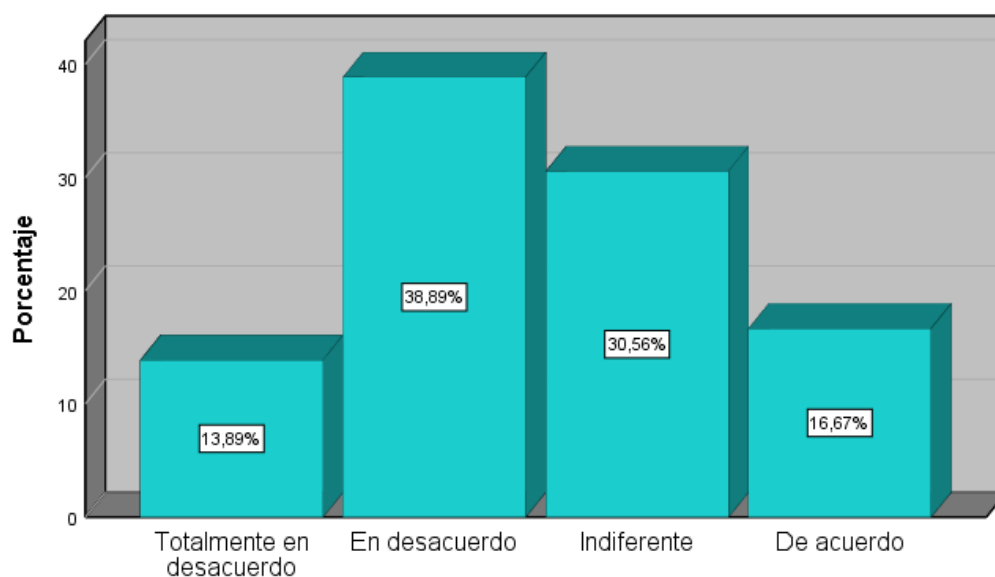
Los gobiernos públicos utilizan mecanismos adecuados de coordinación y control para coordinar de manera eficaz y eficiente las dependencias de sus sectores responsables

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	5	13,9	13,9	13,9
	En desacuerdo	14	38,9	38,9	52,8
	Indiferente	11	30,6	30,6	83,3
	De acuerdo	6	16,7	16,7	100,0
	Total	36	100,0	100,0	

En la Figura 10, se aprecia que, el 38.89% de los funcionarios no aprueba los mecanismos de coordinación y control, mientras que el 30.6% se mostró indiferente, y solo el 16.7% estuvo de acuerdo.

Figura 10

Los gobiernos públicos utilizan mecanismos adecuados de coordinación y control para coordinar de manera eficaz y eficiente las dependencias de sus sectores responsables



La gestión actual tiene en cuenta aspectos territoriales, sociales, económicos, ambientales en sus políticas

En este indicador como se observa en la Tabla 13, solo el 27,8% manifestó estar en desacuerdo, significando que el 72,2% de los funcionarios (indiferentes y los que están de acuerdo) indica que la gestión actual si cuenta con aspectos territoriales, sociales, económicos y ambientales en sus políticas.

Tabla 13

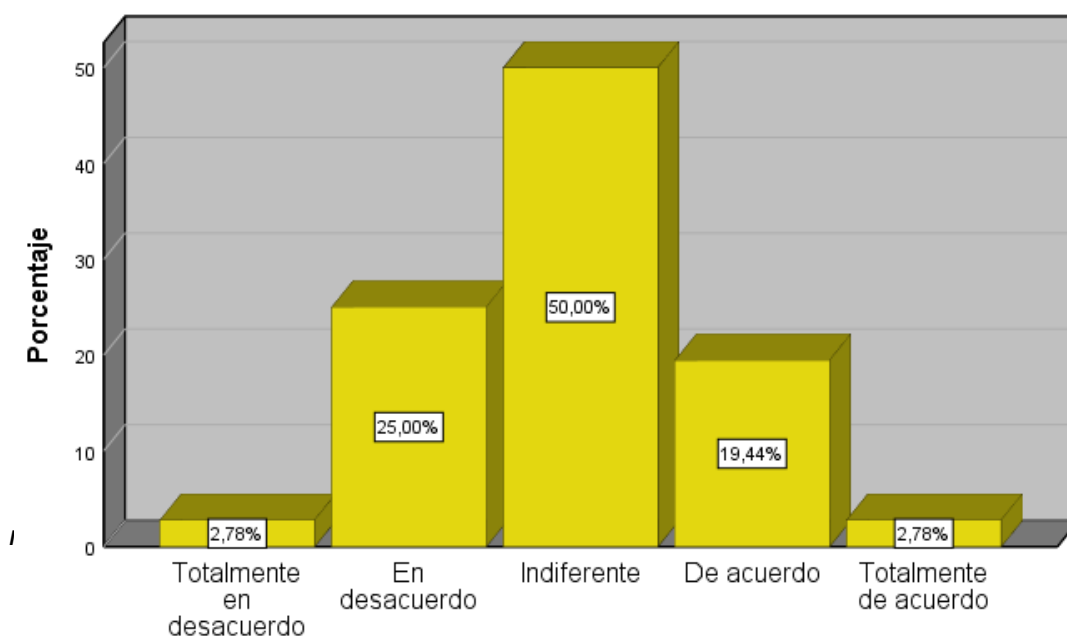
La gestión actual tiene en cuenta aspectos territoriales, sociales, económicos, ambientales en sus políticas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	2,8	2,8	2,8
	En desacuerdo	9	25,0	25,0	27,8
	Indiferente	18	50,0	50,0	77,8
	De acuerdo	7	19,4	19,4	97,2
	Totalmente de acuerdo	1	2,8	2,8	100,0
	Total	36	100,0	100,0	

Los resultados de este indicador lo visualizamos mejor en la figura 11, donde se destaca que el 50% de los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Ica se mostraron indiferentes en que la gestión actual tiene en cuenta aspectos territoriales, sociales, económicos, ambientales en sus políticas., mientras que el 25% en desacuerdo, el 19.4% de acuerdo, el 2.8% totalmente en desacuerdo y el 2.8% totalmente de acuerdo.

Figura 11

La gestión actual tiene en cuenta aspectos territoriales, sociales, económicos, ambientales en sus políticas



La gestión actual garantiza servicios públicos de calidad orientados a las necesidades de las personas, impulsando cambios pequeños pero sostenibles en el tiempo con un impacto inmediato en la atención al ciudadano.

En la Tabla 14, se muestra que el 44,4% de los funcionarios está en desacuerdo con la premisa del indicador; quedando el 55,6% restante entre indiferentes y los que están de acuerdo, es decir, que se encuentra que la actual gestión garantiza los servicios de calidad.

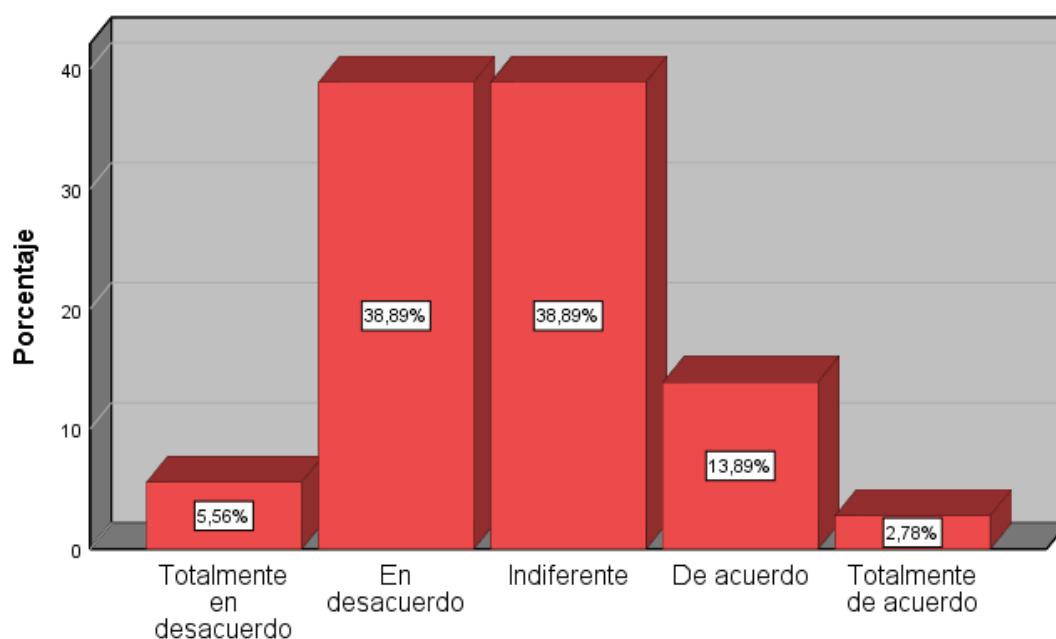
Tabla 14

La gestión actual garantiza servicios públicos de calidad orientados a las necesidades de las personas, impulsando cambios pequeños pero sostenibles en el tiempo con un impacto inmediato en la atención al ciudadano

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	5,6	5,6	5,6
	En desacuerdo	14	38,9	38,9	44,4
	Indiferente	14	38,9	38,9	83,3
	De acuerdo	5	13,9	13,9	97,2
	Totalmente de acuerdo	1	2,8	2,8	100,0
	Total	36	100,0	100,0	

Figura 12

La gestión actual garantiza servicios públicos de calidad orientados a las necesidades de las personas, impulsando cambios pequeños pero sostenibles en el tiempo con un impacto inmediato en la atención al ciudadano



En la Figura 12, se muestra la respuesta de los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Ica respecto a que la gestión actual garantiza servicios públicos de calidad orientados a las necesidades de las personas,

impulsando cambios pequeños pero sostenibles en el tiempo con un impacto inmediato en la atención al ciudadano; se observa que el 38.9% indicó estar en desacuerdo, al igual que el mismo porcentaje manifestó que es indiferente, asimismo, el 13.9% estuvo de acuerdo, y el 2,78% totalmente de acuerdo.

Conclusión: En promedio se tiene que el 58.3% de funcionarios reconoce que, la gestión actual garantiza servicios públicos de calidad orientados a las necesidades de las personas, impulsando cambios pequeños pero sostenibles en el tiempo con un impacto inmediato en la atención al ciudadano; y que los mecanismos adecuados de coordinación y control para coordinar de manera eficaz y eficiente las dependencias de sus sectores responsables todavía está débil.

4.2. SEGURIDAD CIUDADANA

➤ Delitos contra el Patrimonio

Política de prevención aplicada por obras del Consejo de Seguridad Ciudadana, reduce robo de celulares

En la Tabla 15, se muestra que el 46,2% de la población manifiesta que la política de prevención no está reduciendo el robo de celulares, mientras que el 53.8% es indiferente o está de acuerdo en que la política está reduciendo el robo de celulares.

Tabla 15

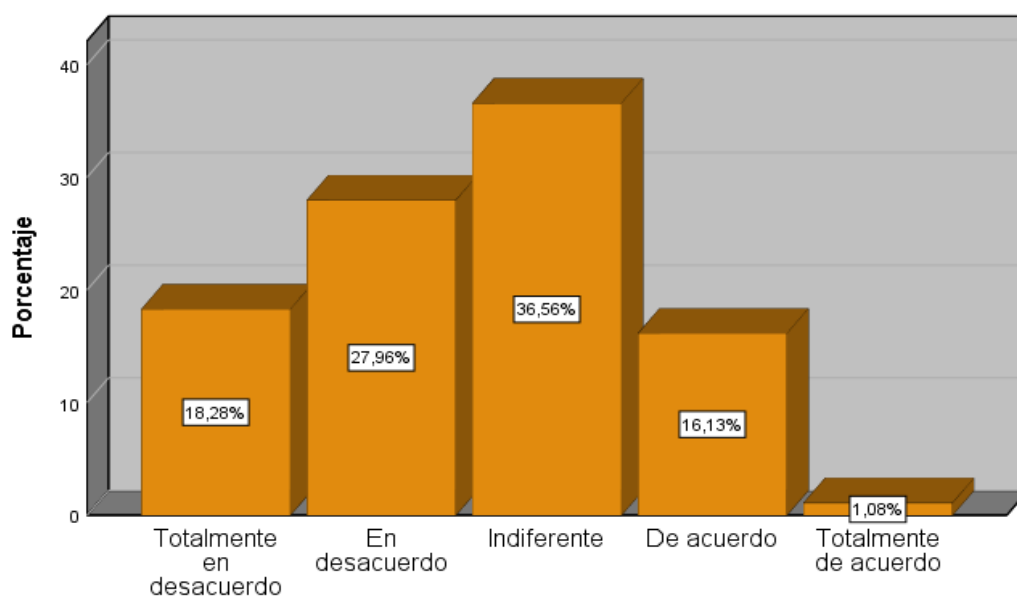
Política de prevención aplicada por obras del Consejo de Seguridad Ciudadana, reduce robo de celulares

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	17	18,3	18,3	18,3
	En desacuerdo	26	28,0	28,0	46,2
	Indiferente	34	36,6	36,6	82,8
	De acuerdo	15	16,1	16,1	98,9
	Totalmente de acuerdo	1	1,1	1,1	100,0
	Total	93	100,0	100,0	

La respuesta de los ciudadanos de la provincia de Ica se muestra en la Figura 13, donde se tiene que el 38.56% de la población se mostró indiferente en que política de prevención aplicada por obras del Consejo de Seguridad Ciudadana, reduce robo de celulares, mientras que, el 16.1% estuvo de acuerdo y el 1.1% estuvo totalmente de acuerdo

Figura 13

Política de prevención aplicada por obras del Consejo de Seguridad Ciudadana, reduce robo de celulares



Los programas y operativos de carterismos vecinales implementados por el Consejo de Seguridad Ciudadana han reducido la incidencia de los delitos mencionados

En este indicador (Tabla 16) se observa que, el 47.3% de la población está en desacuerdo de los resultados de los programas y operativos de carterismos vecinales implementados, mientras que el 52,7% se manifestó como indiferente y de acuerdo con la premisa.

Tabla 16

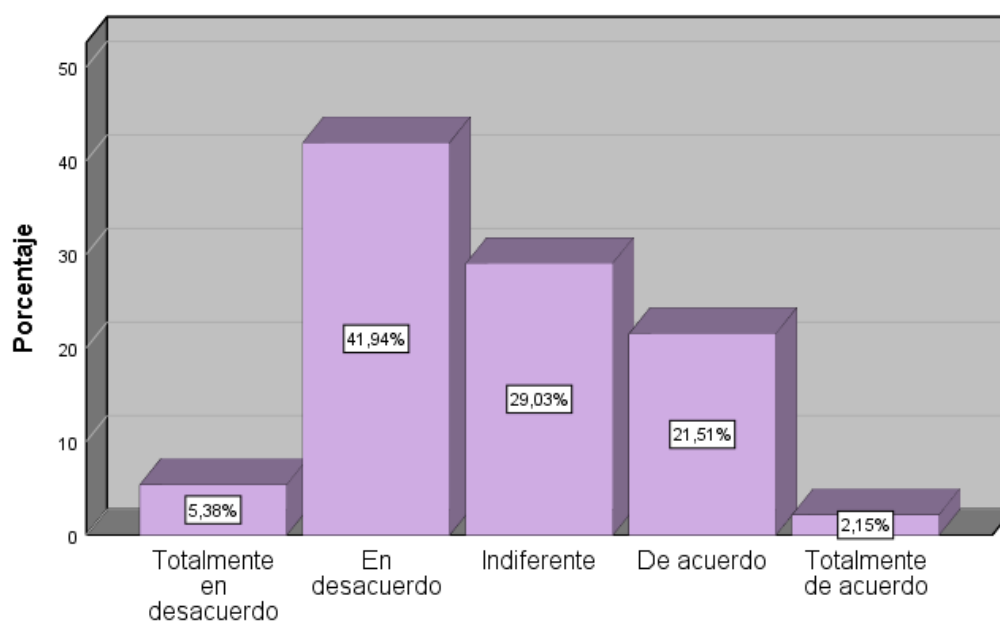
Los programas y operativos de carterismos vecinales implementados por el Consejo de Seguridad Ciudadana han reducido la incidencia de los delitos mencionados

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	5	5,4	5,4	5,4
	En desacuerdo	39	41,9	41,9	47,3
	Indiferente	27	29,0	29,0	76,3
	De acuerdo	20	21,5	21,5	97,8
	Totalmente de acuerdo	2	2,2	2,2	100,0
	Total	93	100,0	100,0	

En la Figura 14 se observa que, el 41.9% de los ciudadanos de la provincia de Ica señaló estar en desacuerdo que los programas y operativos de carterismos vecinales implementados por el Consejo de Seguridad Ciudadana han reducido la incidencia de los delitos mencionados, mientras que el 29,03% se mostró indiferente, el 21,51% indicó estar de acuerdo, el 5,38% totalmente en desacuerdo y el 2,15% totalmente de acuerdo.

Figura 14

Los programas y operativos de carterismos vecinales implementados por el Consejo de Seguridad Ciudadana han reducido la incidencia de los delitos mencionados



La concejalía de Seguridad Ciudadana en Servicios de Tranquilidad y Seguridad ha puesto en marcha una eficaz política de seguridad para reducir la incidencia de robos a domicilio.

Los resultados obtenidos (Tabla 17) indican que el 48,4% de la población está en desacuerdo con la premisa, es decir no percibe una eficaz política de seguridad para reducir los robos a domicilios, para el 24.7% es indiferente, y el 26.9% está de acuerdo en que se ha puesto en marcha una eficaz política de seguridad.

Los resultados de este indicador lo observamos mejor en la Figura 15, en el que resalta que el 39.78% está en desacuerdo con la premisa, mientras que el 25.81 estuvo de acuerdo, el 24.73% se mostró indiferente, el 8.60% indicó estar totalmente en desacuerdo y el 1.08% totalmente de acuerdo.

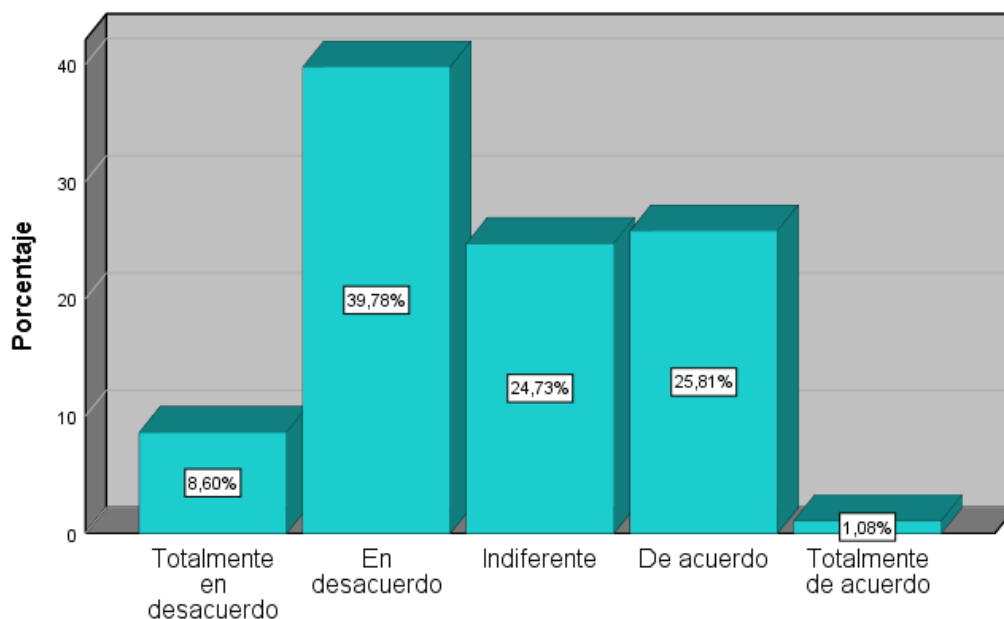
Tabla 17

La concejalía de Seguridad Ciudadana en Servicios de Tranquilidad y Seguridad ha puesto en marcha una eficaz política de seguridad para reducir la incidencia de robos a domicilio

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	8	8,6	8,6	8,6
	En desacuerdo	37	39,8	39,8	48,4
	Indiferente	23	24,7	24,7	73,1
	De acuerdo	24	25,8	25,8	98,9
	Totalmente de acuerdo	1	1,1	1,1	100,0
	Total	93	100,0	100,0	

Figura 15

La concejalía de Seguridad Ciudadana en Servicios de Tranquilidad y Seguridad ha puesto en marcha una eficaz política de seguridad para reducir la incidencia de robos a domicilio



El servicio de serenazgo brinda un patrullaje integro y cubre las zonas de mayor movimiento comercial

El 38.7% de la población (Tabla 18) no cree que el servicio de serenazgo brinde un patrullaje integro y cubra las zonas de mayor movimiento comercial, mientras que un 33.4% está de acuerdo, es decir percibe que el servicio de Serenazgo cumple con la premisa.

Tabla 18

El servicio de serenazgo brinda un patrullaje integro y cubre las zonas de mayor movimiento comercial

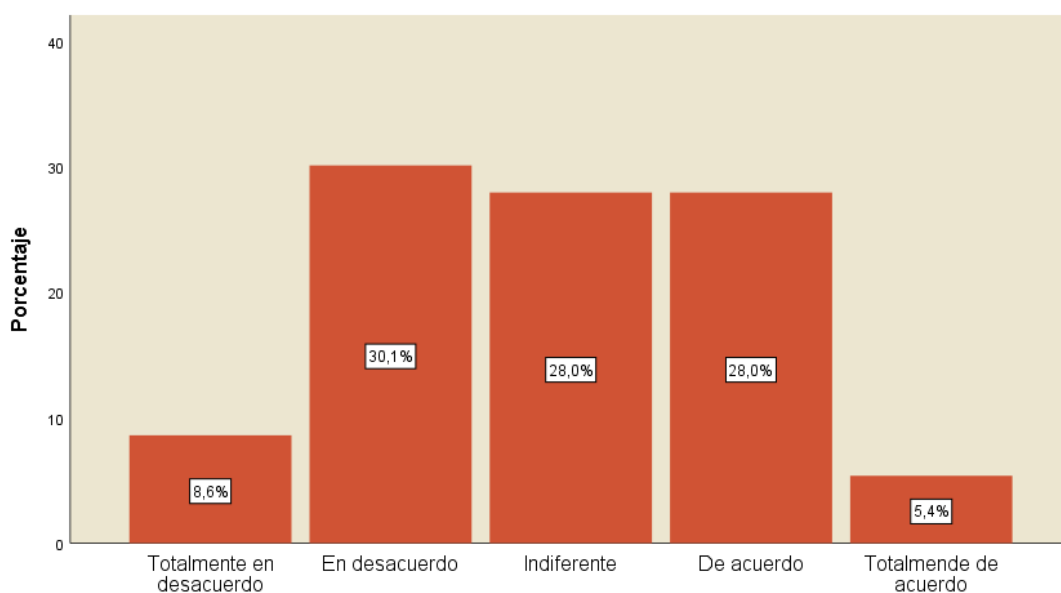
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	8	8,6	8,6	8,6
	En desacuerdo	28	30,1	30,1	38,7
	Indiferente	26	28,0	28,0	66,7

De acuerdo	26	28,0	28,0	94,6
Totalmente de acuerdo	5	5,4	5,4	100,0
Total	93	100,0	100,0	

En Figura 16, se muestra los resultados sobre la premisa que el servicio de serenazgo brinda un patrullaje integro y cubre las zonas de mayor movimiento comercial, Destaca con mayor porcentaje la población que está en desacuerdo con 30.1%, mientras que el 28.0% estuvo de acuerdo, un 28.0% se mostró indiferente, el 8.6% estuvo totalmente en desacuerdo y el 5.4% totalmente de acuerdo.

Figura 16

El servicio de serenazgo brinda un patrullaje integro y cubre las zonas de mayor movimiento comercial



Conclusión:

Las políticas para la prevención de delitos contra el patrimonio están siendo percibidas favorablemente por el 55.7% (promedio) de la población, siendo los problemas de carterismo y el robo a domicilios los que todavía no son percibidos los resultados.

➤ **Micro comercialización de drogas**

El Consejo de Seguridad Ciudadana promulga una política municipal eficaz para eliminar la comercialización callejera de drogas entre los adultos

En este indicador (Tabla 19), el 40.9% de la población muestra un desacuerdo en que las políticas sean eficaces para eliminar la comercialización callejera de drogas, es decir que entre los indiferentes y los que están de acuerdo con las políticas son el 59.1%, Es decir, que se está percibiendo que las políticas están cumpliendo su objetivo medianamente.

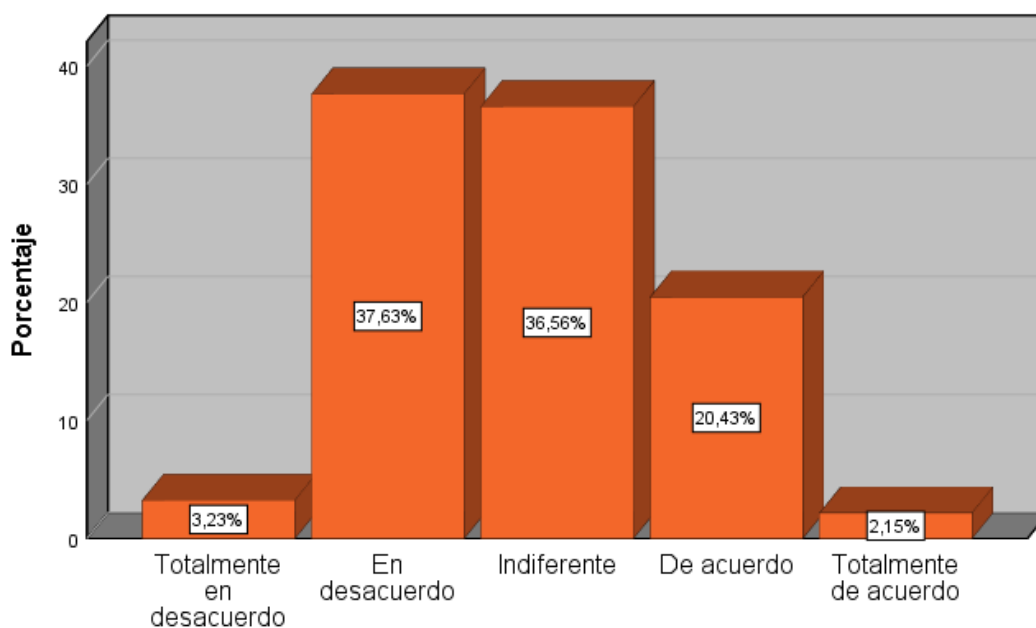
Tabla 19

El Consejo de Seguridad Ciudadana promulga una política municipal eficaz para eliminar la comercialización callejera de drogas entre los adultos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	3,2	3,2	3,2
	En desacuerdo	35	37,6	37,6	40,9
	Indiferente	34	36,6	36,6	77,4
	De acuerdo	19	20,4	20,4	97,8
	Totalmente de acuerdo	2	2,2	2,2	100,0
	Total	93	100,0	100,0	

Figura 17

El Consejo de Seguridad Ciudadana promulga una política municipal eficaz para eliminar la comercialización callejera de drogas entre los adultos



Observando la Figura 17, destaca el 37.63% de los ciudadanos de la provincia de Ica que están en desacuerdo en que el Consejo de Seguridad Ciudadana promulga una política municipal eficaz para eliminar la comercialización callejera de drogas entre los adultos mayores, mientras que el 36.56% se mostró indiferente, el 20.43% estuvo de acuerdo, el 3.23% estuvo totalmente en desacuerdo y el 2.15% totalmente de acuerdo

Junta de Seguridad Ciudadana desarrolla política efectiva para frenar venta de drogas en lugares con reputación dudosa

En la tabla 20, se muestra que el 43% de la población está en desacuerdo con la premisa, es decir no percibe que la junta de seguridad ciudadana este desarrollando políticas efectivas para frenar la venta de droga; mientras que, el 57% es indiferente o está de acuerdo que si se esté frenando este flagelo.

Tabla 20

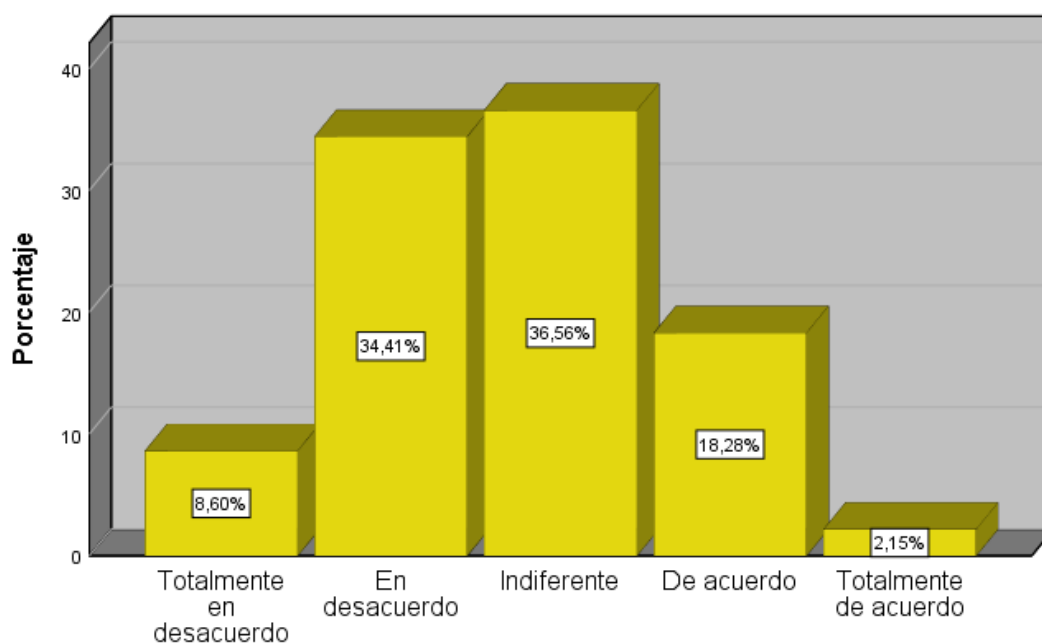
Junta de Seguridad Ciudadana desarrolla política efectiva para frenar venta de drogas en lugares con reputación dudosa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	8	8,6	8,6	8,6
	En desacuerdo	32	34,4	34,4	43,0
	Indiferente	34	36,6	36,6	79,6
	De acuerdo	17	18,3	18,3	97,8
	Totalmente de acuerdo	2	2,2	2,2	100,0
	Total	93	100,0	100,0	

Los resultados podemos observarlos mejor en la Figura 18, donde se muestra que el 36.6% de los ciudadanos de la provincia de Ica se mostró indiferente en que la Junta de Seguridad Ciudadana desarrolla política efectiva para frenar venta de drogas en lugares con reputación dudosa, mientras que el 34.4% estuvo en desacuerdo, el 18.3% estuvo de acuerdo, el 8.6% estuvo totalmente en desacuerdo y el 2.2% estuvo totalmente en desacuerdo.

Figura 18

Junta de Seguridad Ciudadana desarrolla política efectiva para frenar venta de drogas en lugares con reputación dudosa



El grupo de seguridad de la comunidad ha ideado métodos para gestionar la municipalidad con el fin de erradicar la comercialización de drogas en la forma de vendedor encubierto.

En este indicador (Tabla 21), se encuentra que el 39.8% de la población no está de acuerdo con que el grupo de seguridad de la comunidad haya ideado métodos para erradicar la comercialización de drogas en la forma de vendedor encubierto, significando que para el 60.2% es indiferente o está de acuerdo en que si se ha ideado esta forma de erradicación de la comercialización de droga.

Tabla 21

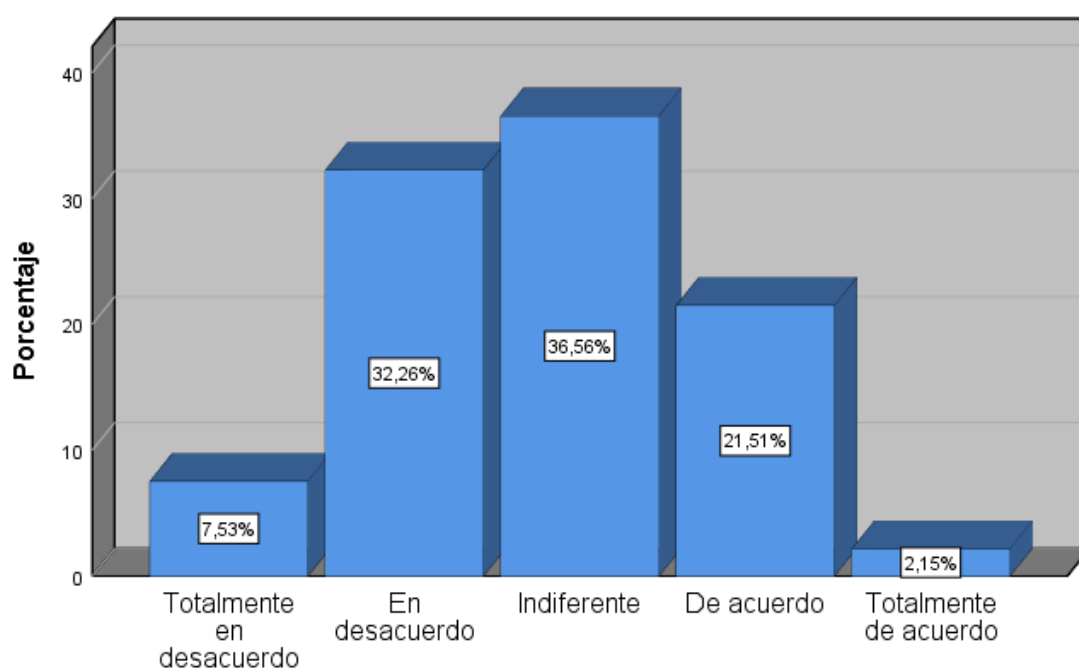
El grupo de seguridad de la comunidad ha ideado métodos para gestionar la municipalidad con el fin de erradicar la comercialización de drogas en la forma de vendedor encubierto

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	7	7,5	7,5	7,5
	En desacuerdo	30	32,3	32,3	39,8
	Indiferente	34	36,6	36,6	76,3
	De acuerdo	20	21,5	21,5	97,8
	Totalmente de acuerdo	2	2,2	2,2	100,0
	Total	93	100,0	100,0	

En la Figura 19, resalta que el 36.56% de los ciudadanos de la provincia de Ica se mostró indiferente en que el grupo de seguridad de la comunidad ha ideado métodos para gestionar la municipalidad con el fin de erradicar la comercialización de drogas en la forma de vendedor encubierto, mientras que el 32.26% estuvo en desacuerdo, el 21.51% estuvo de acuerdo, el 7.53% estuvo totalmente en desacuerdo y el 2.15% estuvo totalmente de acuerdo.

Figura 19

El grupo de seguridad de la comunidad ha ideado métodos para gestionar la municipalidad con el fin de erradicar la comercialización de drogas en la forma de vendedor encubierto



El serenazgo cuenta con la implementación y capacitación adecuada de los con equipos para el monitoreo y capturar la venta de droga en su forma de delivery.

El 59.1% de la población (Tabla 22) muestra su desacuerdo con el cumplimiento de este indicador, es decir que se percibe que el serenazgo no está preparado para enfrentar la comercialización de droga en su forma de Delivery; para el 23% es indiferente y solo el 15% está de acuerdo, significando que se tiene una débil gestión de la municipalidad en este indicador.

Tabla 22

El serenazgo cuenta con la implementación y capacitación adecuada de los con equipos para el monitoreo y capturar la venta de droga en su forma de delivery

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	11	11,8	11,8	11,8
	En desacuerdo	44	47,3	47,3	59,1
	Indiferente	23	24,7	24,7	83,9
	De acuerdo	15	16,1	16,1	100,0
	Total	93	100,0	100,0	

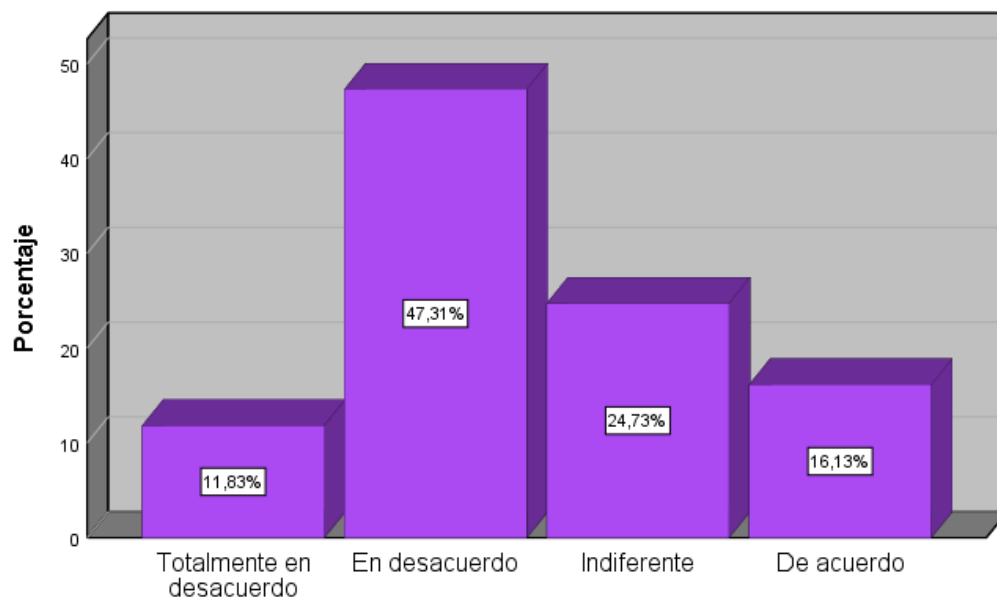
Como se muestra en la Figura 20, se tiene que el 47.31% de los ciudadanos de la provincia de Ica indicaron estar en desacuerdo que el serenazgo cuenta con la implementación y capacitación adecuada de los con equipos para el monitoreo y capturar la venta de droga en su forma de delivery, mientras que el 24.73% se mostraron indiferentes, el 16.13% estuvieron de acuerdo y el 11.83% totalmente en desacuerdo.

Conclusión:

Los resultados en promedio de la opinión del 53.6% de la población sobre las políticas y estrategias para combatir la micro comercialización de droga en la provincia, es que se percibe que la Municipalidad si está implementando las políticas necesarias para combatir la comercialización de drogas; encontrando que la mayor debilidad en esta lucha es que el serenazgo no cuenta con la implementación y capacitación adecuada de los con equipos para el monitoreo y capturar la venta de droga en su forma de delivery

Figura 20

El serenazgo cuenta con la implementación y capacitación adecuada de los con equipos para el monitoreo y capturar la venta de droga en su forma de delivery



➤ Pandillas

Gracias a la labor cooperativa entre las instituciones públicas y las autoridades de la ciudad se está bajando la violencia ocasionada por grupos de pandillas

La articulación entre instituciones y autoridades para hacer frente a las pandillas no es percibida por el 38.7% de la población (Tabla 23), significando que el 61.3 % es indiferente o está de acuerdo con que si se está logrando bajar la violencia de las pandillas de forma articulada.

Tabla 23

Gracias a la labor cooperativa entre las instituciones públicas y las autoridades de la ciudad se está bajando la violencia ocasionada por grupos de pandillas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	4	4,3	4,3	4,3
	En desacuerdo	32	34,4	34,4	38,7
	Indiferente	31	33,3	33,3	72,0
	De acuerdo	25	26,9	26,9	98,9
	Totalmente de acuerdo	1	1,1	1,1	100,0
	Total	93	100,0	100,0	

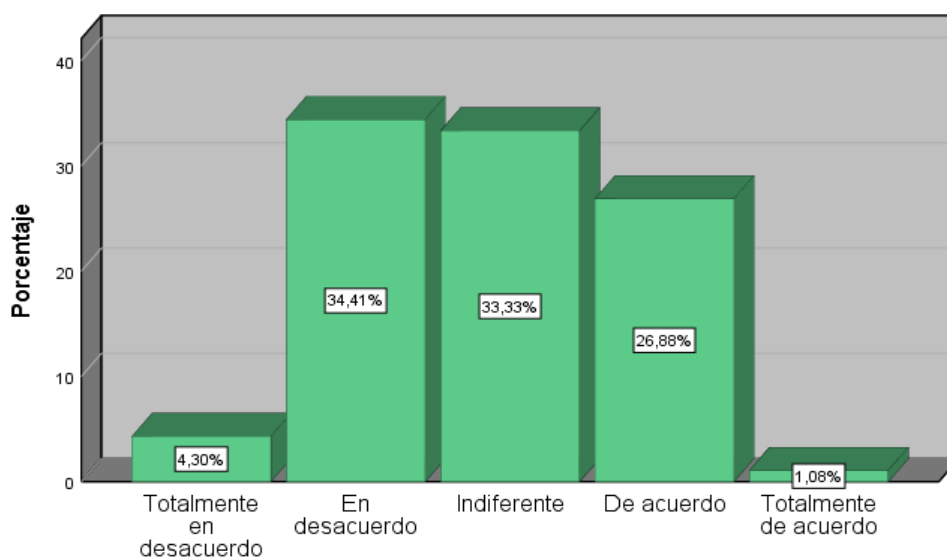
Sobre la respuesta de los ciudadanos de la provincia de Ica sobre que gracias a la labor cooperativa entre las instituciones públicas y las autoridades de la ciudad se está bajando la violencia ocasionada por grupos de pandillas, la Figura 21, muestra que el 34.41% de la población está en desacuerdo; mientras que el 33.33% se mostró indiferente, el 26.88% estuvo de acuerdo, 4.30% totalmente en desacuerdo y el 1.08% estuvo totalmente en desacuerdo.

Conclusión:

La municipalidad está realizando articulación con instituciones y autoridades locales para la lucha contra el pandillaje, sin embargo, está no es percibida por el 38.7 de la población que se muestra en desacuerdo y solo el 28% está de acuerdo.

Figura 21

Gracias a la labor cooperativa entre las instituciones públicas y las autoridades de la ciudad se está bajando la violencia ocasionada por grupos de pandillas



4.3. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS Y PRUEBA DE HIPÓTESIS

4.3.1. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS DE HIPÓTESIS GENERAL

Hi: La gestión pública local se relaciona significativamente con la seguridad ciudadana en la provincia de Ica, periodo 2019 – 2020.

Ho: La gestión pública local no se relaciona significativamente con la seguridad ciudadana en la provincia de Ica, periodo 2019 – 2020.

Tabla 24

Correlación entre la gestión pública local y la seguridad ciudadana

			Gestión Pública	Seguridad Ciudadana
Rho de Spearman	Gestión Pública	Coefficiente de correlación	1,000	,981**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	36	36
	Seguridad Ciudadana	Coefficiente de correlación	,981**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	36	36

****.** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación. De la tabla 24, la prueba de la hipótesis de investigación considerando los resultados que arrojó el instrumento de investigación al grupo de estudio, dio como resultado una significación de 0.000, la cual nos indica que este valor es inferior al nivel de significación de 0.05, por lo que se rechaza la hipótesis nula de investigación y se afirma la hipótesis propuesta; mientras que el coeficiente de correlación de 0.981 nos indica que, existe una correlación positiva muy fuerte entre la gestión pública y la seguridad ciudadana en la provincia de Ica, durante el periodo 2019 – 2020.

4.3.2. CONTRASTACIÓN DE LAS HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

Primera hipótesis específica

Hi: El gobierno abierto se relaciona significativamente con la seguridad ciudadana en la provincia de Ica, periodo 2019 – 2020.

Ho: El gobierno abierto no se relaciona significativamente con la seguridad ciudadana en la provincia de Ica, periodo 2019 – 2020.

Tabla 25

El gobierno abierto y la seguridad ciudadana

			Gobierno Abierto	Seguridad Ciudadana
Rho de Spearman	Gobierno Abierto	Coeficiente de correlación	1,000	,337*
		Sig. (bilateral)	.	,044
		N	36	36
	Seguridad Ciudadana	Coeficiente de correlación	,337*	1,000
		Sig. (bilateral)	,044	.
		N	36	36

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Interpretación. De la tabla 25, la prueba de la hipótesis de investigación considerando los resultados que obtuvo el instrumento de investigación al momento de analizar la muestra se obtuvo una

significación de 0,044 menor al nivel de significación de 0.05 indicándonos que se rechaza la hipótesis nula de investigación y se acepta la hipótesis propuesta; mientras que el coeficiente de correlación 0,337 nos indica que existe una correlación positiva débil entre el gobierno abierto y la seguridad de los ciudadanos en la provincia de Ica, durante el periodo 2019 – 2020.

Segunda hipótesis específica

Hi: El gobierno electrónico se relaciona significativamente con la seguridad ciudadana en la provincia de Ica, periodo 2019 – 2020.

Ho: El gobierno electrónico no se relaciona significativamente con la seguridad ciudadana en la provincia de Ica, periodo 2019 – 2020

Tabla 26

Correlación entre el gobierno electrónico y la seguridad ciudadana

			Gobierno Electrónico	Seguridad Ciudadana
Rho de Spearman	Gobierno Electrónico	Coeficiente de correlación	1,000	,738**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	36	36
	Seguridad Ciudadana	Coeficiente de correlación	,738**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	36	36

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación. De la tabla 26, teniendo en cuenta la herramienta de investigación para realizar pruebas de hipótesis estadísticas sobre los resultados de la aplicación de la muestra de investigación, encontramos que la significación es 0,000, menor al nivel de significancia de 0.05, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa de investigación; el coeficiente de correlación de 0,738 no indica que existe correlación positiva considerable entre el gobierno electrónico y la seguridad ciudadana en la provincia de Ica entre 2019 y 2020.

Tercera hipótesis específica

Hi: La articulación interinstitucional se relaciona significativamente con la seguridad ciudadana en la provincia de Ica, periodo 2019 – 2020

Ho: La articulación interinstitucional no se relaciona significativamente con la seguridad ciudadana en la provincia de Ica, periodo 2019 – 2020

Tabla 27

Correlación entre la articulación interinstitucional y la seguridad ciudadana

		Articulación Interinstitucional		Seguridad Ciudadana
Rho de Spearman	Articulación Interinstitucional	Coefficiente de correlación	1,000	,681**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	36	36
	Seguridad Ciudadana	Coefficiente de correlación	,681**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	36	36

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación. De la tabla 27, considerando el instrumento de investigación para realizar una prueba de hipótesis estadística sobre los resultados de la aplicación de la muestra de investigación, la significancia es de 0.000, la cual está debajo del nivel de significancia de 0.05 por lo que se rechaza la hipótesis nula de investigación y se acepta la hipótesis propuesta, confirmando con el coeficiente de correlación de 0,681 que existe una correlación positiva considerable entre Articulación institucional y seguridad ciudadana en la provincia de Ica en 2019-2020.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. GESTION PUBLICA

5.1.1. GOBIERNO ABIERTO

El gobierno abierto no es reconocido en promedio por el 22,15% de los funcionarios, mientras que un 37,03% es indiferente, significando que para el 60,00% de los funcionarios las estrategias del gobierno abierto están funcionando.

La precepción de los funcionarios sobre el gobierno abierto se debe probablemente a que la Municipalidad está simplificando los procesos de atención a los ciudadanos y fomentando la participación activa de los ciudadanos, coincidiendo esta opinión con la de PCM (2013) que indica que un gobierno clasificado como gobierno abierto es aquel que asegura y fomenta la transparencia, la participación activa de sus ciudadanos, la defensa de la integridad pública y utiliza el potencial de la tecnología para mejorar los niveles de eficiencia y garantizar la responsabilidad.

5.1.2. GOBIERNO ELECTRÓNICO

El gobierno electrónico se encuentra en un proceso de implementación en la Municipalidad y en promedio de los funcionarios entrevistados el 52,78% se manifestó ante las estrategias como indiferente y de acuerdo, lo que nos indica un avance en esta dimensión.

Esta política todavía tiene resistencia en su implementación debido a que los funcionarios tiene que adaptarse al uso de equipos y programas informáticos, así como la población usuaria de los servicios; está opinión se fundamenta con la de la PCM (2013) que sostiene que el concepto de gobierno electrónico ha sufrido una transformación, pasando de ser el propio catalizador de la revolución tecnológica en las administraciones públicas a convertirse en un instrumento indispensable para que las instituciones se ajusten y evolucionen, su principal objetivo

es priorizar las necesidades de los ciudadanos, al tiempo que fomenta la modernización de las instituciones y fomenta la utilización generalizada de las tecnologías de la información y la comunicación; esto es válido incluso para aquellas personas que pueden tener un acceso limitado a tales tecnologías.

5.1.3. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

En promedio se tiene que el 58.3% de funcionarios reconoce que, la gestión actual garantiza servicios públicos de calidad orientados a las necesidades de las personas, impulsando cambios pequeños pero sostenibles en el tiempo con un impacto inmediato en la atención al ciudadano; y que los mecanismos adecuados de coordinación y control para coordinar de manera eficaz y eficiente las dependencias de sus sectores responsables todavía está débil.

Estos resultados son concordantes con los obtenidos por Morales (2022), que sostiene que el nivel de percepción de la articulación interinstitucional es regular y la calidad la seguridad ciudadana es medianamente satisfactoria.

5.2. SEGURIDAD CIUDADANA

5.2.1. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO

Las políticas para la prevención de delitos contra el patrimonio están siendo percibidas favorablemente por el 55.7% (promedio) de la población, siendo los problemas de carterismo y el robo a domicilios los que todavía no se han percibido los resultados; esta última situación probablemente se deba, a que no se están cumpliendo con las directivas impuestas para estos delitos, ya que los delincuentes son capturados y luego puestos en libertad por los jueces argumentando falta de pruebas.

Esta opinión se fundamenta en Calderón y Calderón (2022) quienes sostienen que, para prevenir el delito contra el patrimonio – hurto y el aumento de sus modalidades delictivas vehiculares, hay varias medidas como por ejemplo las medidas de seguridad, así como el uso

correcto por parte de nuestras autoridades de las leyes y directivas impuestas. Asimismo, que debe modificarse el art. 186 – hurto agravado del Código Penal, en relación a la efectividad de las penas y la integración de los delincuentes que cometan estos delitos como miembros activos de una organización criminal.

5.2.2. MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGA

Los resultados en promedio de la opinión del 53.6% de la población sobre las políticas y estrategias para combatir la micro comercialización de droga en la provincia, es que se percibe que la Municipalidad si está implementando las políticas necesarias para combatir la comercialización de drogas; pero todavía es ineficiente, encontrando que la mayor debilidad en esta lucha es que el serenazgo no cuenta con la implementación y capacitación adecuada de los con equipos para el monitoreo y capturar la venta de droga en su forma de delivery.

Estos resultados concuerdan con el estudio de Correa (2022), quien manifiesta que, nuestras políticas públicas de lucha contra las drogas TID, y la inseguridad ciudadana dada por esta son ineficientes, esto lo revela las estadísticas de criminalidad, mostrando que el tráfico ilícito de drogas esta entre los delitos de mayor comisión.

5.2.3. PANDILLA

La municipalidad está realizando articulación con instituciones y autoridades locales para la lucha contra el pandillaje, sin embargo, esta no es percibida por el 38.7 de la población que se muestra en desacuerdo y solo el 28% está de acuerdo. Este problema es un indicador de incremento de inseguridad ciudadana, por lo que requiere mayor atención a niños y jóvenes brindándoles espacios adecuados para el estudio, el deporte y la recreación.

Estos resultados son similares a los de Santana (2020) quien sostiene que a mayores delitos de pandillaje pernicioso mayor será la inseguridad ciudadana, esto quiere decir que, para poder mejorar la

seguridad ciudadana, debemos realizar alguna política pública direccionada a los jóvenes.

5.3. CORRELACIÓN DE LAS VARIABLES

De los análisis realizados con los indicadores de las variables se tuvo los siguientes hallazgos:

- Existe una correlación positiva muy fuerte entre la gestión pública y la seguridad ciudadana en la provincia de Ica, durante el periodo 2019 – 2020.
- Existe una correlación positiva débil entre el gobierno abierto y la seguridad de los ciudadanos en la provincia de Ica, durante el periodo 2019 – 2020.
- Existe correlación positiva considerable entre el gobierno electrónico y la seguridad ciudadana en la provincia de Ica entre 2019 y 2020.
- Existe una correlación positiva considerable entre Articulación institucional y seguridad ciudadana en la provincia de Ica en 2019-2020.

CONCLUSIONES

1. La gestión pública local se relaciona positiva y muy fuerte con la seguridad ciudadana en la provincia de Ica durante el periodo 2019-2020; lo cual, resalta la influencia decisiva que abarca la gestión pública en la mejora de la seguridad ciudadana; asimismo, la importancia de la aplicación de la Ley de Seguridad Ciudadana; la cual establece un marco normativo para orientar mediante acciones gubernamentales la eficaz y eficiente implementación del servicio de seguridad ciudadana en el ámbito local.
2. Las estrategias del gobierno abierto se están implementando en la provincia de Ica; sin embargo, su relación con la seguridad ciudadana fue positiva débil. Por lo tanto, es necesario una mejora sustancial en las políticas públicas que abarcan la participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas; a fin de que los impactos que puede generar el gobierno abierto en la seguridad ciudadana sean de mayor significancia en la gestión local.
3. El gobierno electrónico todavía presenta una resistencia notoria en su implementación; esto a causa de que los funcionarios y servidores públicos, no vienen implementando políticas que permitan el uso de nuevas tecnologías; pese a ello, la ciudadanía ya percibe futuros avances en este ámbito; lo cual, se ve reflejado en una correlación positiva considerable entre el gobierno electrónico y la seguridad ciudadana.
4. La articulación interinstitucional se presenta como un factor significativo en relación con la seguridad ciudadana con correlación positiva considerable; dicha significancia recae en una gestión pública coordinada y orientada a las necesidades de población, promoviendo de manera articulada un servicio enfocado en la mejora de calidad a fin de generar cambios sostenibles con impactos visibles a corto plazo.

RECOMENDACIONES

1. Reforzar las políticas de gestión pública en la Municipalidad Provincial de Ica con actos resolutivos o/y lineamientos internos que permitan mayor control en el cumplimiento del marco normativo que regulan las acciones del estado para garantizar la seguridad ciudadana.
2. En relación al Gobierno Abierto; se recomienda establecer mecanismos de participación ciudadana; la cual puede generarse mediante plataformas interactivas; donde los ciudadanos puedan reportar problemas de seguridad; así como dar seguimiento a las acciones correctivas o preventivas propuesta por las autoridades. Asimismo, a fin de reforzar la Transparencia en la Municipalidad Provincial de Ica se debe publicar datos abiertos sobre criminalidad, intervenciones y presupuesto ejecutado en el cumplimiento de los planes de seguridad ciudadana; lo cual consecuentemente aumentara la confianza de la ciudadanía. Es indispensable involucrar a la comunidad organizada en el monitoreo de ejecución políticas de seguridad; para lo cual la Ley establece los comités de Seguridad Ciudadana enfatizando la participación de la ciudadanía desde un enfoque preventivo.
3. Realizar talleres y cursos sobre gobierno abierto, gobierno electrónico y articulación institucional; a fin de que los funcionarios adopten estas practicas de forma efectiva.
4. Fortalecer el vínculo y aumentar el impacto de la tecnología en la prevención del delito desde la gestión y articulación pública
5. Facilitar los espacios de articulación con instituciones y autoridades locales para la implementación de acciones en la lucha contra la comercialización de drogas, el pandillaje, entre otros que comprometen la seguridad ciudadana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, L. F. (2014). *Gobernanza y gestión pública*. México D.F, FCE - Fondo de Cultura Económica.
- Alarcón, R., & Sánchez, S. (2018). Aproximación a la gestión de procesos en la administración pública local en Cuba: análisis conceptual y procedimiento. *Revista Economía y Desarrollo*.
- American Psychological Association. (2010). *Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (6 ed.)*. México, D.F.: Editorial EL Manual Moderno.
- American Psychological Association. (2019). *Style and Grammar Guidelines*. <https://apastyle.apa.org/style-grammarguidelines/index>
- American Psychological Association. (May 19, 2020). What's new in the seventh edition. *Publication Manual. APA Style*. <https://apastyle.apa.org/blog/whats-new-7e>
- Aray, K. (2022). Recursos públicos para la seguridad ciudadana en portoviejo-ecuador. *Telos Revista De Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 24(2), 235-255. <https://doi.org/10.36390/telos242.03>
- Aray, K., Macías, P., & Aray, G. (2021). Estado responsable y participación en la seguridad ciudadana en América Latina. *Sapientiae*, 6(2), 169-179. <https://doi.org/10.37293/sapientiae62.04>
- Arispe, C., Yangali, J., Guerrero, M., Lozada, O., Acuña, L., & Arellano, C. (2020). *La investigación científica una aproximación para los estudios de posgrado*. Universidad Internacional del Ecuador.
- Arriagada, I., & Godoy, L. (2000). Prevenir o reprimir: falso dilema de la seguridad ciudadana. *Revista De La Cepal*, 2000(70), 107-131. <https://doi.org/10.18356/cef3a45a-es>

- Banisar, D. (2005). *Effective Open Government: Improving Public Access to Government Information*. OECD Working Paper. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2069870#
- Bernal, C. (2006). *Metodología de la investigación para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. (2da ed.). México: Pearson.
- Calderón, C. y Calderón B. 2022. Delito contra el patrimonio – hurto y el aumento de sus modalidades delictivas vehiculares en Lima Norte, año 2021. [Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/91327>
- Cañari-Otero, C. (2020). Influencia de la gestión por resultados en la efectividad de las políticas de reforma y modernización del Estado. *Texto del artículo*.
- Carrillo, J. C., & Castillo Maza, J. V. (2023). La educación comunitaria como mecanismo para mejorar la seguridad ciudadana en Lima Metropolitana. *Gestión En El Tercer Milenio*, 26(51), 315–326. <https://doi.org/10.15381/gtm.v26i51.25528>
- Carro, J. L. (2011). Una introducción a la idea de modernización administrativa. *Dereito Monográfico: Estudios sobre la modernización administrativa*.
- Chocce, J. C., Andrade-Arenas, L., Celis, D. H., & Cabanillas-Carbonell, M. (2023). Use of mobile applications in citizen security. *Bulletin of Electrical Engineering and Informatics*, 12(4), 2328-2339.
- Christensen, T., & Lægreid, P. (Eds.). (2001). *New Public Management: The Transformation of Ideas and Practice*. Londres, Ashgate.
- Coninck-Smith, N. de. (1991). Restructuring for Efficiency in the Public Sector. *McKinsey Quarterly*, 4, 133-150.

- Contreras C., Olaya, J., & Matos, F. (2017). *Gestión por procesos, indicadores y estándares para unidades de información*. Hecho el depósito legal en la biblioteca nacional del Perú n° 2017-02393 isbn n° 978-612-00-2606-9.
- Contreras, J. (2017). Gestión por resultados en las políticas para la superación de la pobreza en Chile. *Revista Enfoques*, XVI(28).
- Correa, J. (2022). El delito de micro comercialización de drogas: Su implicancia en la inseguridad ciudadana y la afectación de derechos fundamentales. [Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/105767>.
- Domingo, J., & Fernandez-Baca, W. (2016). Gestión por procesos y su relación con el plan estratégico en un contexto de modernización de la gestión pública peruana. *Gestión en el Tercer Milenio, Rev. de Investigación de la Fac. de Ciencias Administrativas, UNMSM (Vol. 19-I, N° 37)*.
- Dunleavy, P. J., & Hood, C. (1994). From Old Public Administration to New Public Management. *Public Money and Management*, 14(3), 9-16.
- Fernández, E. (2000). La Nueva Gestión Pública: New Public Management. *Partida Doble*, 111, mayo.
- Ferrajoli, L. (1970). *Teoria assiomatizzata del diritto*. Milán: Giuffrè.
- Ferrajoli, L. (1992). El derecho como sistema de garantías. En Jueces para la democracia (pp. 61-69).
- Ferrajoli, L. (1995). El derecho penal mínimo. En J. Bustos Ramírez (Ed.), *Prevención y teoría de la pena*. Santiago: Editorial Jurídica Cono Sur.
- Ferrajoli, L. (1997). *Derecho y razón. Teoría del garantismo penal*. Madrid: Trotta.
- Ferrajoli, L. (2000). *El garantismo y la filosofía del derecho*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

- Ferrajoli, L. (2004). *Derechos y garantías. La ley del más débil*. Madrid: Trotta.
- Ferrajoli, L. (2006). Sobre los derechos fundamentales. *Cuestiones constitucionales*, 15, 113-136.
- Ferrajoli, L. (2007). *Los fundamentos de los derechos fundamentales*. Madrid: Trotta.
- Ferrajoli, L. (2008). Universalismo de los derechos fundamentales y multiculturalismo. *Boletín mexicano de derecho comparado*, 41(122), 1135-1145.
- Flynn, N. (2004). Explaining the New Public Management. En J. McLaughlin, S. Osborne y E. Ferlie (Coords.), *New Public Management: Current Trends and Future Prospects*. Nueva York, Oxford University Press.
- Fontalvo, T., & De La Hoz, E. (2018). Diseño e Implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015 en una Universidad Colombiana. *Revista Form. Univ.*, 11(1). La Serena.
- García, I. (2007). La nueva gestión pública: evolución y tendencias. *Presupuesto y gasto público N° 47*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2341565>
- Gomez, S. (2012). *Metodología de la investigación*. Red Tercer Milenio S.C.
- González, A. (2019). Herramientas para la gestión por procesos. *Cuadernos Latinoamericanos de Administración*, XVI. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=409659500003>
- Hernández H., Barrios, I., & Martínez, D. (2017). *Gestión de la calidad: elemento clave para el desarrollo de las organizaciones*. Dialnet-GestionDeLaCalidad-6676025.pdf
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw-Hill.

- Hilario, M. (2019). *Diseño de la investigación y otros aspectos metodológicos*.
<https://www.slideshare.net/nateramiguel/diseo-de-la-investigacin-y-otros-aspectos-metodolgicos>
- Hood, Ch. (1989). A Public Management for All Seasons? *Public Administration*, 69, 3-19.
- Huapaya, Y. (2019). Gestión por procesos hacia la calidad educativa en el Perú. *KOINONIA. Revista Arbitrada Interdisciplinaria Año IV. Vol IV*.
<http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v4i8.277>.
- Kanaan, A., AL-Hawamleh, A., Abulfaraj, A., Al-Kaseasbeh, H., & Alorfi, A. (2023). The effect of quality, security and privacy factors on trust and intention to use e-government services. *International Journal of Data and Network Science*, 7(1), 185-198.
- Kettl, D. F. (2000). *The Global Public Management Revolution: A Report on the Transformation of Governance*. Washington, Brookings Institute Press.
- Ladner, A. (1999). Riforme comunali- tra efficienza e legittimazione, Riassunto del rapporto di ricerca. *Riforme comunali*.
- Leeuw, F. L. (1996). Performance Auditing, New Public Management and Performance Improvement: Question And Answers. *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 9(2), 92-102.
- Lobato, D., & Vasquez, Y. (2023). Estrategias urbanas para fortalecer la seguridad ciudadana en el asentamiento Pedro Castro-Chachapoyas, Amazonas 2022. *Latam Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales Y Humanidades*, 4(1). <https://doi.org/10.56712/latam.v4i1.501>
- Management. (2020). El teletrabajo exige un liderazgo basado en la confianza, la gestión por objetivos, la comunicación y la empatía. *ED*, 1775.
<https://n9.cl/w2p1w>

- Melgar, L. (2019). El marco normativo de la gestión por resultados y la reforma de salud del Ministerio de Salud. *Revista Lex revista de la facultad de derecho y ciencia política*. <http://dx.doi.org/10.21503/lex.v17i24.1819>
- Milanesi, A. (2018). *La gestión por resultados: una revisión de la literatura y sus desafíos en América Latina*. La Gestión por Resultados: una revisión de la literatura y sus desafíos en América Latina.
- Moler, et al. (2017). *Enfoques de gestión estratégica para promover el arbitraje tributario en gobiernos locales del Estado Zulia*. *Revista ESPACIOS*. ISSN 0798 1015 Vol. 38 (Nº 41). Venezuela, <https://n9.cl/das6s>
- Montero, J. (2020). Innovación pública para la seguridad: el caso Nuevo León, México. *Revista De Gestión Pública*, 6(1), 111. <https://doi.org/10.22370/rgp.2017.6.1.2217>
- Montesinos Julve, V. (1999). El cambio de la cultura organizativa de las Administraciones Públicas y el presupuesto. *I Encuentro de Avila sobre Gestión y Políticas Públicas: La Reinvenición del Gobierno*. Avila, de 25 al 29 de octubre.
- Morales, M., (2022). Articulación interinstitucional y la seguridad ciudadana del distrito de Nuevo Chimbote, 2022 [Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/97212>
- Mujica, S. (2020). Rol municipal en la gestión de la seguridad ciudadana en Chile. *Revista Estudios De Políticas Públicas*, 6(2). <https://doi.org/10.5354/0719-6296.2020.57156>
- Murillo, C., Escalante, I., & Pedraza, Y. (2018). Contexto de la seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe. *Revista Científica General José María Córdova*, 16(24), 83-106. <https://doi.org/10.21830/19006586.360>
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa – cualitativa y redacción de la Tesis*. Ediciones de la U.

- Ospina, S. (1993). *Gestión, Política Pública y Desarrollo Social: hacia la Profesionalización de la Gestión Pública*. Gestión y Política Pública. México, CIDE, vol II, No. 1.
- Pasquel, A., Chamolí, A., Ortega, Y., & Ferrer, M. (2020). Apuntes sobre la metodología de la investigación científica: su expresión en las ciencias sociales e ingenierías. *Mercurio*. Lima. Perú.
- Pollitt, Ch. (1990). *Managerialism and the Public Services: The Anglo-American Experience*. Oxford, Blackwell.
- Pollitt, Ch., & Bouckaert, G. (2000). *Public Management Reform*. Oxford, Oxford University Press.
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2013). *Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021*. Secretaría de Gestión Pública. <https://sgp.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/PNMGP.pdf>
- Ramírez, R., Lay, N., & Sukier, H. (2020). *Gerencia estratégica para la gestión de personas del sector minero de Venezuela, Colombia y Chile*. *Revista Información Tecnológica*, 31(1). <https://n9.cl/qev4y>
- Rangugni, V. (2010). La Seguridad Ciudadana. *Cuadernos de Seguridad N° 5*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Lanús y Consejo de Seguridad Interior.
- Reyes, A., & Navarro-Pérez, J. (2021). Análisis de las políticas de seguridad ciudadana en El Salvador y su impacto en el incremento de la violencia. *Revista Latinoamericana Estudios De La Paz Y El Conflicto*, 2(4), 129-140. <https://doi.org/10.5377/rlpc.v2i4.11373>
- Santana, I. (2020). El pandillaje pernicioso y la inseguridad ciudadana en la jurisdicción de San Juan de Lurigancho 2020. [Universidad Autónoma del Perú]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/36280>

Shack, N., & Rivera, R. (2017). Seis años de la Gestión para Resultados en el Perú (2007-2013). *Universidad Continental. Fondo Editorial*.

Soomauroo, Z., Blechinger, P., & Creutzig, F. (2023). Electrifying public transit benefits public finances in small island developing states. *Transport Policy*, 138, 45-59.

Vargas F. (2019). Estado peruano: ¿gestión por objetivos o por procesos? <http://revistas.uigv.edu.pe/index.php/exegesis/article/view/623>.

Zanabria, L. (2023). La reactivación económica peruana a través del enfoque de seguridad ciudadana. *Gestión En El Tercer Milenio*, 26(51), 373–384.

COMO CITAR ESTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Flores Espinoza, D. (2025). *Gestión pública local y la seguridad ciudadana en la provincia de Ica, periodo 2019 - 2020* [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio Institucional UDH. <http://...>

ANEXOS

ANEXO 1

RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DE ASESOR



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



RESOLUCIÓN N° 631-2022-DFD-UDH
Huánuco, 19 de Abril del 2022

Visto, la solicitud con ID: 000003639 formulado por doña **DAIRDE SEVERY FLORES ESPINOZA** Bachiller del Programa Académico de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Huánuco quien solicita la designación de docente Asesor para la elaboración y desarrollo del Proyecto de Trabajo de Investigación Científica (Tesis) intitulado: **“EL CONTROL GUBERNAMENTAL Y SU INFLUENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE, 2022”**;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Universitaria N°30220 concordante con el Art. 14° del Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco; establece en el numeral uno que para obtener el Título Profesional de Abogada se tiene que realizar un Trabajo de Investigación Científica (Tesis), y el Art. 27° del Reglamento acotado, establece que la candidata solicitará al Decano de la Facultad, la designación de un docente asesor;

Que, el docente Asesor tiene la responsabilidad de orientar permanentemente a la candidata durante la elaboración del Proyecto de Investigación, culminado el proyecto, la candidata presentará tres ejemplares del proyecto de investigación visados por el docente asesor, de acuerdo a los esquemas de investigación, solicitando su aprobación;

Que, estando a lo dispuesto en la Ley Universitaria N° 30220, concordante con el estatuto y Art. 27° del Reglamento General de Grados y Títulos aprobado con Resolución N° 466-2016-R-CU-UDH del 23 de mayo de 2016 y la facultad contemplada en la Res. N° 644-2016-R-UDH; de fecha 25 de Agosto del 2016 y la Resolución N° 001-2022-R-AU-UDH del 03/ENE/22;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR como docente Asesor al **DR. ANDY WILLIAMS CHAMOLI FALCON** del Proyecto y desarrollo del Trabajo de Investigación Científica (Tesis), a realizar por la Bachiller **DAIRDE SEVERY FLORES ESPINOZA** del Programa Académico de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Huánuco;

Artículo Segundo.- ESTABLECER, que de acuerdo a la Resolución N°1232-2017-R-CU-UDH del 30 de junio del 2017 la Bachiller tiene un plazo de 6 meses pudiendo solicitar ampliación por única vez 2 meses para presentar su informe final;

Regístrese, comuníquese y archívese



Distribución .- Exp. Grad.- Int.- Asesor.- Archivo FCB/gtc

ANEXO 2

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Gestión pública local y la seguridad ciudadana en la provincia de Ica, periodo 2019 - 2020

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones
Problema general ¿De qué manera la gestión pública local se relaciona con la seguridad ciudadana en la provincia de Ica, periodo 2019 – 2020?	Objetivo general Determinar de qué manera la gestión pública local se relaciona de seguridad ciudadana en la provincia de Ica, periodo 2019 – 2020.	Hipótesis general La gestión pública local se relaciona significativamente con la seguridad ciudadana en la provincia de Ica, periodo 2019 – 2020.	Variable X Gestión Pública Local	Gobierno abierto Gobierno electrónico Articulación interinstitucional
Problemas específicos ¿De qué manera el gobierno abierto se relaciona con la seguridad ciudadana en la provincia de Ica, periodo 2019 – 2020?	Objetivos específicos Determinar de qué manera el gobierno abierto se relaciona con la seguridad ciudadana en la provincia de Ica, periodo 2019 – 2020.	Hipótesis específicas El gobierno abierto se relaciona significativamente con la seguridad ciudadana en la provincia de Ica, periodo 2019 – 2020.		
¿De qué manera el gobierno electrónico se relaciona con la seguridad ciudadana en la provincia de Ica, periodo 2019 – 2020?	Determinar de qué manera el gobierno electrónico se relaciona con la seguridad ciudadana en la provincia de Ica, periodo 2019 – 2020.	El gobierno electrónico se relaciona significativamente con la seguridad ciudadana en la provincia de Ica, periodo 2019 – 2020.	Variable Y Seguridad Ciudadana	Delitos contra el patrimonio Micro comercialización de drogas Pandillas
¿De qué manera la articulación interinstitucional se relaciona con la seguridad ciudadana en la provincia de Ica, periodo 2019 – 2020?	Determinar de qué manera la articulación interinstitucional se relaciona con la seguridad ciudadana en la provincia de Ica, periodo 2019 – 2020.	La articulación interinstitucional se relaciona significativamente con la seguridad ciudadana en la provincia de Ica, periodo 2019 – 2020		

ANEXO 3

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LA INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
RESOLUCIÓN N° 652-2023-DFD-UDH
Huánuco, 13 de Junio del 2023



Visto; la solicitud con ID: 000004630, presentado por la Bachiller **DAIRDE SEVERY FLORES ESPINOZA** del Programa Académico de Derecho y Ciencias Políticas, quien solicita aprobación del Trabajo de Investigación intitulado: **"GESTION PUBLICA LOCAL Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA DE ICA, PERIODO 2019-2020"**;

CONSIDERANDO:

Que, la Bachiller ha cumplido con presentar la documentación exigida por la Comisión de Grados y Títulos del Programa Académico de Derecho y Ciencias Políticas, para ejecutar el Trabajo de Investigación conducente al Título Profesional;

Que, con Resolución N° 1335-2022-DFD-UDH de fecha 22/AGO/22 se designan como Jurados Revisores: MTRO. HERNANDO WALFERDINI SANTOS GUTIERREZ Informe N° 005-2022-UDH/DCFD/HWSG de fecha 28/ABR/23, MTRO. ALBERTO PEÑA BERNAL Informe N° 020-2022-FDCP.DOC-AUX y MTRA. ANAIS SANTIAGO CHAVEZ Informe N° 52-2022 de Fecha 20/SET/22 quienes informan **APROBADO** el Trabajo de Investigación;

Que, estando a lo dispuesto en el Art. 26 del Reglamento General de Grados y Títulos de la UDH, el Art. 44° inc. C) del Estatuto Universitario y las atribuciones del Decano conferida mediante Resolución N° 795-2018-R-CU-UDH, de fecha 13 de julio de 2018 y la Resolución N° 005-2022-R-AU-UDH del 28/DIC/22;

SE RESUELVE:-

Artículo Único. - **APROBAR** el Trabajo de Investigación Científica (tesis) intitulado: **"GESTION PUBLICA LOCAL Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA DE ICA, PERIODO 2019-2020"** presentado por la Bachiller **DAIRDE SEVERY FLORES ESPINOZA** del Programa Académico de Derecho y Ciencias Políticas.

Regístrese, comuníquese y archívese



DISTRIBUCIÓN: Exp. Grad.- Int.- Asesor, Archivo, FCB/gtc.

ANEXO 4

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL INFORME DE LA INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



RESOLUCIÓN N° 1519-2023-DFD-UDH Huánuco, 04 de ~~Diciembre~~ del 2023

Visto, la solicitud con ID: 000011075 presentado por el Bachiller **DAIRDE SEVERY FLORES ESPINOZA** quien solicita Aprobación del Informe Final del Trabajo de Investigación Científica (Tesis) para optar el Título Profesional de Abogada y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 14° del Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco determina dos únicas modalidades el cual la Graduanda puede acogerse para obtener el Título Profesional de Abogada,

Que, mediante Resolución N° 970-2023-DFD-UDH de fecha 28/AGO/23, se designan a los docentes: MTRO. HERNANDO WALTERDIN SANTOS GUTIEREZ, MTRO. ALBERTO PEÑA BERNALY MTRA. ANAIS SANTIAGO CHAVEZ DICTAMINADORES encargados para la revisión del Informe Final del Trabajo de Investigación;

Que, mediante Informe, los docentes dictaminadores declaran el Informe Final del Trabajo de Investigación titulado: **"GESTIÓN PÚBLICA LOCAL Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA DE ICA, PERIODO 2019-2020"**; **APROBADO** por cumplir con las exigencias del Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco;

Que, según informe de originalidad mediante Software Anti plagio Turnitin, emitido por el docente Asesor DR. ANDY WILLIAMS CHAMOLI FALCON el Trabajo tiene un índice de similitud del 20% por lo que lo solicitado es atendible;

Que, estando a lo dispuesto en el Art. 38 y 39 del Reglamento General de Grados y Títulos, el Art. 44° de la Nueva Ley Universitaria N° 30220; Art. 44° inc. "n" del Estatuto de la Universidad de Huánuco; y las facultades contempladas en la Resolución N° 795-2018-R-CU-UDH, de fecha 13 de julio de 2018 y la Resolución N° 552-2023-P-CD-UDH del 16/AGO/23;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - **APROBAR** el Informe Final del Trabajo de Investigación Científica (Tesis) titulado **"GESTIÓN PÚBLICA LOCAL Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA DE ICA, PERIODO 2019-2020"** presentado por la Bachiller **DAIRDE SEVERY FLORES ESPINOZA**.

Regístrese, comuníquese y archívese



DISTRIBUCIÓN: Exp. Grad. Interesado, Archivo, FCB/gtc/

ANEXO 5

FICHA DE ENCUESTA A CIUDADANOS



UNIVERSIDAD DE HUANUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

Anexo 2

FICHA DE ENCUESTA TIPO CUESTIONARIO

Encuesta tipo cuestionario que se aplicó a los ciudadanos de la provincia de Ica

Buenos días/tardes, soy candidata al título profesional de Abogada de la Universidad de Huánuco y me encuentro realizando una encuesta para el trabajo de tesis. Por ello, me gustaría contar con su apoyo, su participación será de gran ayuda para esta investigación y proporcionara información. Las respuestas serán tratadas con la mayor confidencialidad.

No existe respuesta adecuada o inadecuada, solo la opinión personal. Agradeceremos de antemano la sinceridad y disposición para completar todas las preguntas.

1. Totalmente en desacuerdo

2. En desacuerdo

3. Indiferente

4. De acuerdo

5. Totalmente de acuerdo

Dimensión: Delitos contra el Patrimonio	1	2	3	4	5
1. Política de prevención aplicada por obras del Consejo de Seguridad Ciudadana, reduce robo de celulares:					
2. Los programas y operativos de carterismos vecinales implementados por el Consejo de Seguridad Ciudadana han reducido la incidencia de los delitos mencionados					
3. La concejalía de Seguridad Ciudadana en Servicios de Tranquilidad y Seguridad ha puesto en marcha una eficaz política de seguridad para reducir la incidencia de robos a domicilio					
4. El servicio de serenazgo brinda un patrullaje integro y cubre las zonas de mayor movimiento comercial					
Dimensión micro comercialización de drogas					
5. El Consejo de Seguridad Ciudadana promulga una política municipal eficaz para eliminar la comercialización callejera de drogas entre los adultos mayores					
6. Considera usted que la Junta de Seguridad Ciudadana desarrolla política efectiva para frenar venta de drogas en lugares con reputación dudosa:					
7. Considera usted que el grupo de seguridad de la comunidad ha ideado métodos para gestionar la municipalidad con el fin de erradicar la comercialización de drogas en la forma de vendedor encubierto					
8. Considera usted que el serenazgo cuenta con la implementación y capacitación adecuada de los con equipos para el monitoreo y capturar la venta de droga en su forma de delivery					
Dimensión Pandillas					
9. Considera usted que gracias a la labor cooperativa entre las instituciones públicas y las autoridades de la ciudad se está bajando la violencia ocasionada por grupos de pandillas.:					

Muchas Gracias



III. Opinión de la experto respecto al instrumento presentado

.....
.....
.....
.....
.....

IV. Recomendaciones

.....
.....
.....
.....

V. Resultado:

APROBADO (x)
OBSERVADO ()
DESAPROBADO ()

Huánuco, 31 julio del 2022.

Firma del experto validador
DNI 72503542

DR. RODOLFO ESPINOZA ZEVALLOS

ANEXO 6

FICHA DE ENCUESTA A FUNCIONARIOS



UNIVERSIDAD DE HUANUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

Anexo 2

FICHA DE ENCUESTA TIPO CUESTIONARIO

Encuesta tipo cuestionario para los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Ica, que interceden en el servicio de seguridad ciudadanas por razón de su cargo.

Buenos días/tardes, soy candidata al Título de Abogada de la Universidad de Huánuco y encuentro realizando una encuesta para el trabajo de tesis. Por ello, me gustaría contar con su apoyo, su participación será de gran ayuda para esta investigación y proporcionara información. Las respuestas serán tratadas con la mayor confidencialidad.

No existe respuesta adecuada o inadecuada, solo la opinión personal. Agradeceremos de antemano la sinceridad y disposición para completar todas las preguntas.

1. Totalmente en desacuerdo

2. En desacuerdo

3. Indiferente

4. De acuerdo

5. Totalmente de acuerdo

Dimensión: Gobierno Abierto	1	2	3	4	5
1. Considera que el desarrollo político y estrategias de gestión dirigidas a satisfacer las necesidades de la gente:					
2. Considera que los ciudadanos tienen acceso a información actualizada, relevante y clara de interés público					
3. Considera que los gestores públicos se comprometen a tomar decisiones que prioricen y pongan en primer lugar a la ciudadanía en decisiones que se sostengan en el tiempo:					
Dimensión: Gobierno Electrónico					
4. Considera que la gestión pública local se encuentra aplicando correctamente la tecnología de la información y comunicación de una manera eficiente, conveniente, rentable y orientada al ciudadano					
5. Considera que la estrategia de gestión está orientada a la eficacia y eficiencia de la gestión local con el fin de aumentar la confianza en las instituciones públicas y lograr la transparencia en la gestión:					
6. Considera que la gestión local cuenta con un sistema de gestión moderno y transparente que mejora la calidad de los servicios y trámites que se brindan a la población					
Dimensión: Articulación Interinstitucional					
7. Considera usted que los gobiernos públicos utilizan mecanismos adecuados de coordinación y control para coordinar de manera eficaz y eficiente las dependencias de sus sectores responsables:					
8. Considera que La gestión actual tiene en cuenta aspectos territoriales, sociales, económicos, ambientales en sus políticas:					
9. La gestión actual garantiza servicios públicos de calidad orientados a las necesidades de las personas, impulsando cambios pequeños pero sostenibles en el tiempo con un impacto inmediato en la atención al ciudadano					

Muchas Gracias



III. Opinión de la experto respecto al instrumento presentado

.....
.....
.....
.....
.....

IV. Recomendaciones

Ninguna
.....
.....
.....

V. Resultado:

APROBADO ☒
OBSERVADO ()
DESAPROBADO ()

Huánuco, 31 julio del 2022.

[Firma manuscrita]

Firma del experto validador
DNI *22503540*

DR. RODOLFO ESPINOSA ZEVALLOS

ANEXO 7

CONSENTIMIENTO DEL INFORMADO

La presente investigación es conducida por DAIRDE SEVERY FLORES ESPINOZA, alumna de la Universidad de Huánuco. La finalidad del estudio es determinar de qué manera la gestión pública local se relaciona con la ley de seguridad ciudadana en la provincia de Ica, periodo 2019 – 2020.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista (o completar una encuesta, o lo que fuera según el caso). Esto tomará aproximadamente 10 minutos de su tiempo.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por DAIRDE SEVERY FLORES ESPINOZA, alumna de la Universidad de Huánuco. He sido informado (a) de que la finalidad del estudio es determinar de qué manera la gestión pública local se relaciona con la ley de seguridad ciudadana en la provincia de Ica, periodo 2019 – 2020.

Me han indicado también que tendré que responder cuestionarios, lo cual tomará aproximadamente 10 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

Fecha: _____ de _____ de ____.

Nombre del Participante Firma del Participante

ANEXO 8

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO



FICHA DE VALIDACION DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Título de la Investigación: *"GESTIÓN PÚBLICA LOCAL Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA DE ICA, PERIODO 2019 - 2020"*

I. Datos informativos del experto validador

Apellidos y nombres : Dr. Rodolfo Espinoza Zevallos
 Cargo o Institución donde labora : Docente investigador en UNHEVAL y UDH
 Nombre del Instrumento : Ficha de encuesta tipo cuestionario
 Teléfono del experto : 962678000
 Autor del Instrumento : Bach. Flores Espinoza Dairde Severy

II. Aspectos de validación del instrumento

Indicadores	Criterios	Valoración	
		SÍ	NO
Claridad	Los ítems del instrumento están formulados con un lenguaje apropiado y claro.	X	
Objetividad	Los ítems están expresados en conductas observables.	X	
Contextualización	Los ítems están adecuados a lo que se pretende medir en el contexto del problema de investigación.	X	
Organización	Los ítems guardan un criterio de organización lógica.	X	
Cobertura	Los ítems abarcan todos los aspectos de las dimensiones en cantidad y calidad.	X	
Intencionalidad	El instrumento es adecuado para valorar y/o medir aspectos del problema de investigación.		X
Consistencia	Sus dimensiones e indicadores están basados en aspectos teórico científicos.	X	
Coherencia	Los ítems guardan coherencia con los indicadores y las dimensiones de sus variables.	X	
Metodología	Los ítems están formulados de manera estratégica, pues permiten probar las hipótesis de la investigación.	X	
Pertinencia	El instrumento a la vista es pertinente para ser aplicado en la muestra propuesta: (Ficha de entrevista)		X

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS POR LOS EXPERTOS

Nombre del experto: **Mg. Wilder Yonel Rojas Bardales.**

"Calificar con 1,2,3 o 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad"

DIMENSION	ITEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Tiempo de registro de un proyecto de Responsabilidad Social Universitaria	¿la forma de presentación de un proyecto RSU actualmente es?	4	4	4	4
	Tiempo de presentación/registro de un proyecto de RSU	4	4	4	4
	Tiempo presentación/entrega de levantamiento de observaciones de un proyecto de RSU	4	4	4	4
	Tiempo presentación/registro de informe de un informe final de RSU	4	4	4	4
	Tiempo presentación/entrega de levantamiento de observaciones de un informe RSU	4	4	4	4
	Tiempo de registro de videncias	4	4	4	4
Tiempo de búsqueda de informes de un proyecto de Responsabilidad Social Universitaria	¿El monitoreo del trámite de proyectos RSU que realiza actualmente es?	4	4	4	4
	¿El seguimiento para conocer el estado actual de su proyecto RSU es?	4	4	4	4
Tiempo de emisión de reportes de un proyecto de Responsabilidad Social Universitaria	Tiempo de solicitud/generar una constancia y/o reporte de cumplimiento	4	4	4	4
Cantidad de uso de papel en la gestión de Responsabilidad Social Universitaria	Proyecto de RSU	4	4	4	4
	Informe final de RSU	4	4	4	4
	Resolución de Aprobación	3	3	3	3
	Resolución de culminación	3	3	3	3
Nivel de satisfacción de usuarios del sistema de gestión de Responsabilidad Social Universitaria	¿Está satisfecho con el proceso de gestión de proyectos RSU actualmente?	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI (___) NO (X). En caso de si, ¿Qué dimensión o ítem falta?

DECISION DEL EXPERTO: El Instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO (___).


Mg. Wilder Yonel Rojas Bardales

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS POR LOS EXPERTOS

Nombre del experto: **Dr. Manuel Vega Ronquillo**

"Calificar con 1,2,3 o 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad"

DIMEN SION	ITEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Tiempo de registro de un proyecto de Responsabilidad Social Universitaria	¿la forma de presentación de un proyecto RSU actualmente es?	3	3	3	4
	Tiempo de presentación/registro de un proyecto de RSU	3	3	4	3
	Tiempo presentación/entrega de levantamiento de observaciones de un proyecto de RSU	4	4	3	3
	Tiempo presentación/registro de informe de un informe final de RSU	3	3	4	4
	Tiempo presentación/entrega de levantamiento de observaciones de un informe RSU	3	3	3	4
	Tiempo de registro de videncias	3	3	4	3
Tiempo de búsqueda de informes de un proyecto de Responsabilidad Social Universitaria	¿El monitoreo del trámite de proyectos RSU que realiza actualmente es?	3	3	4	3
	¿El seguimiento para conocer el estado actual de su proyecto RSU es?	3	3	4	4
Tiempo de emisión de reportes de un proyecto de Responsabilidad Social Universitaria	Tiempo de solicitud/generar una constancia y/o reporte de cumplimiento	3	3	3	4
Cantidad de uso de papel en la gestión de Responsabilidad Social Universitaria	Proyecto de RSU	4	4	4	3
	Informe final de RSU	4	4	3	3
	Resolución de Aprobación	3	3	4	4
	Resolución de culminación	4	4	4	3
Nivel de satisfacción de usuarios del sistema de gestión de Responsabilidad Social Universitaria	¿esta satisfecho con el proceso de gestión de proyectos RSU actualmente?	4	4	3	3

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (X). En caso de si, ¿Qué dimensión o ítem falta?

DECISION DEL EXPERTO: El Instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ().



Dr. Manuel Vega Ronquillo

ANEXO 9

DATOS DE LA ENCUESTA APLICADA A FUNCIONARIOS

	DIMENSION GOBIERNO ABIERTO				DIMENSION GOBIERNO ELECTRONICO				DIMENSION ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL				GESTION PUBLICA
ENCUESTAS	DPyEG	AIA	CGP	SUMA GA	GPLCT	EGOE	GLCSGM	SUMA GE	MACC	GACATSE	GGSP	SUMA AI	TOTAL GP
1	3	4	3	10	3	2	3	8	2	3	3	8	26
2	3	2	3	8	3	4	2	9	2	3	2	7	24
3	2	2	4	8	2	3	4	9	3	2	2	7	24
4	4	3	2	9	4	3	2	9	4	3	4	11	29
5	2	3	2	7	2	1	2	5	1	3	3	7	19
6	4	1	2	7	4	2	3	9	2	4	2	8	24
7	2	3	3	8	2	3	2	7	3	2	1	6	21
8	2	2	4	8	3	4	4	11	4	3	4	11	30
9	3	4	3	10	3	4	4	11	2	4	3	9	30
10	3	4	3	10	2	2	2	6	2	3	2	7	23
11	3	2	4	9	1	3	2	6	2	3	4	9	24
12	3	3	4	10	2	3	4	9	4	4	2	10	29
13	2	4	2	8	3	3	2	8	1	2	2	5	21
14	2	4	3	9	3	2	1	6	3	3	3	9	24
15	5	2	2	9	2	4	3	9	2	3	2	7	25
16	2	3	3	8	4	3	2	9	2	4	1	7	24
17	3	2	1	6	2	3	4	9	3	3	3	9	24
18	5	3	4	12	2	2	2	6	1	2	2	5	23
19	3	4	3	10	3	4	2	9	2	3	3	8	27
20	4	2	2	8	1	3	3	7	4	1	2	7	22
21	2	4	2	8	2	3	2	7	2	3	3	8	23
22	2	3	4	9	3	5	4	12	3	3	4	10	31
23	2	3	3	8	3	2	3	8	3	2	2	7	23
24	3	3	2	8	2	2	2	6	2	3	3	8	22
25	3	3	3	9	3	4	2	9	1	3	2	6	24
26	3	2	2	7	2	3	4	9	2	4	3	9	25
27	3	2	4	9	2	2	2	6	2	2	4	8	23
28	2	3	4	9	3	3	3	9	3	5	3	11	29
29	4	2	2	8	2	2	2	6	2	4	3	9	23
30	3	4	2	9	2	3	4	9	4	2	2	8	26
31	2	3	2	7	4	3	2	9	3	4	3	10	26
32	2	3	3	8	3	2	4	9	3	3	2	8	25
33	2	2	3	7	2	4	2	8	3	2	2	7	22
34	4	3	4	11	3	2	2	7	1	3	3	7	25
35	3	2	2	7	3	2	4	9	4	2	5	11	27
36	2	2	2	6	2	3	2	7	3	3	3	9	22

ANEXO 10

DATOS DE LA ENCUESTA APLICADA A LOS POBLADORES

	DELITOS CONTRA PATRIMONIO					DIMENSION MICRO COMERCIALIZACION DE DROGA					DIMENSION PANDILLAS		SEGURIDAD CIUDADANA
ENCUESTAS	PPACS	POCV	CSCSTS	SSBPI	SUMA DCP	CSCPM	JSCDP	GSC	SCICA	SUMA DMCD	LCIPA	SUMA P	TOTAL SC
1	2	2	1	2	7	3	3	2	2	10	3	3	20
2	3	3	4	4	14	2	2	3	4	11	2	2	27
3	1	2	2	3	8	3	4	2	3	12	3	3	23
4	2	2	2	2	8	2	3	2	2	9	2	2	19
5	4	1	3	3	11	4	2	3	4	13	2	2	26
6	3	4	3	2	12	3	3	4	1	11	2	2	25
7	2	3	2	3	10	2	2	2	2	8	4	4	22
8	3	2	4	1	10	1	1	3	3	8	2	2	20
9	1	3	4	3	11	2	2	3	3	10	4	4	25
10	2	4	2	2	10	4	4	2	2	12	2	2	24
11	4	2	4	3	13	2	3	4	3	12	3	3	28
12	2	3	3	2	10	1	1	1	2	5	1	1	16
13	3	3	2	3	11	3	2	3	2	10	3	3	24
14	4	4	4	2	14	2	3	2	1	8	2	2	24
15	2	2	2	3	9	5	2	3	2	12	4	4	25
16	3	2	4	4	13	3	3	2	4	12	3	3	28
17	1	3	2	1	7	2	2	4	2	10	2	2	19
18	3	1	1	3	8	3	5	2	3	13	4	4	25
19	2	3	2	4	11	2	2	3	2	9	2	2	22
20	3	4	3	2	12	1	3	2	2	8	2	2	22
21	2	2	4	3	11	3	2	3	3	11	3	3	25
22	2	2	4	3	11	4	3	4	1	12	4	4	27
23	3	3	2	3	11	2	3	2	3	10	2	2	23
24	3	2	3	2	10	3	3	4	2	12	3	3	25
25	4	3	2	4	13	2	4	3	3	12	4	4	29
26	1	2	4	3	10	4	3	3	2	12	3	3	25
27	3	3	2	4	12	3	2	2	3	10	3	3	25
28	2	1	1	2	6	3	2	2	2	9	2	2	17
29	3	3	2	3	11	4	5	3	2	14	4	4	29
30	3	2	3	1	9	3	3	3	1	10	2	2	21
31	2	2	4	4	12	2	3	4	3	12	4	4	28

	DELITOS CONTRA PATRIMONIO					DIMENSION MICRO COMERCIALIZACION DE DROGA					DIMENSION PANDILLAS		SEGURIDAD CIUDADANA
ENCUESTAS	PPACS	POCV	CSCSTS	SSBPI	SUMA DCP	CSCPM	JSCDP	GSC	SCICA	SUMA DMCD	LCIPA	SUMA P	TOTAL SC
32	4	3	2	3	12	2	2	2	3	9	2	2	23
33	3	4	3	3	13	3	4	2	2	11	3	3	27
34	3	3	4	4	14	3	2	2	2	9	4	4	27
35	1	2	2	3	8	2	4	4	4	14	3	3	25
36	3	3	4	2	12	4	2	3	2	11	4	4	27
37	3	4	3	3	13	2	3	3	2	10	3	3	26
38	4	2	3	2	11	3	3	2	4	12	2	2	25
39	2	2	2	3	9	4	4	2	3	13	2	2	24
40	3	3	4	4	14	3	2	3	1	9	1	1	24
41	4	4	3	3	14	4	2	2	2	10	3	3	27
42	2	2	2	1	7	2	1	1	2	6	3	3	16
43	2	3	2	2	9	3	2	4	3	12	2	2	23
44	1	2	1	5	9	3	3	3	4	13	2	2	24
45	3	3	4	4	14	4	4	4	2	14	2	2	30
46	4	3	3	3	13	3	3	2	1	9	4	4	26
47	3	4	2	5	14	2	2	3	2	9	3	3	26
48	4	2	3	2	11	4	2	3	2	11	4	4	26
49	2	2	2	4	10	2	2	2	3	9	4	4	23
50	2	4	3	2	11	3	3	4	2	12	3	3	26
51	3	3	3	3	12	5	2	2	4	13	4	4	29
52	2	3	4	4	13	2	3	4	3	12	2	2	27
53	1	4	1	5	11	2	2	2	2	8	2	2	21
54	3	4	2	4	13	3	2	3	4	12	3	3	28
55	2	3	3	1	9	4	1	1	1	7	1	1	17
56	2	2	2	4	10	3	4	4	3	14	4	4	28
57	3	2	2	2	9	2	4	2	2	10	2	2	21
58	4	3	4	3	14	3	2	3	4	12	2	2	28
59	1	2	2	4	9	2	2	4	3	11	4	4	24
60	1	1	1	4	7	3	2	2	2	9	3	3	19
61	2	2	4	2	10	3	3	4	2	12	2	2	24
62	3	4	2	3	12	4	2	132	2	11	4	4	27

	DELITOS CONTRA PATRIMONIO					DIMENSION MICRO COMERCIALIZACION DE DROGA					DIMENSION PANDILLAS		SEGURIDAD CIUDADANA
ENCUESTAS	PPACS	POCV	CSCSTS	SSBPI	SUMA DCP	CSCPM	JSCDP	GSC	SCICA	SUMA DMCD	LCIPA	SUMA P	TOTAL SC
63	2	3	3	5	13	2	3	2	2	9	2	2	24
64	4	4	4	2	14	2	3	2	1	8	3	3	25
65	1	5	3	4	13	3	2	3	4	12	3	3	28
66	2	2	2	1	7	3	1	1	3	8	2	2	17
67	3	2	2	3	10	2	4	5	2	13	4	4	27
68	1	3	1	2	7	3	2	3	2	10	2	2	19
69	4	2	4	4	14	3	4	2	4	13	4	4	31
70	2	4	2	5	13	3	4	3	1	11	3	3	27
71	2	2	3	4	11	4	2	3	2	11	4	4	26
72	3	4	2	4	13	3	3	2	3	11	3	3	27
73	5	4	2	3	14	2	3	2	2	9	4	4	27
74	1	2	4	2	9	3	2	4	2	11	3	3	23
75	3	2	4	2	11	2	3	4	4	13	2	2	26
76	3	2	2	4	11	2	4	3	1	10	3	3	24
77	4	3	3	1	11	3	1	1	4	9	4	4	24
78	1	2	2	2	7	4	3	2	3	12	3	3	22
79	3	2	4	2	11	2	3	3	2	10	4	4	25
80	1	2	2	3	8	2	4	3	2	11	3	3	22
81	3	5	5	2	15	3	3	4	2	12	2	2	29
82	4	3	2	4	13	2	3	3	4	12	4	4	29
83	2	4	3	4	13	4	2	3	3	12	3	3	28
84	3	4	3	2	12	4	4	3	2	13	3	3	28
85	3	2	2	2	9	2	3	4	2	11	4	4	24
86	1	4	4	4	13	2	3	4	4	13	3	3	29
87	4	2	2	4	12	4	3	4	2	13	2	2	27
88	1	1	1	4	7	3	1	1	1	6	1	1	14
89	3	2	2	1	8	2	1	3	2	8	3	3	19
90	2	4	4	2	12	4	4	5	2	15	5	5	32
91	3	3	3	2	11	2	3	3	3	11	2	2	24
92	1	2	2	4	9	2	4	1	3	10	2	2	21
93	3	2	3	2	10	4	3	3	2	12	3	3	25